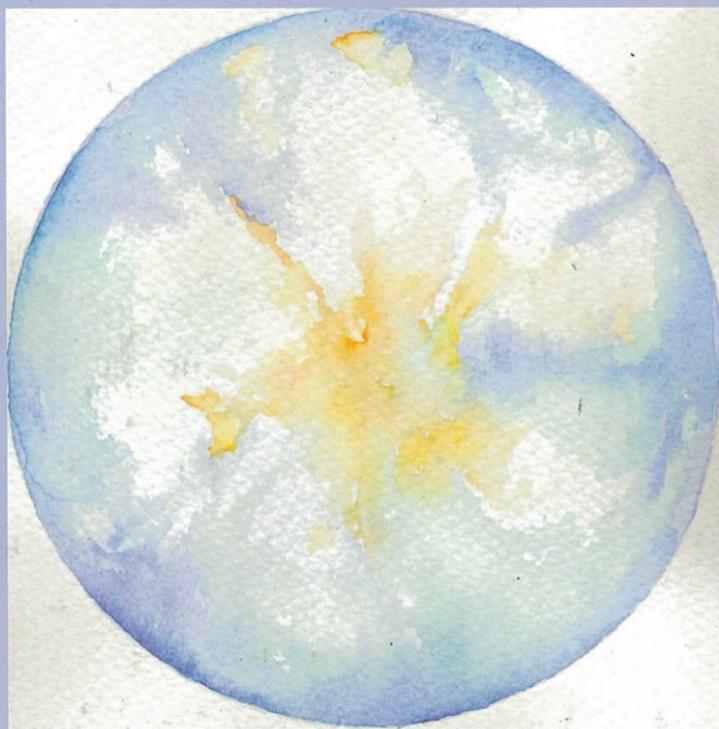


ROSARIO CERDEÑA RUIZ



ANDRÉS GARCÍA ACOSTA
EI
"FRAILITO ANDRÉS"
1800-1833

ANDRÉS GARCÍA ACOSTA
EL "FRAILITO ANDRÉS"
(1800-1833)

ROSARIO CERDEÑA RUIZ

ANDRÉS GARCÍA ACOSTA
EL “FRAILITO ANDRÉS”
(1800-1833)



SERVICIO DE PUBLICACIONES
Puerto del Rosario, 2003

Presidente del Cabildo de Fuerteventura
Mario Cabrera González
Consejero de Cultura del Cabildo de Fuerteventura
Antonio F. García Rodríguez

© Del texto: *Rosario Cerdeña Ruiz*
© De las fotografías: *Ignacio Hernández Díaz*
© De la edición: *Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones*
Diseño de cubierta: *Loren M. Castañeyra*

Cuidado de la edición: *Estrella Morales Chacón y Ana Elba Hernández Cerdeña*
Imprime: *Queimada*

ISBN: 84-96017-04-4
Depósito legal: G.C. 1.034-2003

*A Marcelino Cerdeña Armas y Rosario Ruiz Brito,
por su infinita generosidad y amor,
con amor.*



1. Paisaje árido de Fuerteventura.

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	15
FUERTEVENTURA ENTRE 1800Y 1833	23
Las instituciones	24
La cultura	37
La población y la sociedad	42
La economía	51
LA AMPUYENTA ENTRE 1800Y 1833	59
LA FAMILIA DE ANDRÉS GARCÍA ACOSTA ..	71
Los padres	71
Los hermanos	77
La situación económica de la familia	93
LA CASA DE ANDRÉS GARCÍA ACOSTA	107
ANDRÉS GARCÍA ACOSTA	117
Andrés García, un campesino majorero	122
Andrés García, poeta popular	135
Andrés García, conocedor de la medicina po- pular	163
Andrés García, hombre religioso y huma- nitario	205
ANDRÉS GARCÍA ACOSTA: UN EMIGRANTE CLANDESTINO	215

FRAY ANDRÉS EN LA MEMORIA	235
Difusión de la fama de santidad de Fray Andrés en Canarias	235
La fiesta en honor de Fray Andrés en La Ampuyenta	244
Fray Andrés en la literatura y la historiografía canarias	248
BIBLIOGRAFÍA SOBRE FRAY ANDRÉS	261
Obras sobre Fray Andrés	261
Obras que contienen referencias sobre Fray Andrés	266
Periódicos, revistas y boletines	269
ANEXO DOCUMENTAL	275
Partida de bautismo de Andrés García Acosta ..	275
Escritura de venta otorgada por Andrés García Acosta	276
Escritura de venta otorgada por Andrés García Acosta	278
Carta recibida por Andrés García en Montevideo, remitida desde Fuerteventura por su padrastro Pedro Nolasco Fernández Morera ...	281
RELACIÓN DE FOTOGRAFÍAS	295

INTRODUCCIÓN

Andrés García Acosta, “el frailito Andrés” nació en la aldea de La Ampuyenta, Fuerteventura, a comienzos del siglo XIX, en el seno de una familia de campesinos. Vivió su infancia y juventud en su aldea natal y a partir de 1833 emigró a América, como muchos majoreros, estableciéndose primero en Uruguay y más tarde en Chile, en cuya capital falleció en el año 1853. Desde que llegó al Nuevo Mundo se vinculó a la Orden franciscana, primero en Montevideo y posteriormente en Santiago de Chile, donde ingresó en la Recoleta Franciscana y dedicó su vida al apostolado. De este modo el frailito Andrés pasó a formar parte de la nómina de emigrantes canarios que se dedicaron al trabajo religioso en América.

La labor apostólica, social y caritativa que desarrolló en Santiago de Chile, le granjeó una gran popularidad entre distintos sectores sociales santiaguinos, que se ha extendido hasta nuestros días. Fruto de esa popularidad han sido los numerosos estudios y biografías sobre su persona que se han publicado y se continúan editando, sobre todo en Chile. A través de estos estudios se han difundido múltiples rasgos de su personalidad y su quehacer en aquel país, por lo que hoy es bastante conocida la parte de su biografía que se desarrolló en

América. Sin embargo, la otra mitad de su biografía, la que se desarrolló en Fuerteventura, es bastante desconocida. Y no resulta fácil acceder al conocimiento de este período de su vida debido a las propias características del personaje. Por una parte, Andrés García Acosta no fue un personaje público relevante durante los primeros 33 años de su existencia; era un modesto campesino que no frecuentó los registros oficiales de documentos y sólo hemos podido rastrear su existencia en los registros comunes a toda la población, como son los libros sacramentales parroquiales y algunos registros notariales a los que acudió en el momento en que enajenó su bienes para emigrar. Por otra parte, no se conservan –o al menos no se han encontrado hasta el momento– documentos privados como puede ser la correspondencia que pudo mantener con su familia desde América, pues al decir de sus biógrafos tenía la costumbre de quemar las cartas que recibía. Quizá debido a ello sólo se conoce una carta, conservada en el Convento de La Alameda de Santiago de Chile, remitida desde Fuerteventura en 1835 y que se puede atribuir con toda probabilidad a su padrastro Pedro Nolasco Fernández Morera.

Por otro lado, las referencias orales sobre su vida que hoy se pueden obtener en Fuerte-

ventura, aparecen impregnadas de las noticias que comenzaron a llegar a la isla desde el otro lado del Atlántico hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, como consecuencia de su fama de santidad y de la iniciación del proceso de beatificación. Todo ello hace difícil discernir qué vivencias corresponden a cada uno de los ámbitos geográficos en los que transcurrió la vida del personaje.

Pese a las dificultades reseñadas, en este trabajo hemos intentado aproximarnos a la vida de Andrés García en Fuerteventura. Para ello hemos acudido a las fuentes documentales parroquiales, a los protocolos notariales, al registro de hipotecas, a las actas del antiguo Cabildo, a la carta enviada a Andrés García desde la isla en 1835 y a la bibliografía sobre Fuerteventura en el siglo XIX. A través de estas fuentes hemos intentado reconstruir el ambiente familiar, social, económico, religioso, político y cultural en el que se desarrollaron las primeras décadas de la vida de Andrés García y que necesariamente hubieron de influir en la conformación de su personalidad. Asimismo hemos acudido a las biografías sobre Fray Andrés, al objeto de rastrear rasgos de su personalidad que puedan vincularse a sus vivencias en su tierra natal.

Con estos objetivos hemos estructurado el trabajo en ocho capítulos; en el primero

hemos procurado reseñar someramente los principales acontecimientos históricos y la realidad política, cultural, social y económica de la isla entre 1800 y 1833, período en el que reside en la isla nuestro personaje. En el segundo capítulo nos ocupamos de describir el pueblo natal de Andrés García, La Ampuyenta, y de aproximarnos a las características de esta pequeña aldea entre 1800 y 1833. Los capítulos tercero y cuarto están dedicados, respectivamente, a contar las noticias que hemos podido obtener sobre los componentes de su familia y a comentar aspectos de la casa en la que vivió Andrés García Acosta en Fuerteventura. Los capítulos cinco y seis se centran en la figura de Andrés García Acosta y en el momento en que emigró a América. En el capítulo séptimo nos ocupamos del recuerdo que ha quedado sobre nuestro personaje en su tierra natal, tanto en la memoria oral como en la escrita. Finalmente aportamos una bibliografía sobre Fray Andrés en el capítulo 8 y un anexo documental, que constituye el capítulo 9, en el que incluimos las transcripciones de algunos documentos que consideramos de interés para el estudio de nuestro personaje. Con ellos concluye nuestro trabajo.

La otra parte de la vida de Andrés García, su biografía americana, ha sido ampliamente tratada en numerosos libros, realizados por estudiosos de las dos orillas del Atlántico, que también relacionamos en el capítulo dedicado a la bibliografía.



3. Paisaje de Fuerteventura.

FUERTEVENTURA ENTRE 1800 Y 1833

Los años que vivió Andrés García Acosta en Fuerteventura, 1800-1833, se caracterizaron por la inestabilidad política e institucional, la crisis religiosa, la recesión económica de 1815-1818, la depresión que se inició hacia 1830 y que se prolongó hasta mitad de la centuria, y las tensiones sociales derivadas de estas situaciones. Fue un período en el que se produjeron en la isla una serie de acontecimientos y cambios relevantes, como consecuencia de la crisis del Antiguo Régimen y el paso al Constitucionalismo Liberal que se operaba en el Estado español.

Los cambios más significativos afectaron a la estructura institucional, con la supresión de las instituciones propias del Antiguo Régimen y la creación de otras nuevas, emanadas de las disposiciones legislativas de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812 surgida de las mismas. En la sociedad y en la economía los cambios producidos no fueron esenciales, en cuanto no variaron sustancialmente la dinámica anterior, si bien se producen alteraciones derivadas del desarrollo y comercialización de un nuevo cultivo, la barrilla, y de las tensiones so-

Algunas iniciativas de la Junta también fueron causa de tensiones en los pueblos de la isla; así ocurrió con la propuesta de trasladar la capitalidad de la isla desde Betancuria, que la había ostentado desde la conquista europea, al pueblo de La Antigua, que había alcanzado un importante desarrollo demográfico y económico a comienzos del siglo XIX. Aunque la propuesta finalmente no se llevó a efecto, dio lugar a enfrentamientos entre las autoridades y vecinos de ambos pueblos.

Las Juntas Gubernativas fueron disueltas al convocarse las Cortes en Cádiz. Las distintas disposiciones y la Constitución emanada de estas Cortes desarticularon el entramado político y jurídico del Antiguo Régimen y crearon un nuevo modelo de organización política y administrativa del Estado. Se optó por el sistema político liberal y por un modelo administrativo centralizado.

Las disposiciones que tuvieron mayor incidencia en la isla de Fuerteventura fueron el Decreto de 6 de agosto de 1811 de abolición del régimen señorial, la creación de los ayuntamientos constitucionales y la instalación de los partidos judiciales, juzgados de primera instancia y juzgados municipales. La primera medida reseñada suponía el fin del dominio señorial al que había estado sometida la isla

desde la conquista, si bien la influencia de los señores ya se había debilitado enormemente debido a que desde finales del siglo XVII habían trasladado su residencia a la isla de Tenerife, donde obtenían mayores beneficios que en sus empobrecidos dominios señoriales. La influencia señorial había sido sustituida desde el siglo XVIII por la de las máximas autoridades militares, los Coroneles, cuyo poder económico y militar les otorgaba un enorme dominio sobre la población².

La reforma administrativa que mayor incidencia tuvo en la isla fue la creación de los ayuntamientos constitucionales, que se desgajaron del ayuntamiento único de Betancuria, tomando como base las jurisdicciones parroquiales que existían desde el siglo XVIII. Así en 1812 se crearon siete ayuntamientos: Pájara, Betancuria, Tuineje, La Antigua, Casillas del Ángel, Tetir y La Oliva, a los que se añadió en 1835 el de Puerto de Cabras, que se desmembró del de Tetir³. Estos Ayuntamientos fueron suspendidos en 1814, tras

² Roldán Verdejo, R. et al.: "Fuerteventura". En *Gran Enciclopedia Canaria*, T. VI Eba-Fyf, s.v. Fuerteventura. Ediciones Canarias, Sta. Cruz de Tenerife, 1998, pp. 1574-1590.

³ Véase: Ojeda Báez, F.: "Élite social y poder político-jurídico en Fuerteventura durante el Trienio Liberal". En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 2000, pp. 311-326.

la reposición del régimen absolutista en el Estado, para nuevamente constituirse en 1820 durante el Trienio Liberal. En 1823 fueron nuevamente eliminados por el absolutismo y no fueron reimplantados hasta comienzos de la década de los años treinta, en que la definitiva instalación del estado liberal moderado posibilitó el funcionamiento continuado de estas instituciones.

Los vaivenes políticos y la misma constitución de los municipios, generaron tensiones derivadas de la propia rapidez con que se producían los cambios políticos en el Estado, de las deficiencias de las comunicaciones, de la aplicación de distintas normas a veces contradictorias, de los deslindes de los territorios de cada municipio, de la distribución de recursos, de la creación de impuestos nuevos y de las pugnas entre las distintas familias y élites locales, que aspiraban al control de las nuevas instituciones municipales. Del mismo modo se producían conflictos como consecuencia de la implantación de las reformas judiciales. La nueva administración judicial se basó en la creación de un Juzgado de Primera Instancia con sede en la Cabeza del Partido Judicial, que sustituía a los antiguos Juzgados Reales Ordinarios del Antiguo Régimen, y en el otorgamiento de competencias judiciales a los alcaldes constitucionales.

El Juzgado de Primera Instancia de la isla se radicó en Betancuria, como villa capital y sede del Partido Judicial, por lo que las competencias judiciales en primera instancia eran ejercidas por el alcalde constitucional de la Villa, mientras que los alcaldes constitucionales del resto de los municipios conocían en asuntos civiles y criminales de poca gravedad, así como en la instrucción de las primeras diligencias en asuntos graves para elevarlas al juez de primera instancia. Esta organización judicial generó numerosos enfrentamientos entre el titular de primera instancia y el resto de los alcaldes que, por interés o por desconocimiento de las normas, se arrogaban las facultades de aquél⁴. A estas tensiones se añadieron en 1834 las provocadas por el traslado del Partido Judicial de Betancuria a La Antigua, y desde 1835 las quejas, ahora unánimes, de todos los alcaldes de la isla, por la supresión del Partido Judicial de Fuerteventura, que pasó a depender del de Lanzarote. Esta situación se mantuvo hasta 1913 en que se creó de nuevo el Partido Judicial de Fuerteventura, con sede en Puerto de Cabras, convertida en ca-

⁴ *Ibidem.*

pital de la isla desde la segunda mitad del siglo XIX⁵.

En el ámbito del gobierno militar la máxima autoridad era el Coronel del Regimiento y Gobernador de las Armas, que residía en La Oliva, en la Casa de los Coroneles. De él dependían las distintas compañías y el resto de los cargos militares.

En lo que respecta a la administración eclesiástica, hemos de señalar que no se producen grandes cambios en el período que va de 1800 a 1833. Desde las últimas décadas del siglo XVIII en que se llevó a cabo el Plan de Reestructuración Parroquial de la isla⁶, bajo los episcopados de don Antonio Martínez de la Plaza y don Antonio Tavira y Almazán, existían las parroquias de Ntra. Sra. de la Concepción en Betancuria, Ntra. Sra. de Regla en Pájara, San Miguel Arcángel en Tuineje, Ntra. Sra. de La Antigua en el pueblo homónimo, Santa Ana en Casillas del Ángel, Sto.

⁵ Véase Cerdeña Ruiz, R. y Hernández Díaz, I.: "Inventario del Archivo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Cabras". En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto*, n.º IV. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1991, pp. 295-322.

⁶ Sobre esta cuestión véase Bethencourt Massieu, A. de.: *La parroquia de Ntra. Sra. de La Antigua y la división eclesiástica de Fuerteventura en el siglo XVIII*. Colectivo Mafasca, Fuerteventura, 1990.

Domingo de Guzmán en Tetir, y Ntra. Sra. de la Candelaria en La Oliva. Además de las iglesias parroquiales existían en la isla varias ermitas, adscritas a las distintas parroquias. De la parroquia de Betancuria dependían las ermitas de San Diego, situada en la propia Betancuria, las de Ntra. Sra. de La Peña y San Sebastián, ubicadas en Vega de Río Palmas y la de Santa Inés, localizada en el valle de igual nombre; a la parroquia de Pájara estaba adscrita la de San Antonio de Padua, situada en Toto; a la de Tuineje, la ermitas de San Marcos de Tiscamanita y San José de Tesejerague; de la parroquia de La Antigua dependían las de San Isidro Labrador de Triquivijate, San Francisco Javier de Las Pocetas, San Roque de Valles de Ortega y Casillas de Morales, y Ntra. Sra. de Guadalupe de Agua de Bueyes; a la de Casillas del Ángel pertenecían las ermitas de San Pedro Alcántara de La Ampuyenta, Ntra. Sra. de la Concepción de Llanos de la Concepción y San Agustín de Tefía; a la parroquia de Sto. Domingo de Guzmán pertenecían los templos de Ntra. Sra. de la Merced de El Time, Ntra. Sra. del Rosario de Puerto de Cabras y Ntra. Sra. del Socorro de La Matilla; y a la parroquia de La Oliva se adscribían las ermitas de Ntra. Sra. del Buen Viaje de El Cotillo, San Vicente Ferrer de

Villaverde, San Antonio de Padua de Lajares, Ntra. Sra. de la Caridad de Tindaya, Ntra. Sra. de Gracia y San Juan Bautista de Vallebrón, Ntra. Sra. del Rosario de La Oliva y Ntra. Sra. de los Dolores de La Caldereta.

La mayoría de estas ermitas fueron construidas a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, sufragadas algunas por familias, y otras, la mayoría, por los vecinos de los pueblos en que se erigían. Los únicos templos construidos en el siglo XIX fueron el de Ntra. Sra. de los Dolores y S. Miguel Arcángel (La Caldereta), el de Ntra.

⁷ Sobre las ermitas e iglesias de Fuerteventura pueden consultarse, entre otros trabajos, los siguientes: RoldánVerdejo, R.: "Una ermita mayorera, Santa Inés". En *El Museo Canario*, XXVI-XXIX, 1966-1969, n.º 89-103, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 67-75. Cazorla de León, S.: "La iglesia de Antigua en Fuerteventura". En *Boletín Oficial de la Diócesis de Canarias*, CVIII y CIX, Las Palmas de Gran Canaria. Cazorla de León, S.: *Las ermitas de Nuestra Señora de la Peña y San Miguel. Fuerteventura*. Tebeto, Anexo III. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1996. Cerdeña Armas, F. J.: "Noticias históricas sobre algunas ermitas de Fuerteventura". En *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1987, pp. 317-364. Cerdeña Armas, F. J.: "Noticias de la construcción de la iglesia de Puerto del Rosario (Fuerteventura). 1812-1930. Catálogo de los expedientes de construcción". En *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. II, Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1989, pp. 459-528. Cerdeña Armas, F. J.: "Noticias sobre la historia de algunas ermitas de Fuerteventura". En *Aguayro*, n.º 203, mayo-junio, Las Palmas, 1993. Concepción

Sra. del Rosario (Puerto del Rosario)⁷ y el de San Juan y San Miguel (Cofete)⁸.

Los centros religiosos se completaban con el convento franciscano de San Buenaventura, situado en Betancuria. Este cenobio atravesó dificultades en el período cronológico que tratamos, como consecuencia de la crisis religiosa que ca-

Rodríguez, J.: "Fuerteventura: obras de arquitectura religiosa emprendidas durante el siglo XVIII". En *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. II. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1989, pp. 335-383. Quesada Acosta, A. M.: "La iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria en La Oliva. Tres siglos de reformas". En *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1993, pp. 331-351. Quesada Acosta, A. M.: "Aportaciones para un estudio histórico-artístico sobre la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Tetir". En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. II. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1996, pp. 401-426. Hernández Díaz, I., Cerdeña Ruiz, R.: "La ermita de Ntra. Sra. de Gracia de Vallebrón. Fuerteventura: referencias históricas". En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto IX*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1996, pp. 153-164. Hernández Díaz, I.: "La ermita de Ntra. Sra. de los Dolores y San Miguel Arcángel de La Caldereta, Fuerteventura". En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto X*. Cabildo de Fuerteventura, 1996, pp. 335-348. Cerdeña Ruiz, R., Hernández Díaz, I.: "Noticias históricas sobre la ermita de San Juan Bautista de Vallebrón, Fuerteventura". En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto X*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1997, pp. 257-282.

⁸ Cerdeña Ruiz, R. y Hernández Díaz, I.: *Municipio de Pájara. Guía Histórico Cultural*. Ayuntamiento de Pájara, Fuerteventura, 2002, pp. 181-185.

racterizó esta época, reflejada en una falta de vocaciones y de medios económicos que afectó a toda la Provincia Franciscana de Canarias. Esta situación fue puesta de relieve en varias ocasiones en los Capítulos Provinciales que se celebraron en distintas localidades de las islas, donde los congregados expresaron “...su tristeza al ver los conventos desiertos por insuficiente número de religiosos...”⁹, lamentaron “...la escasez y corto número de individuos que pueblan nuestros conventos...”¹⁰, “...la escasez de personal en la provincia y de recursos aun para alimentar a los pocos religiosos que hay”¹¹, e incluso llegaron a solicitar a los padres jubilados que continuaran predicando, confesando, sirviendo en los conventos y ayudando a los párrocos, especialmente en los conventos de Lanzarote, El Hierro y Fuerteventura.

A esta situación se añadieron las dificultades derivadas de las medidas desamortizadoras y de la exclaustración que se produjo en este período. Durante el Trienio Liberal fueron suprimidos todos los conventos de la Provincia Franciscana de Canarias, excepto el de La Orotava (Tenerife). La reacción absolutista posterior derogó tales medi-

⁹ Inchaurre, P. Fray Diego de.: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966. p. 349.

¹⁰ *Ibidem*, p. 335

¹¹ *Ibidem*, p. 378.



4. Betancuria.

das y se inició la reconstrucción de la Provincia, pero muchos conventos llevaron una vida lánguida y acabaron siendo suprimidos en 1835. Este fue el caso del de Fuerteventura, que fue clausurado en agosto de 1821, devuelto a los franciscanos en enero de 1832 y definitivamente suprimido en 1835, siendo Superior Fr. Francisco Gómez, que pasó a ocuparse de la parroquia de Betancuria¹².

LA CULTURA

El convento franciscano de San Buenaventura desempeñó un importante papel cultural a lo largo de su existencia. En él se estableció la primera y única escuela de la isla hasta el siglo XIX, si bien ya en el XVIII estuvo cerrada por falta de enseñantes. También ejerció una gran influencia en las devociones que enraizaron en la población y en las manifestaciones artísticas. Desde el siglo XVII y sobre todo durante el XVIII, las ermitas e iglesias fueron decorándose con cuadros, retablos y esculturas, en las que se aprecia la sensibilidad propia de la orden seráfica¹³, aunque al-

¹² *Ibíd.*, pp. 321-394.

¹³ Castro Brunetto, C. J.: *El entorno artístico de Fray Andresito (Fuerteventura-Chile, 1750-1850)*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2000.

gunas también denotan la influencia de los predicadores dominicos¹⁴ que acudían a la isla, procedentes generalmente de Lanzarote, donde tenían casa abierta.

La mayoría de las obras de arte sacro que se conservan en los templos mayoreros se deben al mecenazgo familiar o vecinal, y fueron realizadas mayoritariamente por artistas foráneos, predominando el lenguaje barroco. Junto a estas obras se conservan una importante nómina de creaciones de factura popular, que reflejan el modesto quehacer y la piedad de artesanos locales.

Las manifestaciones de los estilos cultos que podemos encontrar en la isla se corresponden a elementos aislados del gótico y a los lenguajes renacentista, mudéjar y barroco, y se circunscriben a las artes plásticas de carácter sacro y a la arquitectura religiosa.

Las circunstancias de abandono estatal y señorial, pobreza de la mayoría de la población, ruralismo y analfabetismo, que caracterizaron a la isla prácticamente hasta el siglo XX, no propiciaban el surgimiento de movi-

¹⁴ Fuentes Pérez, G.: "Presencia dominicana en Tetir. Fuerteventura. Los misterios del Rosario". En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T.II. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 2000, pp. 49-64.

mientos culturales relevantes promovidos por grupos de intelectuales, como ocurrió en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Sin embargo, sí se generó una compleja y rica cultura popular, síntesis de múltiples influencias, que era común a la mayoría de la población, muy vinculada a la vida cotidiana de las gentes y cimentada, en algunos aspectos, en la utilización ingeniosa de los recursos que ofrecía el medio natural. Así, la necesidad de disponer de útiles para las faenas agrícolas, ganaderas y domésticas, dio lugar a una rica artesanía, desarrollada tanto por artesanos especializados en distintos oficios, como por personas que tenían habilidad para fabricar los enseres que precisaban para su vida diaria. Fruto de ello fueron múltiples objetos de alfarería, cestería, tejidos, palma, madera, latón, hierro, cueros, pieles, etc., que estaban presentes en todas las viviendas campesinas. Las propias casas eran fabricadas con piedra, barro y cal, por los mismos campesinos, frecuentemente mediante la colaboración vecinal, dando origen a una arquitectura doméstica rústica y sencilla, conformada por viviendas de una planta, ocasionalmente con sobrado, de formas rectangulares, en L o en U. Estas viviendas crecían en número de habitaciones a medida que aumentaba la familia y por su

volumetría y materiales quedaban perfectamente integradas en el paisaje que las circundaba. Sólo las familias más acomodadas fabricaban viviendas de mayor envergadura y empleaban materiales más ricos como tejas, piedra labrada y maderas, que constituían un signo de distinción social.

La ausencia de servicios sanitarios fue suplida por una tradición de medicina popular basada en hierbas medicinales, rezos y masajes, que conocían la mayoría de los vecinos y aplicaban en el ámbito doméstico a personas y a animales, si bien también existían algunas personas especializadas en esta materia como los curanderos y esteleros¹⁵, a los que acudían los enfermos en busca de remedio a sus dolencias.

La música folclórica amenizaba las fiestas patronales y las celebraciones familiares y de todo tipo, en las que también se daban cita las coplas, las décimas y diversos cantos populares satíricos y humorísticos, muchas veces improvisados al compás de guitarras, timplés y violines. La poesía popular gozaba de gran aceptación entre la población, existiendo ver-

¹⁵ El estelero es la persona que cura dislocaciones de los huesos, esguinces y torceduras.

daderos expertos en la creación de letras de coplas, cantares, décimas, etc., cuyas temáticas podían ser muy variadas. Los romances también tuvieron una gran difusión y se cantaban, generalmente, mientras se realizaban faenas agrícolas de carácter colectivo como la arrancada de las sementeras.

Otras manifestaciones de la cultura popular son los aberruntos y cabañuelas¹⁶; los sistemas de marcas del ganado y las apañadas¹⁷; los nombres de las cabras según el color de su pelaje¹⁸; estructuras de captación y aprovecha-

¹⁶ Los aberruntos y cabañuelas son formas populares de predecir acontecimientos, entre ellos la lluvia, a través de "señas" (indicios), observados en los animales, las plantas, la naturaleza, etc. como por ejemplo, "*si las hormigas tapan sus casas con tierra y pajullos aberruntan lluvia*" (aberrunto); o bien, observando lo sucedido en fechas fijas (cabañuelas) como por ejemplo, "*si llueve por San Andrés, buena seña es*". Sobre este tema véase: Navarro Artilles, F. y Navarro Ramos, A.: *Aberruntos y cabañuelas en Fuerteventura*. Mancomunidad Provincial de Cabildos, Las Palmas, 1982.

¹⁷ Sobre esta materia véase Navarro Artilles, F.: "Las 'marcas de ganado' en Fuerteventura". En *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. II. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1989, pp. 321-343.

¹⁸ Sobre este tema puede consultarse Morera Pérez, M.: "El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura)". En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto III*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1991, pp. 203-236. F. Castañeyra, R.: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Ed., introducción y notas de Francisco Navarro Artilles. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1991.

miento de las aguas pluviales; refranes; leyendas; cuentos; juegos; creencias; supersticiones; etc.; que constituyen un rico bagaje cultural popular, aún no suficientemente estudiado¹⁹.

LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD

Dentro de los esquemas culturales reseñados y bajo la estructura institucional anteriormente mencionada, transcurría la vida de la población entre 1800 y 1833. El número de habitantes de la isla ascendía a 12.451 en el año 1802²⁰, a 14.690²¹ en 1829 y a 13.885 en 1835²², distribuidos en diferentes caseríos, pagos y pueblos. Los principales núcleos de población, de norte a sur de la isla, eran Tostón, El Roque,

¹⁹ Sobre este tema se puede consultar: F. CASTAÑEYRA, R.: Op. cit.

²⁰ Escolar y Serrano, F.: *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806*. T. I. CIES, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p. 113.

²¹ El Cabildo de Fuerteventura, en acta de 1829, cuantifica los vecinos de la isla en 2.938. Aplicando el coeficiente 5, que es el utilizado en estadísticas de la época, resulta una población de 14.690 personas. Fondo "Betancuria" del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Leg. 4-7, fol. 13v-15v.

²² Macías Hernández, A. M. y Rodríguez Martín, J. A.: "La economía contemporánea". En *Historia de Canarias*. Ed. Antonio de Bethencourt Massieu. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 384.



5. Restos de la iglesia conventual de Betancuria

Lajares, La Oliva, Tindaya, Vallebrón, La Caldereta, La Matilla, Guisgüey, El Time, Tetir, Puerto de Cabras, Tefía, Risco Blanco, Tao, Tesjuate, Casillas del Ángel, La Ampuyenta, Las Majadillas, Los Llanos, Espinar de Abajo, Espinar de Arriba, Triquivijate, Valle de Santa Inés, La Antigua, Maninubre, Las Pocetas, Rosa de Zapata, Goma, Valles de Ortega, Casillas de Morales, Betancuria, Vega de Río Palmas, Agua de Bueyes, Tiscamanita, Tuine-je, La Florida, Toto, Bárgeda, Pájara, Mésquez, Ajuy, Tesejerague, Cardón, Chilegua y Cofete.

La mayoría de la población era campesina y los rasgos principales que caracterizaban a la sociedad de aquel período eran su carácter rural y jerarquizado, con grandes diferencias entre los distintos grupos que la conformaban; el predominio de la población rural dado que la agricultura y la ganadería ocupaban a la mayor parte de las personas; el poblamiento de carácter disperso; el bajo nivel de instrucción de la población; y el enorme peso de una mentalidad tradicional que dificultaba los cambios sociales. No obstante, los cambios jurídicos y políticos impulsados por el liberalismo y la propia dinámica de la evolución económica, fueron provocando, aunque lentamente, algunas alteraciones en la estructura social.

Las fuentes de riqueza que determinaban la preeminencia de unos grupos sobre otros eran la posesión de tierras y de ganados; y a lo largo del período decimonónico se produce un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en un grupo minoritario de la población, formado por la terratenencia tradicional y la burguesía agraria, nueva clase social que comienza a dibujarse desde finales del siglo XVIII y se perfila nítidamente a lo largo del XIX.

Estos sectores sociales fueron los principales beneficiarios de las medidas desamortizadoras llevadas a cabo por el Estado liberal y del auge económico que supuso el comercio de barrilla y cereales entre finales del XVIII y las tres primeras décadas del XIX. También se beneficiaron de la crisis de la barrilla, que les permitió acaparar tierras mediante compras a bajo coste a los pequeños campesinos arruinados; y además fueron los que ocuparon los cargos públicos en los ayuntamientos, controlando la administración y la política en los municipios en que residían.

Otro grupo social intermedio entre el bloque oligárquico y la mayoría de población campesina era el constituido por los medianos propietarios, que explotaban sus tierras directamente o bien con la participa-

ción de jornaleros y medianeros; los funcionarios de la administración; cargos militares y eclesiásticos intermedios; y arrendatarios de fincas de grandes propietarios, fundamentalmente. Formaban un grupo social débil que en sus conductas imitaban a las clases altas.

Finalmente, el sector mayoritario de la población, que constituía el 90%, estaba formado por los trabajadores del campo, que podían ser jornaleros, medianeros, renteros, propietarios de pequeñas parcelas, así como artesanos, pescadores, etc., quienes generalmente combinaban su oficio con el trabajo en la agricultura.

Las relaciones laborales que se establecían en el campo eran muy variadas y polivalentes, pudiendo existir pequeños propietarios, medianeros, medianeros-propietarios, arrendatarios, arrendatarios-propietarios, jornaleros, jornaleros-propietarios, etc. En general estaban sujetos a duras condiciones de vida, aunque éstas experimentaron algunas variaciones a lo largo del período cronológico que nos ocupa; en los años del auge de la barrilla y buenas cosechas cerealeras vieron mejorar su situación, pero la crisis económica provocada por la depreciación de la barrilla y las sequías destruyeron sus economías y les colocaron en

una situación de miseria que les obligó a la emigración²³.

Entre 1800 y 1833 no se produjeron grandes conflictos sociales, en el sentido de sublevación de los más pobres en demanda de mejores condiciones de vida o de manifestaciones del descontento de los desposeídos, pese a la difícil situación creada por la crisis económica. Quizá ello se debió a que la emigración alivió las tensiones producidas por dichas crisis, a la propia mentalidad campesina que, influida por la religión, aceptaba la existencia de un orden natural basado en el respeto a la jerarquía, y a las especiales relaciones personales que se establecían en el campo entre amos y trabajadores, caracterizadas por el paternalismo, dependencia, respeto, temor, solidaridad, agradecimiento y sumisión, sentimientos que se veían favorecidos por la convivencia en un espacio limitado y en núcleos de población pequeños.

Pese a ello, desde la primera década del siglo XIX, se detecta cierta tensión social derivada de distintas circunstancias. Por un

²³ Suárez Bosa, M.: "La formación de una sociedad de clases". En *Historia de Canarias*. Ed. Antonio de Bethencourt Massieu. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp.431-486.

lado, las reformas administrativas suscitaron rivalidades entre los miembros de los sectores sociales dominantes, que pugnaban por ocupar los cargos públicos y por controlar políticamente las nuevas instituciones creadas; se produjeron enfrentamientos por cuestiones de competencias entre los distintos cargos administrativos; y la presión fiscal que suponía el nuevo sistema hacendístico implantado, con la creación de las contribuciones (territorial, industrial, comercial, de consumos y otras), provocó un gran malestar en los contribuyentes, que acabó estallando en motines en las últimas décadas de la centuria. Y por otro lado, también dieron lugar a malestar los litigios que mantuvo la isla contra los titulares del señorío, que pretendían cobrar el quinto sobre la barrilla, y contra la iglesia, a consecuencia de la imposición del gravamen del diezmo a este producto, cultivo nuevo que no estaba gravado con tal carga, aunque finalmente acabó imponiéndose.

Otra situación que provocó el descontento campesino fue la prohibición del uso comunal de los pastos de la Dehesa de Guriame, situada en el norte de la isla, en la que los vecinos de la zona estaban habituados a introducir sus ganados a pastar. El conflicto o "motín de

Guriame”²⁴ se desarrolló entre 1825 y 1829 y enfrentó a los vecinos de la zona con los arrendatarios de la Dehesa. Se inició cuando la propietaria de la misma, doña Sebastiana Benítez de Lugo y Saavedra, la arrendó a los hermanos Manuel y Domingo García del Corral, con la prohibición de que los particulares entraran en la Dehesa. Por su parte, los vecinos de los pueblos de La Oliva, Villaverde, y Lajares, así como algunos de la isla de Lanzarote, defendían su derecho a entrar a pastar libremente con sus ganados en aquellos terrenos. La disputa sobre pasto común o pasto privado, defendida por cada una de las partes, llevó a un pleito que se inició en 1825, al denunciar los arrendatarios a los vecinos que continuaban entrando en la Dehesa. No obstante, la causa real del litigio era la recolección de cosco y barrilla que desde hacía tiempo practicaban los vecinos en los terrenos de Guriame. Estos productos habían alcanzado una buena cotización en el mercado y su comercialización constituía un buen negocio que los arrendatarios querían para sí. Los campesinos fracasaron en sus

²⁴ Sobre este conflicto véase SUÁREZ GRIMÓN, V.: “La Dehesa de Guriame y el motín de 1829 en Fuerteventura”. En *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 1993, pp.135-160.

reivindicaciones ante los tribunales, que dictaron sentencias favorables a los arrendatarios en 1829. Y este fracaso fue la causa del motín que iniciaron el 5 de agosto de 1829 los habitantes de los pueblos de Lajares, La Oliva y Villaverde, si bien la cabeza del mismo correspondió a Villaverde, cuyos vecinos lo habían preparado en los días anteriores reuniéndose en la ermita de San Vicente Ferrer de Villaverde. El motín fue disuelto al día siguiente por los propios vecinos, presionados por la tropa enviada por el Coronel del Regimiento para resolver el conflicto. La represión contra los sublevados fue desmedida pues fueron detenidos y encarcelados en los castillos de Caleta de Fuste y Tostón unas treinta personas. El fracaso de los vecinos quedaba claro, aunque durante el tiempo en que duró el litigio, entre 1825 y 1829, continuaron recolectando y comercializando el cosco y la barrilla de la Dehesa.

LA ECONOMÍA

El motín de Guriame se produce en unos momentos en que ya se manifestaban los primeros síntomas de la crisis de la barrilla. Este producto había sido introducido en los campos majoreros

desde la últimas décadas del siglo XVIII, extendiéndose con rapidez debido a que no precisaba tierras de gran calidad ni abundancia de agua. Su alta rentabilidad dio lugar a que muchos terrenos destinados anteriormente a los cereales se dedicaran al nuevo cultivo. La comercialización de la barrilla significó la incorporación de la isla al comercio exterior, dado que era un producto muy demandado por las industrias europeas y norteamericanas, donde se empleaba en la producción de sosa. Desde los puertos naturales de Tostón, Puerto de Cabras, Caleta de Fuste y Pozo Negro se embarcaban importantes partidas de barrilla con destino a Europa y Estados Unidos. Entre 1800 y 1833 fue el principal producto de exportación de la isla, junto a los cereales en los años en que se obtenían buenas cosechas. Estas actividades económicas se complementaban con la ganadería y otros cultivos agrícolas destinados al autoconsumo o mercado interno como las papas, leguminosas, millo y algunos frutales y hortalizas.

El auge económico generado por la comercialización de la barrilla permitió una importante acumulación de capitales que benefició fundamentalmente a la clase terrateniente, posibilitó la formación de una burguesía agraria, cuyo enriquecimiento llevó aparejada su preeminencia social y control de la po-



6. Vista de la Llanura Central de Fuerteventura.

lítica y administración locales, mediante el acceso a los cargos públicos de los ayuntamientos, y también permitió el mantenimiento de un pequeño campesinado propietario.

Este período de bonanza económica se vio alterado por la escasez de lluvias que se produjo entre los años 1815 y 1818, con la consiguiente pérdida de las cosechas y emigración de muchos vecinos, y se truncó definitivamente a partir de 1830, al coincidir la caída del comercio de la barrilla con las pertinaces y continuadas sequías que asolaron la isla. La combinación de ambos factores generó una profunda depresión socioeconómica entre 1830 y 1850, cuya magnitud se refleja en algunos textos de la época, en los que podemos leer *"Figuraos no obstante que las poblaciones enteras se dirigen a las playas con el fin de trasladarse a otras islas en la primera embarcación que se ofrezca a su vista, pero que careciendo del preciso alimento para su viaje, no son admitidas en ella y quedan en las mismas playas acosadas del hambre y de la sed; pues esas mismas poblaciones llegan diezmadas a sus hogares, porque muchos no han tenido fuerzas para resistir a tal miseria y perecen dolorosamente en los ca-*

minos. ¿Será posible un grado mayor de penuria y desesperación?"²⁵

Como consecuencia de esta recesión económica muchos campesinos, acosados por la miseria, se vieron obligados a vender sus escasos bienes y a emigrar a Gran Canaria, Tenerife o América. Se produjo un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en manos de los grupos sociales más acomodados, a costa de la destrucción de la pequeña propiedad campesina. Los pequeños propietarios, ante la imposibilidad de obtener el sustento de sus familias, no tuvieron otro recurso que malvender sus propiedades para comprar los fletes y embarcar en busca de una vida mejor en otras islas del Archipiélago o al otro lado del Atlántico, desde donde llegaban los ecos de las políticas de atracción de inmigrantes, desarrolladas por las jóvenes repúblicas americanas, que precisaban poblar vastos territorios.

Fueron muchos los majoreros que entre 1830 y 1850 abandonaron la isla y embarcaron con destino a América. Entre los pueblos afectados por el ciclo migratorio provocado por la crisis barrillera se encuentra el de La Ampuyenta, en el que residía Andrés García Acosta y su familia.

²⁵ Millares Cantero A. y Paz Sánchez, M. de: "Fuerteventura y Lanzarote: sondeo de una crisis (1875-1884)". En *Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1987, p. 36.



7. Paisaje agrícola de Fuerteventura.

LA AMPUYENTA ENTRE 1800 Y 1833

El pueblo de La Ampuyenta, lugar en el que nació Andrés García Acosta en el año 1800, se localiza en el área central de la isla de Fuerteventura, emplazado a 285 m de altitud sobre el nivel del mar, en las laderas de Montaña del Campo y del morro denominado El Castillejo. La desnivelación que presenta el terreno en el que se asienta el caserío determina su división en dos partes, una situada a mayor altura, a los pies de El Castillejo, y otra a menor altitud, que se extiende hasta las denominadas Casas de Abajo. La zona está drenada por los barrancos de La Noria y Cagaceite, que discurren en dirección a El Almácigo, pago situado al noroeste de La Ampuyenta en el que se asientan varios vecinos.

En la parte alta del pueblo se localiza la casa en la que vivió Andrés García y el busto erigido en su recuerdo en un cruce de caminos cercano a la misma.

En general, el pueblo está conformado por viviendas de tipología arquitectónica tradicional, predominando las viviendas de una planta, alternadas con cercados plantados de tuneras y algunos árboles, así como con terrenos de cultivo, aunque en la actualidad pocos es-

tán labrados. Los edificios más sobresalientes son la ermita de San Pedro de Alcántara, edificada en el siglo XVII; un hospital construido a finales del XIX por deseo del Dr. Mena, aunque no ha funcionado como centro sanitario; y la Casa Museo dedicada al citado Dr. Mena, hijo ilustre del lugar. También cuenta el pueblo con un centro cultural y un colegio de enseñanza primaria, situados cerca de la ermita.

Actualmente el pueblo tiene aproximadamente 191 vecinos²⁶ y pertenece a la parroquia de Santa Ana y al municipio de Puerto del Rosario, de cuya capital dista 16,200 km.

La Ampuyenta es una aldea bastante antigua cuyo nombre, considerado de origen prehispánico, comienza a aparecer registrado en las fuentes escritas al menos desde el año 1610, con distintas variantes gráficas²⁷. Hasta finales del siglo XVIII este pueblo, como el resto de los que se fueron formando en la isla, dependía de la parroquia matriz de Ntra. Sra.

²⁶ Según información del padrón municipal, facilitada por Francisco Cerdeña.

²⁷ Roldán Verdejo, R.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1605-1659*. I.E.C. La Laguna de Tenerife, 1970, acta 64, p. 84.

En distintas fuentes escritas hemos observado las siguientes variantes del topónimo Ampuyenta: Hampuyenta, Xampuyenta, Jampuyenta, Ampuyente, Yampuyenta Vampuyenta, Jampuyenta, Hampuyentas.

de la Concepción, única de la isla, y del Cabildo o Ayuntamiento, también único de la isla, radicados ambos en la villa capital de Betancuria.

En el año 1792 culminó un Plan de Reestructuración Parroquial de Fuerteventura, promovido por los obispos Martínez de la Plaza y Távira y Almazán, que supuso la creación de varios centros parroquiales, desmembrados de la parroquia de Betancuria. Durante los casi diez años que duró el proceso de división eclesiástica, La Ampuyenta fue uno de los lugares propuestos como sede parroquial, en atención a que distaba "...cinco y cuarto de legua de la capital y (se) halla en el sentro de los lugares de los Llanos, Tefía, Valle de Santa Inés, Antigua, Pocetas, Triquivijate, Cacillas del Angel y Puerto..."²⁸. Sin embargo, esta iniciativa no llegó a prosperar y La Ampuyenta pasó a depender de la parroquia de Santa Ana, creada en 1790, con sede en Casillas del Ángel.

Este distrito parroquial estaba formado por el propio pueblo de Casillas del Ángel, que contaba con dos templos: la ermita del Santo

²⁸ Bethencourt Massieu, A. de: *La parroquia de Nuestra Señora de La Antigua y la división eclesiástica de Fuerteventura en el siglo XVIII*. Colectivo Mafasca. Ayto. de La Antigua, Fuerteventura, 1990, p. 56, not. 93.

Ángel, adosada actualmente al cementerio, y la iglesia de Santa Ana; el caserío de Llanos de la Concepción, en el que los vecinos habían erigido un templo dedicado a Ntra. Sra. de la Ascensión, a finales del siglo XVIII; la aldea de Tefía con una ermita dedicada a San Agustín; y el pueblo de La Ampuyenta, donde desde 1681 don Pedro de Medina y doña Agustina de Bethencourt habían fundado la ermita de San Pedro de Alcántara. Junto a este templo existió una casa franciscana²⁹, única orden establecida en la isla, que tenía su convento en Betancuria.

La influencia de esta orden se percibe claramente en todos los templos de la isla y de un modo especial en la ermita de La Ampuyenta, que cuenta con un repertorio iconográfico muy vinculado a la sensibilidad y a los postulados difundidos por los franciscanos. A lo largo del siglo XVIII esta ermita fue decorándose con una colección de obras de arte sacro

²⁹ Castillo, Pedro Agustín del: *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*. Ed. crítica, estudio biobibliográfico y notas de Miguel de Santiago, T. I, Fasc. 4. *Ediciones* de "El Gabinete Literario" de Las Palmas, Madrid, 1948-1960, p. 1.684. Cerdeña Armas, F.: "El patrimonio histórico monumental en Puerto del Rosario". En *Bicentenario de Puerto del Rosario 1795-1995*. Ayto. de Puerto del Rosario, Puerto del Rosario, 1995, p. 62. Sobre las ermitas mencionadas véase la nota 7.

de clara influencia franciscana, entre las que cabe mencionar una serie de cuadros de gran formato que representan la vida de San Pedro de Alcántara, en los que se narran episodios como "San Pedro de Alcántara y la construcción del templo", "San Pedro levitando", "El tránsito de San Pedro de Alcántara" y el "Encuentro místico entre San Pedro de Alcántara y Santa Teresa de Jesús en un arrebató místico ante la Inmaculada". A ellos hay que añadir los cuadros que representan a San Pedro Papa, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, Ecce Homo y un gran Cuadro de Ánimas. También cuenta esta ermita con un púlpito estructurado en casetones, en los que se representa a los apóstoles, y unas interesantes pinturas que decoran el primer cuerpo del retablo, representando a Santa Teresa de Jesús y la Virgen del Rosario, flanqueando la hornacina que acoge la imagen escultórica del santo titular del templo. Estas obras ya se encontraban en la ermita hacia mediados del XVIII y en la segunda mitad de la centuria se incorporó el segundo cuerpo del retablo, en el que se representa un Calvario, a cuyos lados se sitúan sendas pinturas de San Agustín y San Jerónimo, donadas en 1782 por los sargentos Gaspar de Mesa y Marcial Conrado. También se consideran de este período cronológico las pintu-

ras murales que decoran el presbiterio, en las que se observan elementos arquitectónicos, figurando una especie de claustro conventual, y las imágenes de San Antonio de Padua, San Francisco de Asís y el Niño Jesús con la Cruz a cuestas.

Este conjunto de obras de arte convertían a la ermita de La Ampuyenta en la más rica de la parroquia de Casillas del Ángel desde finales del siglo XVIII.

A comienzos del siglo XIX, según la estadística de Escolar y Serrano³⁰, la parroquia de Casillas del Ángel tenía una población de 2.055 habitantes, repartidos en los distintos pueblos del distrito.

Las principales actividades económicas que desarrollaban eran la agricultura, la ganadería y algunos oficios artesanales. La producción agraria se centraba en los cultivos de trigo, cebada, millo, garbanzos, papas, barrilla y algunos frutales, principalmente higueras y parras. La cabaña ganadera estaba compuesta por 2.800 cabras, 1.914 ovejas, 879 reses vacunas, 386 camellos, 292 burros, 200 cerdos y 50 reses caballares; el ganado menor y bovino pro-

³⁰ Escolar y Serrano, F.: Op. cit., pp. 85-89. La cifra de 2.055 habitantes la da la citada estadística para el año 1802.

ducía leche, carne, cueros y quesos, y el mayor era empleado en los trabajos del campo y como medio de transporte de mercancías y personas. Los artesanos residentes en la parroquia eran un herrero, un carpintero, 5 albañiles, 14 zapateros y 15 pescadores. Los cargos eclesiásticos que se ocupaban de los templos del distrito parroquial eran un Beneficiado, un Teniente Beneficiado, dos Presbíteros Capellanes, un Sacristán, un Sochantre y dos Monacillos.

Tras las reformas administrativas introducidas por las Cortes de Cádiz de 1812, se creó el municipio de Casillas del Ángel, tomando como base territorial la jurisdicción parroquial. El pueblo de La Ampuyenta, junto con los demás que formaban la parroquia, se integró en este municipio hasta el año 1926, en que fue absorbido por el de Puerto de Cabras, hoy Puerto del Rosario.

A lo largo del siglo XIX, principalmente a partir de la década de los años treinta, el municipio de Casillas del Ángel, y con él la aldea de La Ampuyenta, fueron perdiendo vitalidad económica y demográfica como consecuencia de las sequías, la crisis de la barrilla y, ya en el último cuarto de la centuria, la depreciación de la cochinilla.

Esta progresiva decadencia se refleja claramente en la evolución de la población del mu-

nicipio y del propio pueblo de La Ampuyenta. Así observamos que los 2.055 habitantes registrados para el municipio en 1802³¹, habían descendido aproximadamente a 2.030³² en 1829, a 1.226 en 1840³³ y a 785 hacia 1845-1850³⁴. En estos años centrales del siglo XIX el municipio tenía 360 casas; una escuela de primeras letras a la que acudían 17 alumnos; un cementerio, construido en 1835; la iglesia parroquial servida por un beneficiado; algunos manantiales en las montañas, donde los vecinos obtenían agua para el consumo humano y usos domésticos; algunos aljibes, donde recogían aguas para el riego; y una economía basada en el cultivo de trigo, cebada, barrilla, papas y algo de cochinilla, la cría de ganado lanar y cabrío, la caza, la pesca, la elaboración de tejidos de tela e hilo, y un comercio de intercambio de sus producciones por los artículos que le faltaban³⁵.

³¹ *Ibidem*.

³² En esta fecha el Cabildo de la isla (Acta de 26.08.1829) registra para la parroquia de Casillas del Ángel 406 vecinos, que suponen aproximadamente las 2.030 personas que hemos indicado. Hemos aplicado el coeficiente 5 para el cálculo, siguiendo el criterio empleado en algunas estadísticas del XIX.

³³ Zufiría, J. V. y Monteverde, J. J.: *Guía de las islas Canarias para el año de 1840*. Imp. Las Palmas, 1940, p. 111.

³⁴ Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850, p. 105, s.v. Casillas del Ángel.

³⁵ *Ibidem*.

Por su parte, en el pueblo de La Ampuyenta se registraban unas 97 familias en 1829³⁶, es decir, aproximadamente 480 personas, y 280 habitantes hacia 1845-50³⁷. En estas fechas la aldea aparece descrita como un *"pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd: de Casillas del Ángel. Este pago de varias casas dispersas... se halla sit. al pie de la montaña llamada el Castillejo... está bien ventilado y de clima saludable... Tiene una ermita titulada San Pedro Alcántara, en la que se dice misa todos los días festivos, a expensas de sus vecinos; su vega de corta extensión y poco fértil, es algo a propósito para el arbolado: su terreno plano y propio para recoger las aguas llovedizas, medio por el cual se aseguran y aumentan las cosechas; habiendo en la montaña algunos manantiales, que en otro tiempo se aprovecharon para el riego. Prod.: trigo, cebada, barrilla, mijo y cochinilla. Ind. y comercio: una y otra se reduce al tejido de telas de lana e hilo..."*³⁸. Algunos años más tarde, en 1865, el pueblo contaba 239 habi-

³⁶ A.H.I.F. "Fondo Betancuria", leg. 4-7, fol. 13v-15v, acta del Cabildo de 26 de agosto de 1829.

³⁷ Madoz, P.: Op, cit., p. 124, s.v. Hampuyenta.

³⁸ *Ibidem*.

tantes y tenía 62 casas de un piso y una vivienda de dos plantas, de las cuales 19 estaban deshabitadas³⁹.

De todo lo expuesto podemos inferir que entre 1800 y 1833, período en que vivió Andrés García Acosta en la isla, La Ampuyenta era una aldea rural en la que moraban aproximadamente un centenar de familias que, como la mayoría de los habitantes de la isla, se dedicaban fundamentalmente a la agricultura y a la ganadería. Los quehaceres propios de las actividades agropecuarias y domésticas ocupaban la vida cotidiana de las gentes. La monotonía de la vida rural sólo era alterada por las fiestas de carácter familiar, la asistencia a los oficios religiosos y la celebración de la fiesta del patrono del pueblo, San Pedro de Alcántara, el 29 de octubre, en la que participaba todo el vecindario y gentes llegadas de otros pueblos de la isla.

Entre las familias campesinas que habitaban en esta aldea se encontraba la de Andrés García Acosta.

³⁹ Olive, P. de: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Establecimiento Tip. de Jaime Jepús, Barcelona, 1865, p. 66.



8. La Ampuyenta.

LA FAMILIA DE ANDRÉS GARCÍA ACOSTA

LOS PADRES

El día 21 de noviembre de 1793 se celebró en la ermita de San Pedro de Alcantará, en La Ampuyenta, el matrimonio de los padres de Andrés García Acosta: Gabriel García Acosta y Agustina de Acosta y Carrión. Ofició la ceremonia el Presbítero don José Medina Guillama, con licencia del Beneficiado de la parroquia de Santa Ana, de Casillas del Ángel, don Antonio José Berriel, y actuaron de testigos José Carrión, Pedro Acosta y Nicolás García⁴⁰.

Gabriel García Acosta había nacido el 14 de diciembre de 1753⁴¹ en La Ampuyenta y era hijo de Luis García y Manuela de Acosta; y Agustina de Acosta Carrión, nacida el 20 de abril de 1766⁴², era hija de Pedro de Acosta y Catalina Carrión, vecinos del mismo lugar.

⁴⁰ Archivo Parroquial de Casillas del Ángel (en adelante citaremos A.P.C.A.), sign. 10-1, libro 1º de matrimonios, fol. 16r.

⁴¹ Archivo Parroquial de Betancuría (en adelante A.P.B.), sign. 9, libro 10º de bautismos, fol. 241r. Se le impusieron los nombres de Gabriel Antonio.

⁴² A.P.B., sign. 10, libro 11º de bautismos, fol. 295r. Los abuelos paternos de Agustina de Acosta, Diego de Acosta y Blasina de Betancor, eran naturales de la isla de Lanzarote.

Los contrayentes eran parientes en tercer grado de consanguinidad, por lo que para poder celebrar el matrimonio solicitaron al Obispo de la Diócesis de Las Palmas que les dispensase del impedimento que tal parentesco suponía, alegando “...la estrechez del pueblo e indotación de la contrayente”⁴³. Obtuvieron la dispensa el 12 de noviembre de 1793, nueve días antes de celebrar la boda.

En relación con la causa alegada por la pareja para obtener la dispensa, cabe reseñar que Agustina de Acosta era huérfana en la fecha en que se casó; su madre había sido sepultada en la iglesia parroquial de Betancuria el 21 de abril de 1779⁴⁴, cuando ella contaba sólo 13 años de edad, y su padre había fallecido el 4 de marzo de 1793⁴⁵, unos meses antes de la celebración del matrimonio. Suponemos que estas circunstancias familiares debieron influir en que contrajera matrimonio a la edad de veintisiete años con su pariente, que rondaba los cuarenta, pues la vida no debía resultar fácil en aquella época para una mujer campesina huérfana y de escasos recursos.

⁴³ A.P.C.A., sign. 17, expedientes matrimoniales de 1791-1800.

⁴⁴ A.P.B, sign. 32, libro 5^o de defunciones, fol. 30r.

⁴⁵ A.P.C.A., sign. 13, libro 1^o de defunciones, fol. 10r.

Por otra parte, los matrimonios entre familiares eran muy frecuentes en la isla en aquellos años; la escasa población y las deficiencias de las comunicaciones propiciaban la endogamia familiar entre los campesinos de escasos recursos, y el deseo de acumular patrimonio y fortuna la propiciaba entre los miembros de las clases acomodadas⁴⁶.

Del matrimonio formado por Gabriel García y Agustina de Acosta nacieron cuatro hijos, dos mujeres y dos varones, entre los años 1794 y 1803. Cuando la hija menor aún no había cumplido dos años, falleció el padre a la edad de 51 años, siendo sepultado en la parroquia de Santa Ana el 5 de julio de 1805⁴⁷. De este modo Agustina de Acosta quedaba en una situación difícil, viuda, con varios hijos menores y pocos recursos. Probablemente esta situación influyó en que al año siguiente contrajera segundas nupcias con Pedro Nolasco Fernández Morera. Este matrimonio se celebró en la iglesia de Santa Ana el 30 de septiembre de 1806, oficiando el Beneficiado don Francisco Reyes y ante los testigos D.

⁴⁶ Cfr. Martínez Encinas, V.: *La endogamia en Fuerteventura*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Las Palmas, 1980.

⁴⁷ A.P.C.A., sign. 13, libro 1º de defunciones, fol. 58r-v.

José Guillama y D. Gaspar de Mesa⁴⁸. De esta unión nació el 25 de marzo de 1808 José María de la Encarnación Fernández de Acosta.

El segundo esposo de Agustina de Acosta era natural de Breña Alta, localidad de la isla de La Palma, hijo de Pedro Fernández y María de las Nieves Morera. Entre 1800 y 1806 había vivido entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote⁴⁹, probablemente dedicado a trabajos vinculados al cultivo y comercialización de la barrilla y otros productos agropecuarios. Desde que contrajo matrimonio se estableció de forma permanente en Fuerteventura, en La Ampuyenta, donde adquirió algunas tierras que, junto con las que ya poseía su esposa, contribuyeron a mejorar la situación económica de la familia, como veremos más adelante en el apartado dedicado a la economía familiar.

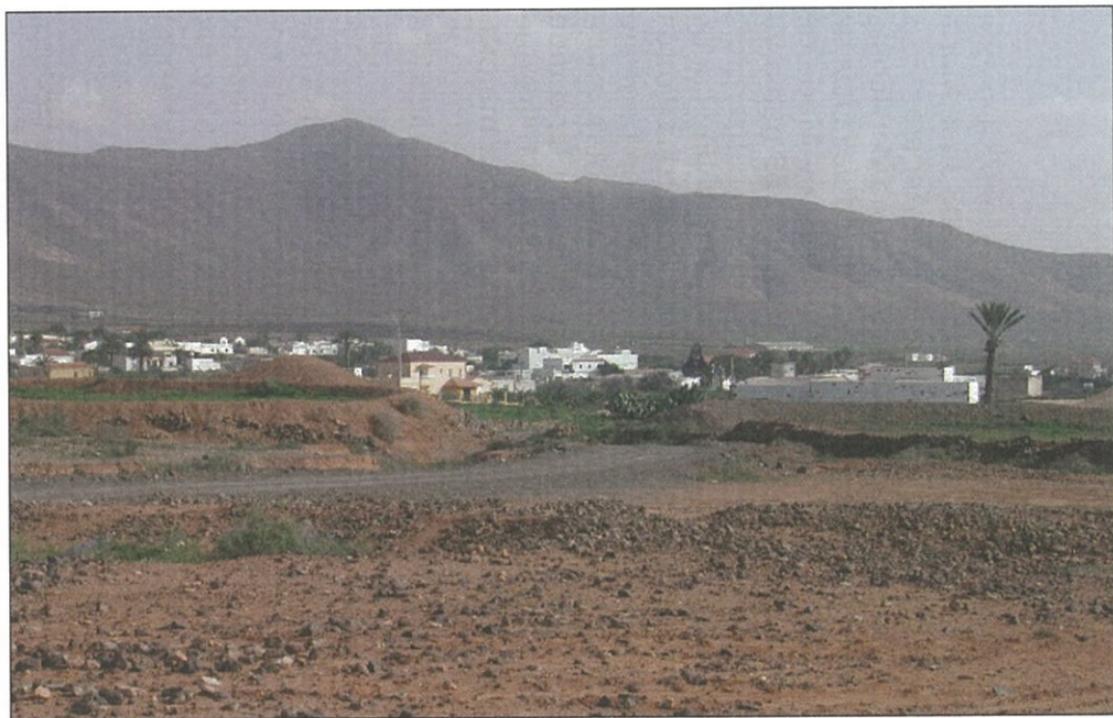
Agustina de Acosta Carrión falleció en 1831, cuando contaba 65 años de edad, recibiendo sepultura el 11 de agosto de dicho año en la parroquia de Santa Ana⁵⁰; su segundo esposo le sobrevivió 22 años, pues falleció en 1853 y fue enterrado en el cementerio de Casillas del Ángel el 6 de agosto de aquel año⁵¹.

⁴⁸ A.P.C.A., sign. 10, libro 1º de matrimonios, fol. 67v.

⁴⁹ A.P.C.A., sign. 18, expedientes matrimoniales de 1793-1814.

⁵⁰ A.P.C.A., sign. 13, libro 1º de defunciones, fol. 166v.

⁵¹ A.P.C.A., sign. 13, libro 2º de defunciones, fol. 9v.



9. Casillas del Ángel.

LOS HERMANOS

Andrés García Acosta tuvo tres hermanos del primer matrimonio de su madre y uno del segundo.

La primogénita fue Rafaela Catalina, nacida el 20 de octubre de 1794 en La Ampuyenta y bautizada por el Beneficiado Antonio Josef Berriel el día primero de noviembre de aquel año en la parroquia de Santa Ana, siendo su padrino Nicolás García⁵². Carecemos de más datos sobre ella, pues no hemos podido encontrar ninguna referencia a su persona en los registros sacramentales de la parroquia de Santa Ana, con posterioridad a la fecha de su bautizo. No parece que sus padres cambiaran de residencia, puesto que en los años siguientes nacieron el resto de sus hijos en el mismo lugar de La Ampuyenta, se bautizaron en la misma parroquia y de ellos sí se conservan varias referencias en los registros parroquiales. Tampoco aparece mencionada Rafaela Catalina en una carta que recibió Andrés García Acosta en Chile, remitida desde Fuerteventura por su padrastro, en la que sí habla de sus hermanos Eugenio y María Felipa. Todo ello nos induce a pensar en dos posibilidades: que pudo fallecer

⁵² A.P.C.A., sign. 1, libro 1^o de bautismos, fol.61r.

a corta edad, pues la mortalidad infantil era muy alta en la isla en aquel período, y no siempre se registraban las defunciones de párvulos, mientras que las de los adultos se solían registrar de modo más sistemático; o bien, que pudo emigrar siendo soltera, pues a lo largo del XIX la emigración alcanzó proporciones bastante altas en la isla.

El segundo vástago del matrimonio formado por Gabriel García y Agustina de Acosta fue Eugenio María de los Dolores, que nació el 7 de septiembre de 1797 en el mismo pueblo que su hermana. Fue bautizado por el Beneficiado Antonio José Berriel el 10 de dicho mes en la iglesia de Santa Ana, siendo su madrina Tomasa Medina⁵³.

Cuando contaba 33 años de edad, el día 12 de diciembre de 1830, contrajo matrimonio con María Juana Jordán, parienta suya en tercer grado de consanguinidad, hija de José Jordán y Ana Arráez, todos vecinos de La Ampuyenta. La boda se celebró en la iglesia de Santa Ana, oficiada por el Vicario Eclesiástico y Beneficiado José Medina Guillama, y fueron testigos su padrastro Pedro Fernández y Mariano Rodríguez⁵⁴. De este matrimonio se procrearon tres hijos: Blasina Juana

⁵³ A.P.C.A., sign. 1, libro 1º de bautismos, fol. 101r.

⁵⁴ A.P.C.A., sign. 10, libro 1º de matrimonios, fol. 142v.

María, nacida en La Ampuyenta el 3 de febrero de 1833, bautizada el 7 de dicho mes en la iglesia de Santa Ana por el Teniente de Vicario de la isla D. Antonio Fernando de Vera, siendo su padrino Marcos de Arráez⁵⁵; Julián Antonio, nacido en el mismo pueblo el 16 de marzo de 1835, bautizado el 22 del citado mes en la iglesia de Santa Ana por el Teniente Beneficiado D. Agustín Medina Acosta, apadrinado por Jorge Jordán⁵⁶; y Pedro Ignacio de San Cecilio, que nació asimismo en La Ampuyenta el 31 de enero de 1838, y fue bautizado siete días más tarde en la iglesia de Santa Ana por el Teniente Beneficiado D. Antonio Fernando de Vera y Cabrera, siendo su padrino Jorge Jordán⁵⁷.

La familia formada por Eugenio García y María Juana Jordán también se dedicaba a los trabajos del campo. Eran dueños de varios trozos de tierra que habían heredado de sus padres, cuyo cultivo combinaban probablemente con la explotación de algunas cabezas de ganado, pues, hasta hace pocas décadas, era muy común en la isla que las familias campesinas combinaran ambas actividades económicas.

⁵⁵ A.P.C.A., sign. 2, libro 3^o de bautismos, fol. 66r.

⁵⁶ A.P.C.A., sign. 2, libro 4^o de bautismos, fol. 4r-v.

⁵⁷ A.P.C.A., sign. 2, libro 4^o de bautismos, fol. 29v.

Por los datos que hemos podido obtener sabemos que en el año 1838 contaban, al menos, con las siguientes propiedades:

- 20 almudes⁵⁸ de tierra labradía en un cuerpo, situadas en la vega de Tefía, que Eugenio García había heredado de su madre⁵⁹.
- Una era denominada “La Vieja”, dedicada a cultivo, con dos filas de tuneras, una habitación (“la casa del medio”), un cuartito contiguo, un horno y una higuera situada delante, localizadas en La Ampuyenta, que también heredó de su madre⁶⁰.
- Seis almudes y medio de tierra labradía, situados en Las Chapas, en la vega de La Ampuyenta. Esta parcela de tierra la heredó María Juana, esposa de Eugenio

⁵⁸ El almud es una medida tradicional de superficie que equivale a 1/12 de fanega. La fanega en Fuerteventura mide 13.694, 25 m².

⁵⁹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (en adelante A.H.P.L.P.), Protocolo n.º 3091, Ambrosio Pereira, año 1838, fol. 240r-v. Agradecemos a D. Enrique Pérez y Dña Chely Camino, director y subdirectora del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas las facilidades que nos han dado para la consulta de estos documentos.

⁶⁰ A.H.P.L.P., Protocolo n.º 3091, Ambrosio Pereira, año 1838, fol. 241v-242v.

pesinos, propietarios de varios trozos de tierra que habían heredado de sus progenitores, muy fragmentados, donde cultivaban tuneras, viñas, cereales, algunos frutales y barrilla, que eran los cultivos más comunes en la isla en la primera mitad del siglo XIX. Probablemente estas propiedades, aunque pequeñas y fragmentadas, permitían obtener el sustento de la familia durante los años de buenas cosechas; pero, como hemos señalado en el capítulo primero de este trabajo, las sequías y la depreciación de la barrilla que coincidieron en la década de los años treinta de la centuria, provocaron la ruina de muchos propietarios de estas características, que se vieron obligados a desprenderse de sus bienes. Eugenio García no fue una excepción y entre el 3 y el 16 de agosto de 1838 compareció, junto con su esposa, ante el escribano Ambrosio Pereira para suscribir las escrituras de venta por las que traspasaba todas las propiedades anteriormente reseñadas a sus convecinos Agustín Rodríguez, D. José Vicente Cabrera, su prima Bibiana Viera⁶⁸, su cuñado Marcial Jordán y a D. Jorge Jordán. Del conjunto de las ventas obtuvo la cantidad de 222 pesos corrientes⁶⁹.

⁶⁸ *Ibídem* notas 59 a 67.

⁶⁹ *Ibídem*.

Estas ventas, realizadas en tan corto período de tiempo, en un momento de aguda crisis económica y de intensificación del flujo migratorio hacia América, nos hacen sospechar que Eugenio García y su familia fueron una más de las tantas familias mayoreras que emigraron en este período hacia el Nuevo Mundo, probablemente hacia Montevideo, Uruguay, donde ya se encontraban varios vecinos y parientes, entre ellos su hermano Andrés, integrándose de este modo en las cadenas migratorias del momento.

Por una parte, contribuye a reforzar nuestra hipótesis el hecho de que a lo largo del año 1838 partieran hacia América varias expediciones de emigrantes canarios; concretamente se ha constatado que entre el 9 de marzo y el 5 de abril de aquel año se suscribieron los contratos de flete de 246 personas, de las que 12 eran mayoreras, para embarcar en la corbeta "Bella Lucía"⁷⁰; entre el 21 de agosto y el 7 de septiembre de dicho año se contrataron los fletes de 357 pasajeros que embarcarían en el bergantín "Circunstancia" con destino a Montevideo, de los que 134 personas proce-

⁷⁰ Cerdeña Armas, Francisco Javier: *Colonos mayoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2002, pp. 21-25.

dían de Fuerteventura⁷¹; entre el 25 de agosto y el 11 de septiembre del mismo año se contrataron los fletes de 313 pasajeros, de los que 136 eran de Fuerteventura, para embarcar en el bergantín “Uruguay”, con idéntico destino⁷²; y es probable que a lo largo del segundo semestre de 1838 partiesen otras expediciones de emigrantes, pues se sabe que en el mes de febrero de aquel año el gibraltareño Ángel Zino y Juan Lenzi, natural de Santa Cruz de Tenerife, organizaron una expedición de colonos canarios, con destino a Montevideo, en el bergantín goleta “Fortuna”, capitaneado por Lorenzo Ruiz; y que en el mes de noviembre del mismo año pudo partir la polacra “Leonor”, cuyo propietario Pedro Serra, conjuntamente con el comerciante de Santa Cruz de Tenerife Juan Bautista Vensano, habían contratado el reclutamiento de emigrantes con destino a Montevideo el 2 de febrero de 1838, con la particularidad de que “...una vez listo el barco, pasará a la isla de Fuerteventura y Puerto de Cabras a recoger a los 250 pasajeros...”⁷³.

⁷¹ *Ibídem.*

⁷² *Ibídem.*

⁷³ *Ibídem.*, p.22, not. 21.

La partida de alguna de estas expediciones coincide cronológicamente con el momento en que Eugenio García y su esposa vendieron todos sus bienes, por lo que es posible que emigraran en alguna de ellas.

Por otra parte, algunas fuentes afirman que Andrés García emigró junto con su hermano Eugenio, y si bien la aseveración es errónea puesto que Andrés emigró en 1833 y Eugenio García permaneció en Fuerteventura al menos hasta el año 1838, es probable que se deba al hecho de que existían noticias de que Eugenio García se encontraba también en América⁷⁴. Esta posibilidad también aparece reflejada en una carta que recibió Fray Andrés en Santiago de Chile en el año 1844. La misiva le había sido remitida desde Montevideo, el 21 de abril de aquel año, por Fray Salvador del Carmen Lima y González, que había sido compañero de Fray Andrés en el convento de Montevideo. En ella podemos leer: *“Con cuanto gusto recibí su apreciable carta del 4 de enero...En cuanto a lo que me dice de su gente en Montevideo, no he sabido nada a causa del sitio que sufre y ha sufrido aquel pueblo por*

⁷⁴ Rovegno Suárez, Fr. Juan, O.F.M.: *El siervo de Dios, Fray Andrés García Acosta (1800-1853)*. Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago de Chile, 1995, p. 33.

causa de los extranjeros que son quienes están sosteniendo la guerra"⁷⁵, palabras que hacen referencia al interés mostrado por Andrés García por saber noticias de sus familiares residentes en Montevideo, que bien pudiera ser la familia de su hermano. Además, hemos intentado rastrear huellas de esta familia en varios registros parroquiales de la isla y no hemos podido encontrar ninguna referencia con posterioridad al año 1838. Sin embargo, también hemos consultado las relaciones de emigrantes canarios en América, publicadas en diferentes libros, y nuestra búsqueda ha resultado asimismo infructuosa, por lo que sólo podemos plantear la emigración de Eugenio García Acosta y su familia como una hipótesis.

La tercera hermana de Andrés García Acosta fue María Felipa, nacida el 23 de agosto de 1803 en el mismo pueblo que sus hermanos. Fue bautizada también en la iglesia de Santa Ana, el día 29 del citado mes, por el Beneficiado Francisco Reyes Cabrera, siendo apadrinada por don Antonio Carrión⁷⁶. Contrajo matrimonio en la misma iglesia el 27 de febrero de 1832 con

⁷⁵ Rovegno Suárez, Fr. Juan, O.F.M.: Epistolario Andresiano. Imp. en Talleres J. M. Impresor, Publicaciones Recoleta, Serie "Fray Andresito", n.º 8, carta V, Santiago de Chile, 2002, pp. 26-27.

⁷⁶ A.P.C.A., sign. 1, libro 1º de bautismos, fol 166r.

Francisco Pérez Cardona, hijo de Antonio Pérez y María Inés Cardona. Ofició la ceremonia el Teniente de beneficiado D. Agustín Medina de Acosta y actuaron de testigos el Presbítero D. Fernando de Vera, Juan Rojas y el hermano de la contrayente Andrés García Acosta (Fray Andresito)⁷⁷. Este matrimonio tuvo cinco hijos: Félix Antonio que nació el 18 de mayo de 1833 en La Ampuyenta y fue bautizado por el Presbítero D. José Ramón Velázquez, el 23 de dicho mes, en la iglesia de Santa Ana, siendo sus padrinos Antonio Pérez y Ana Pérez⁷⁸; Teresa de Jesús de Santo Domingo, que nació el 14 de octubre de 1835 en la Vega de Tetir y fue bautizada el 17 de dicho mes en el templo de Sto. Domingo de Guzmán por el cura rector Juan de León y Cabrera, siendo apadrinada por Domingo Antonio Manrique⁷⁹; Francisco Felipe, nacido en La Ampuyenta el 26 de mayo de 1838 y bautizado en la iglesia parroquial de Santa Ana el 2 de junio de ese año por el Teniente beneficiado don Antonio Fernando de Vera y Cabrera, siendo su padrino D. Jorge Jordán⁸⁰;

⁷⁷ A.P.C.A., sign. 10, libro 1.º de matrimonios, fol 147v.

⁷⁸ A.P.C.A., sign. 2, libro 3.º de bautismos, fol. 69r.

⁷⁹ Archivo Parroquial de Tetir, sign. 3, libro 3.º de bautismos, fol. 93r.

⁸⁰ A.P.C.A., sign. 2, libro 4.º de bautismos, fol. 33r-v.

Sixta María de los Dolores, que nació en La Ampuyenta el 27 de marzo de 1840, bautizada por el Presbítero D. Miguel Rugama Nieves el día 30 de dicho mes en la iglesia de Santa Ana, siendo su padrino Dionisio Carrión⁸¹; y Andrés Gabriel de Santa Isabel, nacido el 8 de julio de 1844 y bautizado el día 29 de dicho mes en la parroquia de Santa Ana por el Beneficiado servidor D. Antonio Fernando de Vera, apadrinado por Dionisio Carrión⁸².

María Felipa García Acosta y Francisco Pérez Cardona formaron otra familia campesina, que también se ocupaba en los trabajos agrícolas. Ella heredó de sus padres dos trozos de tierra: uno constituido por una gavia de bebedero compuesta de tres cuartillas y diecisiete brazas de tierra, con un remolino de parras y una casita en paredes, bajo cerca, situado en La Ampuyenta, en el sitio que fue de su abuelo Luis García⁸³; y otro trozo compuesto de dos fanegas de tierra labradía, situadas en el Llano de San Pedro, en La Ampuyenta⁸⁴.

⁸¹ A.P.C.A., sign. 2, libro 4.º de bautismos, fol. 46r.

⁸² A.P.C.A., sign. 2, libro 4.º de bautismos, fol. 69r-v.

⁸³ A.H.P.L.P., Protocolo n.º 3087, Ambrosio Pereira, año 1833, fol. 108r-109r.

⁸⁴ A.H.P.L.P., Protocolo n.º 3087, Ambrosio Pereira, año 1833, fol. 255v-256v.

Estas propiedades las vendió en el año 1833, la primera, el 5 de marzo, a su prima Bibiana Viera por precio de 30 pesos corrientes, y la segunda, el 6 de mayo, a su convecino D. Jorge Jordán por el importe de 55 pesos y dos reales de plata⁸⁵. En el mismo año en que realizó las ventas se trasladó, junto con su esposo y primer hijo a Tetir, para vivir en las casas de D. Diego Ruiz, mayordomo del Coronel de la isla. Allí nació la segunda hija de este matrimonio que, con toda probabilidad, fue una de las numerosas familias de la isla que trabajaron como medianeros del Coronel D. Agustín de Cabrera, máxima autoridad militar y uno de los mayores propietarios de la isla.

Posteriormente, la familia de María Felipa García debió regresar a La Ampuyenta, pues allí nacieron los tres hijos restantes en 1838, 1840 y 1844. Años más tarde, el 29 de octubre de 1855, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana su hija Teresa Pérez con Antonio Gutiérrez, jornalero natural de Tenerife y vecino de La Ampuyenta⁸⁶. Y esta es la última noticia que hemos podido recabar de esta familia, pues con posterioridad a la citada fecha no hemos encontrado ningún dato.

⁸⁵ *Ibidem* notas 83 y 84.

⁸⁶ A.P.C.A., sign. 10, libro 2.º de matrimonios, fol. 15v-16v.



10. Ermita de San Pedro de Alcántara. La Ampuyenta.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA

De lo expuesto en los apartados anteriores se infiere que la familia de Andrés García Acosta era una familia de campesinos, cuya vida cotidiana transcurría, como la de la mayoría de los majoreros de entonces, en un pequeño pueblo, en este caso La Ampuyenta, dedicados a los trabajos agrícolas, ganaderos y domésticos.

En el período cronológico en que vivió esta familia, la agricultura de la isla se fundamentaba –como se ha reseñado en capítulos anteriores– en el cultivo de cereales, leguminosas, algunas hortalizas, papas, frutales y barrilla, que alcanzó su mayor producción entre las últimas décadas del siglo XVIII y las tres primeras del siglo XIX. Desde los años veinte de éste último siglo se comenzaban a extender las tuneras para la producción de cochinilla, aunque este cultivo no alcanzó gran desarrollo hasta la segunda mitad del período decimonónico, y en los años a los que nos referimos se aprovechaba principalmente su fruto, el tuno, fresco o seco (porreta).

La ganadería se basaba principalmente en el ganado caprino y en menor cuantía en el ovino, aunque también muchas familias campesinas poseían algunas reses mayores como

burros, vacas o camellos, que utilizaban para las labores del campo y como medio de transporte de mercancías y personas.

La propiedad de la tierra estaba desigualmente repartida. Existían grandes propietarios de tierras y ganados; campesinos dueños de medianas parcelas de tierra, cuyo cultivo les permitía obtener el sustento de su familia e, incluso, comercializar sus excedentes en años de buenas cosechas; campesinos propietarios de pequeños trozos de tierra, que muchas veces eran resultado de sucesivas divisiones de una propiedad entre varios herederos, y, por tanto, resultaban insuficientes para la manutención de las familias, por lo que tenían que combinar el cultivo de su pequeña parcela con el trabajo en las tierras de otros propietarios mayores; y jornaleros del campo, cuyo único recurso era el salario que percibían por su trabajo en las tierras de medianos o grandes propietarios.

Creemos que la familia de Andrés García Acosta pertenecía al tercer grupo, es decir, era una familia que contaba con tierras propias, con algunas cabezas de ganado y, a su vez, es probable que trabajaran como medianeros o jornaleros en las tierras de propietarios mayores, al menos en las épocas en que las condiciones climatológicas no permitían buenas

cosechas y sus tierras, por su modesta extensión, no eran suficientes para obtener el sustento de la familia. Sabemos, por los bienes que posteriormente heredaron sus hijos, que Agustina de Acosta y su primer marido, Gabriel García, contaron con algunas fanegas de tierra, probablemente legadas por sus progenitores, que seguramente constituirían la base de la economía de la unidad familiar.

La situación económica de la familia varió a lo largo de los años, a medida que cambiaba la situación económica de la isla en general. Los escasos datos que hemos podido encontrar en las fuentes escritas parecen indicar que la economía familiar mejoró tras el segundo matrimonio de la madre. A las tierras que Agustina de Acosta heredó, se añadieron algunas compras de pequeñas parcelas, algunas de las cuales se dedicaron a la barrilla, de modo que en 1820 la familia contaba con una casa de cinco habitaciones, rodeada de un pequeño trozo de terreno plantado de tuneras que tenía media fanega de fondo, valorado en 400 pesos; una fanega y nueve almudes de tierra en la Cañada de la Mareta, en la Vega de La Ampuyenta, valorada en 70 pesos la fanega; fanegada y media de tierra situada en las gavias de La Raya, valorada en 70 pesos; otra fanegada junto a la anterior, valorada en 75 pe-

sos; nueve almudes de tierra situada en Los Cavaderos, valorada en 45 pesos; y tres cuartillos de tierra en la Era de los Riveros, valorada en 40 pesos.

Estos bienes, cuyo valor total ascendía a 700 pesos, fueron hipotecados por Pedro Fernández y Agustina de Acosta el 16 de enero de 1820, fecha en que otorgaron escritura de fianza como rematadores de la Casa Diezmera del Capitán D. Agustín Falcón, situada en Casillas del Ángel. Accedieron al remate por el importe de 515 pesos y suscribieron la fianza ante el escribano Josef Antonio de la Nuez⁸⁷.

Sin duda, el hecho de que se constituyeran en rematadores de la citada Casa Diezmera indica una mejora en la situación económica de la familia, pues no todos los campesinos podían acceder a estos remates, ya que había que contar con bienes suficientes para hipotecarlos como garantía del cobro del importe del remate.

Esta mejora en la economía familiar también tuvo su reflejo en el ámbito social. Así, en 1830 y 1831 Pedro Fernández ocupó el cargo de regidor del Cabildo⁸⁸ y, en el último año

⁸⁷ Archivo Histórico Insular de Fuerteventura (en adelante A.H.I.F.), *Fondo Contaduría de Hipotecas*, sign. 3, Cuaderno primero de hipotecas del año 1819, fol. 15v.

⁸⁸ A.H.I.F., *Fondo Betancuria*, sign. 4-7, fol. 15v-16v.

María Felipa heredó una gavia de bebedero compuesta de tres cuartillas y diecisiete brazas, con un remolino de parras, bajo cerca, situada en el sitio que fue de su abuelo Luis García, en La Ampuyenta; y dos fanegas de tierra labradía en el Llano de San Pedro⁹³.

Los bienes recibidos por los tres hermanos reflejan claramente la fragmentación de la propiedad como consecuencia de los repartos entre distintos herederos a que aludíamos anteriormente. Las tierras de los padres, ya de por sí divididas en pequeñas parcelas, se fragmentaron en propiedades más pequeñas, que se distribuyeron entre los hijos. Los propietarios de estas características solían combinar el cultivo de sus pequeñas parcelas con el trabajo como medianeros o jornaleros en tierras de propietarios mayores. El régimen de medianería era el más extendido en la isla y muchas fincas contaban con viviendas que eran ocupadas por las familias de los medianeros. En este sentido cabe reseñar que la hermana menor de Andrés García, María Felipa, se trasladó en 1833 a Tetir con su familia para vivir en las casas de D. Diego Ruiz, mayordomo del Coronel de la isla, probablemente en calidad de medianeros.

⁹³ *Ibidem* notas 83 y 84.

Por su parte Eugenio García pudo ampliar sus propiedades con las tierras heredadas por su esposa, María Juana Jordán, que hemos reseñado anteriormente, pero de todos modos estas pequeñas suertes dispersas y fragmentadas eran insuficientes para mantener una unidad familiar, máxime en una época de profunda crisis económica como la que asoló la isla desde comienzos de los años treinta del siglo XIX. Como consecuencia de ella muchos campesinos majoreros se arruinaron y acabaron malvendiendo sus exiguas parcelas para poder emigrar. Entre ellos se encontraba Andrés García Acosta, que abandonó la isla en 1833, y probablemente su hermano Eugenio, que pudo emigrar en 1838, como hemos señalado anteriormente.

Entre ambas fechas Andrés García recibió en América una carta de su padrastro Pedro Nolasco Fernández, escrita en Fuerteventura en el mes de noviembre del año 1835. Esta carta resulta de gran interés para conocer tanto la situación personal del autor de la misma y de su familia, como la de la isla en general. En ella da a Andrés noticias de sus hermanos Eugenio y María Felipa, de los problemas familiares y de las dificultades que atravesaba; habla de su viaje a su isla natal, La Palma, para curarse una enfermedad y de sus dificultades

económicas: *"...a tu partida quede en la palma curandome mis achaques que padecía, como en efecto lo conseguí gracias al todopoderoso, aunque fue a fuerza de gastar lo que tenía y lo que no tenía que gasté 40 pesos que llevé y otros 40 en que me empeñe los que no desempeñaré si Dios no mejora las oras"*⁹⁴; alude a la sequía y a la emigración de varias familias de majoreros, afirmando que *"...en todos estos años la cosecha cuando más es dovlar la semilla, así es que para llenar la varruga de gofio siempre está mirando al surron, de esto te hinformatrás de las familias que aora se ban para esa tierra huyendo de tanlas (sic) calamidades..."*⁹⁵; refiere que se encontraba inmerso en un litigio iniciado desde antes de la partida de Andrés García para América, pues le dice *"...ya no inoras como el plito (sic) de la casa Diesmera dormia y rrecordaba cuando más sosegados estavamos. Y el 1º de abril del 33 me sitaron de remate, así a mis vienes*

⁹⁴ Carta recibida por Fray Andrés en América, remitida por su padastro. Se conserva en el Convento de La Alameda, en Santiago de Chile. Fray Juan Ramón Rovegno nos ha facilitado una fotocopia, de la que hemos realizado la transcripción que incorporamos en el anexo documental. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Fray Juan Ramón Rovegno por su inestimable ayuda.

⁹⁵ *Ibíd.*

como los que fueron de tu madre...."⁹⁶, y expresa sus pocas esperanzas de obtener buenos resultados pues "*aviendome visto oprimido me fue forzoso aser información de pobre para poderme defender que a no averlo conseguido así ya me huvieran desollado víbo pero por pobre pocos pleitos se ganan y con mucha demora...*"⁹⁷.

El litigio que mantenía el padrastro de Andrés García con la Casa Diezmera derivaba, con toda probabilidad, del remate del cobro de los diezmos de la casa del capitán D. Agustín Falcón que, como ya hemos indicado, realizó en 1820. Probablemente la mejora de la situación económica de la familia y el optimismo que habían generado las regulares cosechas que se venían obteniendo desde el año 1818, le impulsaron a realizar el citado remate, hipotecando sus bienes. Sin embargo, aunque las cosechas continuaron siendo buenas hasta 1820 y 1821, años especialmente productivos, la situación cambió radicalmente desde 1822⁹⁸.

⁹⁶ *Ibídem.*

⁹⁷ *Ibídem.*

⁹⁸ F. Castañeyra, Ramón: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Edición, introducción y notas de Francisco Navarro Artiles. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1991. Esta obra, en las pp. 47-49, incluye una relación de los años buenos y malos en el siglo XIX.

A partir de este año las sequías fueron frecuentes, las cosechas muy cortas, y probablemente no pudo afrontar el compromiso adquirido con la citada Casa Diezmera, por lo que se vio inmerso en un pleito que le llevó a la pérdida de parte de sus bienes y a la ruina económica, tal como le escribe a su hijastro: "*...puedes conjeturar como estaré pobre viejo solo sin asilo alguno ni abrigo ni a onde arrimarme, ni aber quien sea por mi sino dios del Cielo...*"⁹⁹.

En la misma carta indica que el encargado de llevarla a América para hacerla llegar a Andrés era D. Agustín Medina, "*pariente vesino y saserdote*", que también emigraba a aquel continente. Creemos que se trataba de D. Agustín Medina de Acosta, que fue Presbítero y Teniente Beneficiado de la parroquia de Santa Ana de Casillas del Ángel y como tal bautizó al segundo hijo de Eugenio García Acosta, llamado Julián Antonio, en 1835, y asistió a la bendición del cementerio de Casillas del Ángel, el 30 de agosto del mismo año, pocos meses antes de emigrar¹⁰⁰.

⁹⁹ Carta recibida por Fray Andrés en América, remitida por su padrastro Pedro Fernández desde Fuerteventura, citada en la nota 94.

¹⁰⁰ A.P.C.A. sig. 13, libro 1^o. de defunciones, fol. 148r. El cementerio de Casillas del Ángel se comenzó a construir el 18 de noviembre de 1834. Una vez finalizado, el 30 de agosto de 1835

Esta carta refleja claramente la situación poco halagüeña de la isla en general y de la familia de Andrés García en particular, en el año 1835.

fue bendecido por el Vicario D. José Medina Guillama, Beneficiado de la parroquia de Santa Ana, con licencia del Obispo D. Bernardo Martínez. En la ceremonia de bendición estuvo acompañado por el Teniente Vicario D. Fernando de Vera, el Presbítero D. José Ramón Velázquez, Presbítero y Teniente Beneficiado de la parroquia de la Villa D. Miguel Rugama Nieves, el Presbítero y Teniente Beneficiado de la parroquia de Santa Ana, D. Agustín Medina Guillama, D. Andrés Benvenuti, Subdelegado de Rentas de la isla y Comisionado para la formación de cementerios, el Ayuntamiento de Casillas del Ángel, representantes de otros Ayuntamientos de la isla y feligreses de la parroquia. La primera persona fallecida que se enterró en el cementerio fue D^a. Francisca Méndez, el 30 de junio de 1836.



11. Casa del Fray Andrés en la actualidad. La Ampuyenta.

LA CASA DE ANDRÉS GARCÍA ACOSTA

La casa en la que nació y vivió Andrés García Acosta está situada en La Ampuyenta, en el camino de La Oliva. Tanto la edificación como el terreno que la rodea formaron parte en el pasado de una finca mayor, conocida como el "Sitio de María García y cercadito de la cuesta"¹⁰¹. Esta denominación alude al nombre de una de sus propietarias, María García, que es, con toda probabilidad, María Felipa García Acosta, hermana de Andrés García Acosta, cuyo segundo nombre, si bien aparece en el registro de su bautismo, no consta en el resto de los documentos y registros públicos en que intervino a lo largo de su vida como el acta de su matrimonio, las partidas de nacimiento de sus hijos y las escrituras de venta de sus bienes, donde siempre se la denomina María García.

Posiblemente la casa fue habitada por Andrés García hasta su partida a América en

¹⁰¹ Esta denominación aparece en la escritura de donación otorgada por D. Francisco Medina Berriel y Doña María de la Antigua Jordán Velázquez a favor del Cabildo de Fuerteventura de la Casa que perteneció a la familia de Fray Andrés. Departamento de Patrimonio del Cabildo de Fuerteventura.

1833; posteriormente fue ocupada por su hermano Eugenio, pues en la carta que Andrés García recibió en América en 1835, su padrastro le informa de que *"tu hermano Eugenio vive en las casas vuestras..."*; y tras ser abandonada por Eugenio y su familia, que, como ya hemos expuesto, creemos que emigraron a América hacia el año 1838, pudo ser ocupada por la familia de María García, con cuyo nombre se conocía el sitio en el que estaba emplazada la casa hasta que fue donada al Cabildo de la isla.

La casa fue visitada por el Obispo D. Miguel Serra y Lucarrats el 14 de diciembre de 1925, durante su visita pastoral a la isla, acompañado por varios miembros del clero, las autoridades civiles y numerosos vecinos de La Ampuyenta. En aquel momento tanto la edificación como la finca que la rodeaba pertenecían a D. Francisco Medina Berriel, Presidente del Cabildo de la isla, que acompañaba al Obispo en su visita. El Prelado manifestó entonces su *"...deseo más interesado de que esta casita se conserve siempre en el mismo estado de ornamentación en que hoy se encuentra, ya que cualquier adorno que se le ponga con ánimo de embellecerla, la haría perder su propio carácter. A su alrededor, pero sin tocarla a ella, puede su dueño construir lo que*

*quiera, aunque le agradeceríamos que todo estuviera inspirado en los sentimientos religiosos que esta propiedad hace sentir. Siempre alabariamos el celo de este señor, si de esta manera quisiese conservar y enaltecer esta casita que debe ser mirada y tratada siempre con respeto y devoción"*¹⁰².

La sugerencia del Obispo fue tomada en consideración por el entonces Presidente del Cabildo y, años más tarde, segregó una parte de la finca en la que se encontraba la casa y la donó al Cabildo Insular con el fin de que se restaurara y conservara.

La escritura de donación fue suscrita por el matrimonio formado por D. Francisco Medina Berriel y Dña Antigua Jordán Velázquez el 23 de diciembre de 1955, en la capital de la isla, ante D. Álvaro Sánchez Sánchez, notario de Arrecife (Lanzarote), que actuaba como sustituto de la notaria vacante de Puerto de Cabras (hoy Puerto del Rosario). Intervinieron en la misma los mencionados donatarios y el entonces Presidente del Cabildo D. Roque Calero Fajardo, que actuaba facultado por un acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 28 de septiembre de 1955, que le autorizaba para

¹⁰² A.P.C.A., sign. 9, libro 1.^o de confirmaciones, fol. 107r-108v.

*“...el otorgamiento de la escritura notarial de donación graciosa que hacen a esta Corporación los esposos Don Francisco Medina Berriel y Doña María Antigua Jordán Velázquez, de la casa de Ampuyenta donde nació y vivió el Beato Fray Andrés García Acosta”*¹⁰³.

La parcela donada incluía *“un hueco de casa con establo de animales contiguo, y terreno que la rodea sito en Ampuyenta, jurisdicción de Casillas del Ángel, hoy Puerto de Cabras. Tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y su entrada por la serventía del Este, en un ancho de cuatro metros. Linda por sus cuatro puntos cardinales, con la finca de que procede”*¹⁰⁴. Esta parcela se segregaba de otra finca mayor, propiedad de los donantes, que habían adquirido por compra a D. Pedro Alonso García el 13 de noviembre de 1925; dicha finca matriz aparece descrita del siguiente modo: *“Un sitio denominado de María García y cercadito de la cuesta, con un hueco de casa y establo de animales contiguo. Mide todo, cinco celemines y un cuartillo, o sesenta y una áreas, cincuenta centiáreas y cuatro mil veintinueve centímetros cuadrados. Linda: Norte, terrenos de*

¹⁰³ *Ibidem* not. 101.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

*Doña María de la Antigua Jordán Velázquez; Sur, terrenos de Doña Felipa Viñoly Cerpa y herederos de Don Santiago Rodríguez; Este, serventía pública y terrenos de Don Manuel Alfaro Rodríguez, hoy sus herederos; y Oeste, terrenos de Don Manuel Alfaro Rodríguez, hoy sus herederos"*¹⁰⁵.

En el momento en que se cedió al Cabildo, la casa se encontraba bastante deteriorada, por lo que se procedió a su restauración; se edificó una pequeña dependencia adosada a su lado norte y se construyó el muro o barbacana que la rodea, con un portal de acceso que da a un camino público, denominado camino de La Oliva. Desde entonces se han llevado a cabo varios trabajos de restauración, mantenimiento y adecentamiento, tanto de la edificación como del entorno.

La casa, tal como ha llegado hasta nuestros días, resulta demasiado pequeña para una familia de seis o siete personas como era la de Andrés García. Sin duda, la vivienda había sido mayor en el pasado, pues en 1820 la familia declaraba tener una casa de cinco huecos¹⁰⁶, es decir, de cinco habitaciones, y cuando fue traspas-

¹⁰⁵ *Ibídem.*

¹⁰⁶ A.H.I.F., *Fondo Contaduría de Hipotecas*, sig. 3, Cuaderno primero de hipotecas del año 1819, fol. 15v.

sada al Cabildo contaba, según la escritura de donación, con un establo que hoy no se conserva y con varios muros derruidos, que se pueden apreciar en la fotografía realizada después de que la adquirió el Cabildo, que incluimos en este trabajo. Probablemente la casa estuvo abandonada durante años y se fue deteriorando y arruinando hasta sólo conservar en pie parte de la misma.

En la actualidad, y tras las restauraciones realizadas, se conservan dos habitaciones que poseen los rasgos propios de la arquitectura tradicional de la isla. La habitación de mayores dimensiones tiene forma rectangular con techumbre de mojinete (dos aguas), cubierta de torta y aletas de piedra blanca. El interior del techo está realizado con vigas de madera y cañas; los muros son de gran grosor y están fabricados con piedra, barro y cal; no tiene ventanas y cuenta con una sola puerta, de sencilla tablazón de madera, orientada al sur. Al lado norte de la citada habitación se adosa una dependencia de menor tamaño, de techo plano, construida asimismo con piedra. Toda la edificación está rodeada de una barbacana alta de piedra, albeada, con una portada de acceso en el lado este.

En el interior de la habitación mayor se encuentran una serie de paneles adosados a la

pared, en los que se narra la biografía de Fray Andrés y varias imágenes del mismo, así como un parco mobiliario constituido por un banco y dos sencillas mesas, en las que numerosas personas depositan ofrendas y donativos; en una de las mesas también se encuentra un libro en el que los visitantes anotan mensajes. En la dependencia pequeña adosada se depositan asimismo diversos donativos.

La casa es uno de los escenarios en los que cada año se celebra una fiesta en honor de Fray Andrés, coincidiendo con el 14 de enero, día de su muerte. Las celebraciones consisten fundamentalmente en diversos actos culturales y recreativos en el Centro Cultural del pueblo, la Eucaristía en la ermita de San Pedro de Alcántara y una procesión con la imagen de San Pedro hasta la Casa de Fray Andrés.



12. Casa de Fray Andrés hacia 1955.

Echenagussia, para trasladarse a Chile, donde ambos ingresaron en la Recoleta Franciscana en el mes de julio de 1839¹⁰⁹. Allí ejerció los trabajos de ayudante de cocina y limpieza y de portero, hasta que poco después de su ingreso se le asignó nuevamente el empleo de limosnero. El desempeño de esta actividad le llevó a recorrer diariamente las calles de Santiago de Chile, donde paulatinamente fue granjeándose el afecto y la simpatía de las gentes, que comenzaron a llamarlo “Fray Andresito”.

Falleció en Santiago de Chile el día 14 de enero de 1853, cuando ya se había convertido en un personaje entrañable, con una enorme popularidad, cuya estela llega hasta nuestros días.

“Fray Andresito” ha sido considerado por algunos autores “...uno de los personajes más fascinantes y enigmáticos del siglo XIX chileno”¹¹⁰, un personaje con una gran repercusión social que ha dejado “...una profunda huella... entre los santiaguinos y, especialmente, entre los sectores populares”¹¹¹, con una “fuerte presencia en la memoria de los chilenos y chile-

¹⁰⁹ Rovegno Suárez, Fr. Juan O.F.M.: Op. cit., p. 46.

¹¹⁰ Palma Alvarado, Daniel; Báez Allende, Christian: *Fray Andresito: el limosnero venerado*. Santiago de Chile, 1999, p. 38.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 4.

nas, con posterioridad a su muerte; presencia que podemos percibir hasta el día de hoy en la Plaza de Fray Andresito del populoso barrio de la Recoleta"¹¹². Fue tan popular y conocido en Santiago de Chile que, en palabras de uno de sus biógrafos "...pocos hombres pueden gloriarse de haber obtenido en Santiago más popularidad durante su vida"¹¹³.

La repercusión social que ha tenido este personaje en la capital chilena se refleja en los numerosos estudios sobre su vida que se han publicado desde que, tras su muerte, su coetáneo y amigo Fray Manuel de la Cruz Villarroel publicara su primera biografía, titulada "*Vida del hermano donado de la Recoleta Franciscana Fray Andrés García*"¹¹⁴. Desde entonces han sido varios los autores que se han interesado por la figura de Fray Andresito, contribuyendo con sus trabajos a difundir la historia y la vida de este personaje.

La mayor parte de las obras sobre su vida se centran en los años que vivió en América y han dado a conocer múltiples rasgos de este personaje, desde su aspecto físico, "...un hom-

¹¹² *Ibídem*, p. 23.

¹¹³ *Ibídem*, pp.3-4.

¹¹⁴ Esta obra se publicó en Santiago en el año 1858 y ha sido objeto de una reimpresión reciente, en la que no consta el año, bajo el título de "*Vida de Fray Andrés García*".

*bre de estatura pequeña, de rostro moreno, de mirada agradable, de pasos lentos y moderados: cubierto con un burdo saco y en su pequeña cabeza un tosco y grande sombrero*¹¹⁵, hasta su carácter, personalidad, quehacer cotidiano, inquietudes religiosas, sociales y humanitarias, repercusión de su trabajo en la sociedad en la que vivió, etc. En definitiva, han posibilitado conocer la biografía de Andrés García Acosta desde que comenzó a ser “Fray Andresito” hasta su fallecimiento en la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile.

Pero esa etapa de su vida –sin duda, la más fecunda– representa cronológicamente menos de la mitad de su existencia. Vivió en América desde 1833 a 1853, es decir, veinte años, mientras que el resto de su vida, 33 años, transcurrieron en su aldea natal, La Ampuyenta, en la isla de Fuerteventura.

Emigró a América en edad adulta, por lo que resulta obvio que ya contaba con una personalidad bastante formada y con una cultura que no podía ser otra que la propia del lugar en el que vivió sus primeros 33 años, y que constituyó el equipaje cultural que llevó a América con su maleta de emigrante. Ese bagaje cultural, en-

¹¹⁵ Palma Alvarado, Daniel; Báez Allende, Christian: Op. cit., p. 22.

riquecido por la experiencia de la emigración y por la asimilación de la cultura de los lugares en que vivió al otro lado del Atlántico, conformaron definitivamente su personalidad.

Los numerosos estudios que se han publicado sobre su vida y su obra nos han permitido conocer cómo era Andrés García en América y la labor religiosa, social y humanitaria que allí desarrolló. Pero ¿cómo era en Fuerteventura? Indudablemente no nos resulta fácil responder a esta pregunta, debido a que carecemos de abundantes fuentes para analizar su personalidad antes de su partida a América, pues no debemos olvidar que Andrés García Acosta en Fuerteventura fue un campesino anónimo y en muy escasas ocasiones dejó su huella en los registros y documentos oficiales. No obstante, consideramos que del análisis de los rasgos de su personalidad descritos por sus biógrafos americanos, de los escasos datos que poseemos sobre su vida en Fuerteventura y de las características del ambiente familiar, social, económico, político, cultural y religioso en que transcurrieron los primeros 33 años de su vida, que hemos ido reseñando a lo largo de este trabajo, podemos extraer algunas claves que nos aproximen un poco más al conocimiento de este personaje.

En esta línea han realizado sendos trabajos Fray Juan Ramón Rovegno Suárez y Patricia Sacoto Aizaga en sus respectivas obras sobre Fray Andrés¹¹⁶. Por nuestra parte intentaremos aportar nuestro pequeño grano de arena al conocimiento del personaje. Para ello iremos destacando distintos aspectos de su biografía.

ANDRÉS GARCÍA, UN CAMPESINO MAJORERO

Como hemos indicado anteriormente, nuestro personaje vino al mundo en el seno de una familia de campesinos residentes en el pueblo de La Ampuyenta, siendo el tercero de cinco hermanos. Se crió en este pequeño pueblo, cuyos vecinos se ocupaban en las labores agrícolas, ganaderas, pastoriles, domésticas, etc. Su casa estaba cerca de la ermita de San Pedro de Alcántara, a la que acudía el vecindario para los oficios religiosos, y de una casa de franciscanos del convento de San Buenaventura de Betancuria, entonces capital de la isla.

Los conocimientos que Andrés García pudo adquirir mientras crecía fueron, por una parte, los saberes tradicionales propios

¹¹⁶ Cfr. Rovegno Suárez, Fray Juan O.F.M.: Op. cit. Sacoto Aizaga, Patricia: Op. cit.



13. Busto de Fray Andrés. La Ampuyenta.

de una sociedad rural como la de Fuerteventura de aquella época, que se transmitían oralmente de generación en generación y que, indudablemente, estaban vinculados a las actividades agropecuarias, domésticas y comunitarias. Entre ellos cabe mencionar los saberes vinculados a la agricultura: preparación de las tierras para el cultivo, la siembra, el cuidado de los sembrados, la "arrancada" de las sementeras, las peonadas, la recogida de frutos, los trabajos de la era, la molienda, etc.; a la ganadería: cuidado y control de los ganados, pastoreo, denominación de las cabras por el color de su pelaje, sistemas de marcas de ganado, apañadas, ordeño, elaboración de quesos, manteca, borrachos, zurrones, zaleas, etc.; a los trabajos comunitarios de limpieza de caminos y fuentes de uso público; a la construcción y reparación de viviendas, elaboración y colocación de torta, reparación de encalados, albeo, etc.; a la fabricación del ajuar doméstico y personal: mantas, loza, mochilas, alforjas, cestas, serones, esportones, alfombras, sombreros, vestidos...; a la elaboración de aperos y útiles agrícolas y ganaderos; a los sistemas tradicionales de pesas y medidas: fanegas, almudes, celemines, cuartillas, varas, brazas, pies...; a las predic-

ciones del tiempo, a través de los aberruntos y cabañuelas, muy importantes en una isla castigada por las sequías y en la que la subsistencia de las gentes dependía de las condiciones climáticas; a las costumbres y tradiciones como las fiestas patronales, velorios, velatorios, bailes de taifas, ranchos de ánimas, ranchos de pascua, novenarios, etc.; a la medicina popular, rica en la isla en remedios que se aplicaban a personas y animales; a la música y la literatura popular: romances, coplas, canciones, puyas, relaciones, décimas, cantares, etc.

Los saberes vinculados a las actividades reseñadas constituían buena parte de la cultura de la mayoría de los majoreros contemporáneos de Andrés García y, por tanto, fue la cultura que él pudo observar y aprender desde niño, aunque no ejerciera todas las actividades y quehaceres mencionados.

Con toda probabilidad se ocupó del cuidado de ganados y de labrar las tierras de su familia y las suyas propias. De hecho ya hemos señalado en capítulos anteriores que su familia contaba con algunas suertes de tierra que destinaban al cultivo de cereales, barrilla y frutales; sabemos también que él fue pastor y que se alimentó de la leche de sus cabras, porque así lo manifestó a algunas personas que

conoció en América¹¹⁷, y que en Montevideo desempeñó, entre otros oficios que no precisaban especial cualificación (peón, vendedor ambulante), el de labrador, que era el trabajo más común en su tierra natal.

Por otra parte, Andrés García también tuvo la posibilidad de adquirir otros conocimientos, ya que contaba con unas herramientas que poseían muy pocos majorereros de su tiempo: sabía leer y escribir. No sabemos con exactitud donde aprendió estas técnicas, pero podemos apuntar varias vías posibles de aprendizaje; por un lado, su padrino, el Presbítero D. Antonio Mena del Castillo, era una persona culta que pudo enseñar los rudimentos de la lectura y la escritura a su ahijado; por otro lado, Pedro Nolasco Fernández, padrastrero de nuestro personaje, sabía leer y escribir¹¹⁸ y dado que convivió con él desde que contaba seis años de edad, también pudo ser su maestro. Además, cabe la posibilidad de que aprendiera con los franciscanos del convento de Betancuria que acudían a la casa que tenían en La

¹¹⁷ Cruz Villarroel, Fray Manuel de la: *Vida de Fray Andrés García*. Reimpresión sin año de la obra titulada "*Vida del hermano donado de la Recoleta Franciscana Fray Andrés García*", Imp. del Ferrocarril, Santiago, 1858, p. 28.

¹¹⁸ Los únicos miembros de la familia de Fray Andrés que sabían leer y escribir eran su padrastrero Pedro Nolasco Fernández Morera, y la esposa de su hermano Eugenio, María Juana Jordán.

Ampuyenta, o bien en alguna escuela de primeras letras, aunque no hemos podido constatar la existencia de escuela en Casillas del Ángel con anterioridad al año 1840¹¹⁹.

Otra fuente de aprendizaje religioso para Andrés García fue la contemplación de los cuadros de la ermita de La Ampuyenta. En este sentido no debemos olvidar que, en el período cronológico que nos ocupa, el arte sacro se utilizó para transmitir los valores morales de la sociedad de entonces. Muchas de las pinturas que observamos en nuestros templos tenían el carácter de historias contadas a través de la imagen; en ellas, con frecuencia, prevalecía la intencionalidad narrativa sobre la calidad artística. Ello ocurre en el caso de las pinturas que decoran la ermita de La Ampuyenta y la "lectura" que de ellas hizo nuestro personaje se refleja, claramente, en una composición poética que dedicó al patrono de su pueblo, del que incluimos un fragmento en el apartado siguiente, en este mismo capítulo.

A lo largo de las 76 estrofas que componen las coplas que Andrés García dedicó a San Pedro de Alcántara¹²⁰ observamos la presen-

¹¹⁹ Zufiría, José Valentín y Monteverde, José Joaquín: Op. cit., p. 111.

¹²⁰ Tanto las coplas a San Pedro de Alcántara, como el resto de las composiciones poéticas de Fray Andrés, las hemos tomado de Cruz Villarroel, Fray Manuel de la: Op. cit.

cia de imágenes que podemos contemplar en el templo de La Ampuyenta, como La Virgen María, Santa Teresa, San Francisco, San Antonio de Padua, la Cruz de Cristo, etc. Pero donde esa influencia se hace más evidente es en los versos: *No le atajan ríos/ en el Occidente./ Pues a pie enjuto/ pasa la corriente,/ siempre a Dios/ presente trae con amor/*, que podemos relacionar con el cuadro de gran formato, situado en la pared del evangelio de la ermita de La Ampuyenta, que figura al santo franciscano elevado sobre las aguas de un río, con una paloma que simboliza su don profético y acompañado de un fraile. Las estrofas: *De una tentación/ se vio atacado/ y fue y se metió/ a un estanque helado,/ y salió burlado/ el gran tentador/ y de penitencias/ mi discurso calla/ porque su vestido/ es de pura malla,/ es de pura malla,/ anda que da horror/* describen en verso la escena representada en un cuadro situado en el muro de la epístola del citado templo, en el que San Pedro está recostado dentro de un sarcófago o estanque helado, con el cuerpo cubierto de cadenas que forman una malla. En la parte superior del cuadro aparece el Espíritu Santo en forma de paloma, rodeado de ángeles, simbolizando la salvación del alma. Por último, en las estrofas que describen la enfermedad y muerte del santo (59 a

72 de la composición recogida por Fr. Manuel de la Cruz Villarroel) da una visión alegre de la muerte, en cuanto la entiende como el tránsito a la felicidad eterna, como premio a una vida de sacrificio y penitencia. Los versos de una de las estrofas dicen: *El santo expiró/ con Dios en memoria,/ ¡Oh qué penitencia!/ ¡Oh qué gran victoria!/ De la grande gloria/ ya sois morador/*, en clara alusión a una pintura ubicada en el lado del evangelio de la ermita referida, en la que se representa a San Pedro en el lecho de muerte, rodeado por un doctor y dos franciscanos, con el Espíritu Santo en la parte superior, en un rompimiento de gloria, que baja a recoger el alma del finado.

Pero, aparte de la indudable influencia que ejercieron las obras pictóricas reseñadas en Andrés García, fue el conocimiento de la lectura y la escritura lo que le permitió adquirir una formación basada en la lectura de los libros que llegaban a sus manos, que no estaba al alcance de la inmensa mayoría de sus vecinos. Y esta formación fue la que le permitió desarrollar sus habilidades como poeta popular, predicador y enseñante, así como realizar una importante actividad en las comunidades en que vivió. Al respecto sabemos que ya en su aldea natal “...*al ponerse el sol enseñaba la doctrina cristiana a los niños de los alrede-*

*res de su casa y cantaba alabanzas a la virgen María*¹²¹, actividad que continuó en Chile, donde “... *se ocupaba de enseñar la doctrina cristiana a los pobres que se reúnen a las puertas del convento...*”¹²², de dirigir algunas exhortaciones y reflexiones de tipo religioso a los frailes¹²³ y de leer “...*obras morales, y... escribir algunas cosas... empleándose en estas ocupaciones hasta una hora muy avanzada de la noche*”¹²⁴. Fruto de esta actividad son, por una parte, las exhortaciones, historias de vidas de santos –como la de San Alejo–, preceptos morales y poemas religiosos –como el soneto a Jesús Crucificado de Santa Teresa de Jesús–, que recitaba en el convento o en las reuniones de personas que con tal fin congregaba¹²⁵; y, por otra parte, los cuadernillos y papeles sueltos que se encontraron en su celda de la Recoleta Franciscana después de su muerte, en los que había escrito oraciones, recetas de cocina, cuentas, remedios medicinales y composiciones poéticas.

¹²¹ Rovegno Suárez, Fray Juan O.F.M.: Op. cit., p. 30. Esta actividad de enseñanza religiosa ya aparece recogida por el primer biógrafo de Fray Andrés, Fr. Manuel de la Cruz Villarroel, en la obra citada, p. 30.

¹²² Cruz Villarroel, Fr. Manuel de la: Op. cit., p. 53.

¹²³ *Ibidem*, p. 60.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 54.

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 60-61 y 66-67.



14. Cuadro "San Pedro levitando". Ermita de La Ampuyenta.

ANDRÉS GARCÍA, POETA POPULAR

Fray Manuel de la Cruz Villarroel, primer biógrafo de Fray Andrés, nos refiere su afición a la composición y recitado de versos del siguiente modo: *"... se entretenía en sacar versos, dejando hablar su corazón... El no conocía las leyes de la métrica, ni tenía nada de ese numen poético, que da la naturaleza y que no se adquiere con el arte; pero sea como fuere, el sacaba versitos, casi siempre los aprendía de memoria, y, en el comedor de los Religiosos... los pronunciaba algunas veces, y otras los cantaba al son de su pandero, instrumento que había tocado también en los nueve días de la novena"*¹²⁶.

Las composiciones poéticas de Fray Andrés, recogidas por Villarroel, son coplas, décimas, romances y oraciones. Entre las primeras se encuentran unas coplas dedicadas al Niño Jesús¹²⁷, que al parecer cantaba durante la celebración de la Navidad; las coplas a Santa Filomena¹²⁸; las coplas a la Virgen María¹²⁹; las coplas a San

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 61. (Algunas de las composiciones poéticas de Fray Andrés recogidas por Villarroel también se pueden consultar en la obra citada de Doña Patricia Sacoto Aizaga).

¹²⁷ *Ibíd.*, pp. 63-64.

¹²⁸ *Ibíd.*, pp. 80-82.

¹²⁹ *Ibíd.*, pp. 200-201.

Francisco de Asís¹³⁰; las coplas a San Pedro de Alcántara¹³¹; las coplas dedicadas a un novicio¹³²; y las coplas al Espíritu Santo¹³³.

Algunas de estas composiciones, concretamente las coplas a la Virgen María, a San Francisco de Asís y a San Pedro de Alcántara, han sido estudiadas por el investigador D. Francisco Navarro Artilles¹³⁴, quien ha puesto de relieve que presentan el mismo esquema métrico que las coplas a la Virgen de la Peña de Fuerteventura. Estas aparecieron en la isla a comienzos del siglo XVIII, son muy populares y continúan recitándose en nuestros días durante la celebración de la romería anual a la patrona insular, que se celebra en el mes de septiembre.

Señala también Navarro Artilles que el esquema métrico de estas composiciones se sitúa en la órbita del *zejel*, que tiene su origen en la poesía árabe, desde la que pasó a la poesía arábigo-andaluza y, posteriormente, a las formas poéticas de los trovadores medievales hispáni-

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 75-78.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 200-209.

¹³² *Ibidem*, pp. 219-220.

¹³³ *Ibidem*, p. 227.

¹³⁴ Navarro Artilles, Francisco: "Las coplas de la Virgen de La Peña y las de Fray Andresito". *Periodico La Isla*, n.º 213, del 14 al 21 de enero de 2000, Fuerteventura.

cos. Asimismo indica que el zejel es una “... estrofa cambiante y dúctil: puede funcionar con versos tetrasílabos, hexasílabos y octosílabos; con rimas consonantes, asonantes o sin rimas; puede llevar estribillo o no. Todas estas combinaciones quedan al arbitrio del poeta”¹³⁵. Y concluye el citado investigador que “Fray Andresito conoció la estrofa de las Coplas a la Virgen de la Peña, en Fuerteventura” y que llevó a Montevideo “...un rico y valioso tesoro poético: las Coplas a la Virgen de la Peña, los cantares, los romances religiosos, conservados hasta hoy en la tradición oral de la isla, –entre ellos, el “Romance de Santa Filomena”–, y las vívidas impresiones de los cuadros de la ermita de San Pedro de Alcántara, de su pueblo natal. Con ellos, y con unas cuantas lecturas hagiográficas... elaboró su sencilla poesía devota, salpicada de versos tradicionales majoreros”¹³⁶.

Pensamos que las mismas características y concomitancias que observó Navarro Artilles entre las coplas a la Virgen de La Peña y las coplas de Fray Andrés que él estudió, se presentan entre las otras coplas de Fray Andrés, que hemos reseñado anteriormente, y las referidas coplas dedicadas a la patrona de Fuerteventura.

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ *Ibidem.*

A modo de ejemplo de las semejanzas entre las distintas coplas de Fray Andrés y las de la Virgen de la Peña, apuntamos los siguientes fragmentos:

Coplas a la Virgen de la Peña

Estribillo

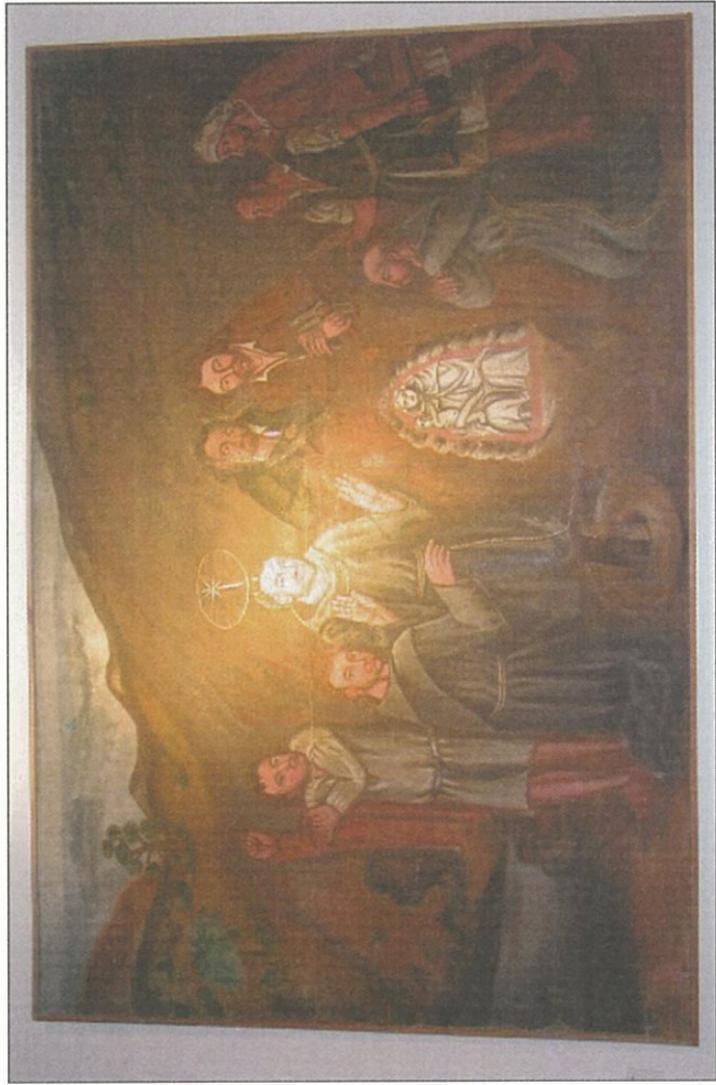
*Virgen de la Peña,
reina y soberana,
dadme vuestro auxilio,
no se pierda mi alma.*

Copla 1

*Quisiera, Señora,
que el mundo supiera
fuiste aparecida
dentro de una peña,
para que de todos
seas alabada*

Copla 4

*Ningún lapidario
pudo definir
si eres de alabastro
o eres de marfil.
Yo puedo decir
que eres mi abogada.*



15. Cuadro "La aparición de la Virgen de la Peña". Museo de Arte Sacro. Betancuría.

Coplas de Fray Andrés

Coplas a San Francisco de Asís

Estribillo

*Eres tan querido
de nuestro Señor;
pide, Santo mío,
siempre a mi favor.*

Copla 2

*Un favor te pido
el que favorezcas
la comunidad,
que no desfallezca,
sino resplandezca
su primer rigor.*

Copla 6

*Mártir de deseo
que obras maravillas,
los peces te escuchan,
los brutos humillas,
mares y elementos
publican tu honor.*

Coplas a la Virgen María

Estribillo

*¡Oh, Virgen María,
hermosa princesa!
Vuestro auxilio espero;
me deis fortaleza.*

Copla 2

*Muéstrame Señora
a tu amado Niño
a quien tierno amo
con todo cariño,
que quiero adorarle
con toda grandeza.*

Copla 4

*En aqueste valle
de tanta amargura
que socorro halle,
Santa Virgen pura,
sois vida y dulzura
de toda firmeza.*

Coplas al Niño Jesús

Estribillo

*Sirvamos a Dios
todos con contento*

*para celebrarlo,
en su nacimiento.*

Copla 4

*Nació en un pesebre
en pobres pañales,
sin tener compañía
sino de animales:
con la compañía
de un buey y un jumento.*

Copla 8

*Hombres poderosos
no busquéis grandeza,
mira a un Dios nacido
en tanta pobreza:
no tengáis pereza
en el bien obrar.*

Coplas a un novicio

Estribillo

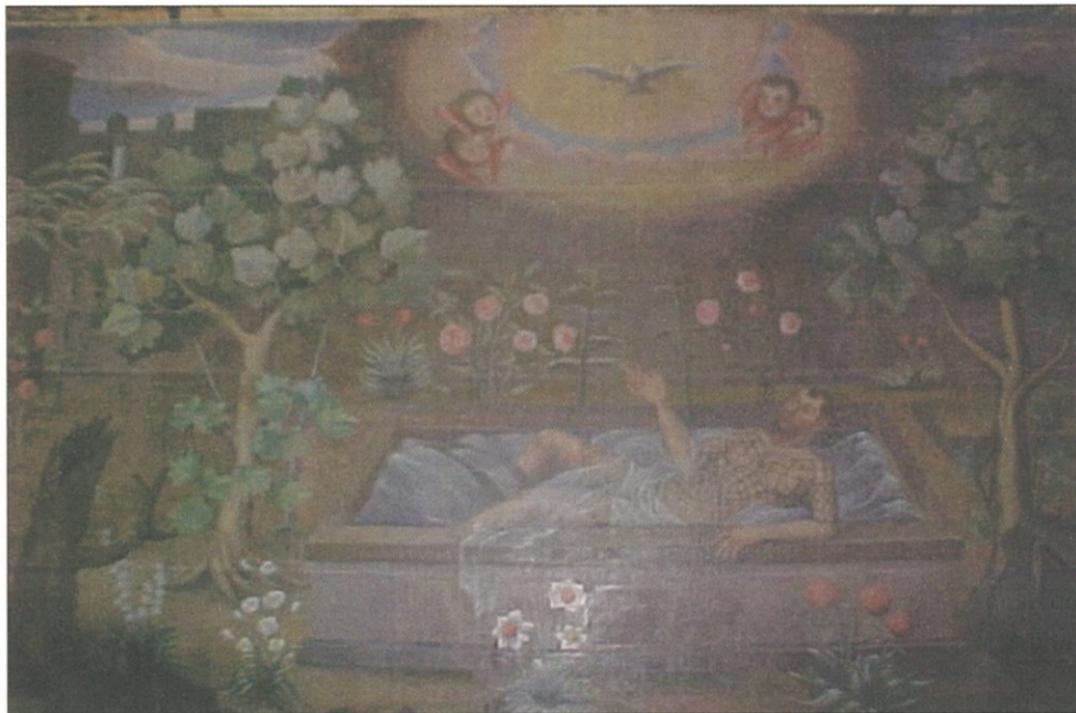
*Ya que Dios te llama
a la religión,
camina, camina
a la perfección.*

Copla 1

*De tu nacimiento
y buena crianza
diste muchas muestras
y buena esperanza;
pone gran confianza
en la oración.*

Copla 2

*Ama a San Francisco,
imita su vida,
mira que el Señor
te llama y convida,
teme la partida,
mira el galardón.*



16. Cuadro "Alegoría de la salvación". Ermita de La Ampuyenta.

Coplas a San Pedro de Alcántara

Estribillo

*Para ir al cielo
a ser morador,
sigamos los pasos
de Nuestro Señor.*

Copla 2

*San Pedro de Alcántara
sirve de modelo,
sirva de consuelo
penitencia tanta,
su rigor espanta
que causa temblor.*

Copla 29

*De una tentación
se vio atacado
y fue y se metió
a un estanque helado,
y salió burlado
el gran tentador.*

Copla 30

*De las penitencias
mi discurso calla*

*porque su vestido
es de pura malla,
es de pura malla,
anda que da horror.*

...

A lo largo de las 76 estrofas que componen estas coplas a San Pedro de Alcántara se va narrando la vida del santo, incluyendo algunas que relatan, en verso, escenas de las representaciones pictóricas de la serie de cuadros de la vida del santo franciscano que se conservan en la ermita de La Ampuyenta. Ello evidencia la influencia que ejercieron en nuestro personaje aquellas pinturas, cuyas imágenes le sirvieron de inspiración junto con la lectura de la vida del santo, aunque también resulta posible que le influyera el conocimiento de otras composiciones poéticas dedicadas a San Pedro, que se recitaban en La Ampuyenta durante la celebración de las novenas, conservadas en la tradición oral de la isla¹³⁷. De ellas reproducimos algunas estrofas:

¹³⁷ Manuel Barroso Alfaro recoge estas coplas en su obra: *Conversaciones en la tahona*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2000, pp. 91-92.

*Portento de penitencia
bello sol de Extremadura
contempla nuestra aflicción
consuela nuestra amargura.*

*De nobles padres nacido
te dio Alcántara su cuna
y el siglo XVI
fuiste sol de Extremadura.
Salamanca con asombro
tu ciencia admiró profunda
que humilde fuiste a esconder
de Francisco en la clausura.*

*Portento de penitencia
bello sol de Extremadura
contempla nuestra aflicción
consuela nuestra amargura.*

*Tú de la Virgen Teresa
calmas las penas y dudas
y a reformar el Carmelo
con tus consejos le ayudas.*

*Portento de penitencia
bello sol de Extremadura
contempla nuestra aflicción
consuela nuestra amargura.*

*El rey Don Juan el III
de Portugal te consulta
y de tu prudencia fía
de sus pueblos la conducta
y hasta la infanta su hermana
trueca en una celda oscura
y por el sayal franciscano
sus reales vestiduras.*

*Portento de penitencia
bello sol de Extremadura
contempla nuestra aflicción
consuela nuestra amargura.*

*Tú del César Carlos V
humildemente renuncias
la conciencia dirigir
que los palacios te abruman
con tu Dios solo encerrado
en una estrecha clausura
la vida que haces muriendo
ni cielo ni infierno turbas.*

*Portento de penitencia
bello sol de Extremadura
contempla nuestra aflicción
consuela nuestra amargura.*

Además de las coplas a que nos hemos referido, Andrés García recitaba en la Recoleta



17. Cuadro "Muerte de San Pedro de Alcántara". Ermita de La Ampuyenta.

*y si te encuentras turbada,
con Dios serás desposada
y en todo habéis de agradarlo.*

O las que recitaba en el convento durante la celebración de la Navidad¹⁴⁰:

*Celebremos este día
en este santo convento
con mucho gusto y contento
y con suave melodía.
Yo con la esperanza unida
en nuestro Dios y Señor,
que nació por nuestro amor
en un pesebre, en pañales,
en compañía de animales,
entre pobreza y rigor.*

*Nos ha llegado el rocío
de todos tan deseado,
de profetas aclamado,
ya nos ha favorecido.
Me mostraré agradecido
viniéndolo a celebrar;
vamos, vamos a adorar,
a ofrecerle el corazón*

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 61-62.

*con muy grande devoción,
que mucho le ha de agradar.*

*Buen ejemplo nos ha dado
el que no cabe en el cielo,
que se ha humillado hasta el suelo
de pastores celebrado;
tengamos mayor cuidado
de vivir en adelante,
en abstinencia constante,
y no tengamos temor
de vivir con más rigor,
y con risueño semblante.*

O las que dedicó a Fray José de Alarcón
cuando cantó la primera misa¹⁴¹:

*Hoy misa nueva ha cantado
el Reverendo Alarcón,
ya ha llegado la ocasión
que tanto había deseado.
Aquel Dios tan aclamado
hizo bajar a sus manos
con todos los soberanos
de la corte celestial,
Dios trino, sin otro igual
y todos los cortesanos.*

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 87-88.

*siete de monjas profesas
Capuchinas, dos del Carmen
donde se guarda abstinencia,
muy santas y fervorosas
tienen vida muy perfecta;
Agustinas, la Victoria
y Clarisas se respetan,
todas sirven al Señor
y hacen grandes penitencias.
Convento de la Merced
de Agustinos que su regla
observan con grande esmero;
trabajan con mucho celo,
por reparo de la Iglesia
Santo Domingo y Francisco.
También hay dos Recoletas
una de Padres Dominicos
muy estricta en penitencia,
y el relicario de Chile:
y la otra Recoleta
es de Padres Franciscanos,
y el reformador de ella
nuestro Reverendo Padre
José Cruz Infante, que era
muy fervoroso en extremo,
de santidad muy perfecta,
muy reconocido en Chile.*

...

Todas estas composiciones presentan concomitancias con la tradición literaria popular de la isla de Fuerteventura, especialmente con las composiciones de carácter religioso, que tuvieron amplia difusión en todo el Archipiélago canario¹⁴³.

Tanto las composiciones poéticas propias de Fray Andrés, como otras que se encontraban en sus escritos y que probablemente fueran recogidas por él de la tradición oral, revelan el conocimiento que tenía de la literatura popular de su isla natal, fecunda en cantares, coplas, décimas, romances, rezados, dichos y refranes. Esta tradición se ha ido olvidando

¹⁴³ Sobre la tradición literaria popular de Fuerteventura pueden consultarse, entre otras obras, las siguientes:

- Trapero, Maximiano: *Romancero de Fuerteventura*. La Caja de Canarias, Madrid, 1990.
- Cullen Del Castillo, Pedro: *La Rosa del Taro. Miscelánea mayorera (Algunos romances, composiciones varias y leyendas de Fuerteventura)*. Imp. Artes Gráficas Salesianas, S.A., Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- F. Castañeyra, Ramón: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Edición, introducción y notas de Francisco Navarro Artiles. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1991.
- Homenaje a Juan Betancor García, *Poeta popular de Fuerteventura*. Edición de Maximiano Trapero. Ayuntamiento de Tuineje, Cabildo de Fuerteventura, 1998.
- Homenaje a Eulalio Marrero Ávila, *Romancero de Fuerteventura*. Edición de Maximiano Trapero. Ayuntamiento de Tuineje, Cabildo de Fuerteventura, 1998.

como consecuencia de su pérdida de funcionalidad, debida a los cambios económicos, sociales y culturales que se han operado en la isla en las últimas décadas, pero estaba plenamente vigente en los años en que Andrés García vivió en la isla.

Esta literatura popular se nutría de la tradición literaria anónima, transmitida oralmente por recitadores, y de las composiciones propias de los poetas populares locales, que al difundirse y popularizarse eran recitadas por muchas personas y pasaban a formar parte del patrimonio colectivo.

Actualmente quedan en la isla muy pocos recitadores y poetas populares, pero en el pasado existió una amplia nómina, de la que debió formar parte Andrés García; las composiciones poéticas que recitaba y componía en América así parecen indicarlo al evidenciar sus paralelismos con la tradición literaria popular mayorera.

Sin duda, las composiciones poéticas de Fray Andrés y sus cualidades como poeta popular merecen un estudio que escapa a nuestras posibilidades, por lo que sólo hemos querido constatar esta faceta de su personalidad, cuyo análisis corresponde a los especialistas en esta materia.



18. Imagen de San Pedro de Alcántara.
Ermita de La Ampuyenta.

ANDRÉS GARCÍA, CONOCEDOR DE LA MEDICINA POPULAR

Varios biógrafos de Fray Andrés refieren que conocía remedios medicinales para muchas dolencias que "...eran muy requeridos por la gente y eran solicitados expresamente..."¹⁴⁴; se trataba de "...medicinas naturales, pócimas y ungüentos que recomendaba a los enfermos y explican muchas de las curaciones que se le atribuyen"¹⁴⁵, y que, sin duda, contribuyeron a aumentar su popularidad en Santiago de Chile, donde muchas personas de diferentes estratos sociales acudían a él con la esperanza de sanar sus enfermedades.

Fray Manuel de la Cruz Villarroel, en relación con esta faceta de la personalidad de Andrés García, afirma que sabía muchos remedios caseros que preparaba él mismo, y que entre sus pertenencias se encontraban dos antiguos libros de medicina y "*doce papeletos y dos pequeños cuadernos en los que se hallan algunas recetas para curar las enfermedades más comunes*"¹⁴⁶. En uno de estos cuadernos el propio Andrés García había

¹⁴⁴ Palma Alvarado, Daniel; Báez Allende, Christian: Op. cit., p. 30.

¹⁴⁵ Ibídem, p. 20.

¹⁴⁶ Cruz Villarroel, Fr. Manuel de la: Op. cit., pp.98-99. Sacoto Aizaga, Patricia: Op. cit., pp. 108-109.

anotado *"Para el simple uso del hermano Andrés García, Médico con la gracia del Señor y de todos los Santos, y las benditas almas del Purgatorio y en particular las animas de los Sacerdotes, y en particular la anima del Padre Infante, de quien espero recibir muchas mercedes; y en particular de la madre de los Santos María Santísima, bajo cuyo patrocinio espero vivir confiado me ha de sacar con ventura de esta triste vida; y que viviendo aquí, sirviendo a Dios y a nuestro Patriarca de los pobres Francisco, nos de el premio en la otra vida, que es lo que todos deseamos. Así sea"*¹⁴⁷. Además de estos apuntes, nuestro personaje contaba con una serie de utensilios para preparar sus remedios curativos como tarros, morteros, frascos y diversos recipientes de barro y vidrio, que actualmente se conservan en el convento de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile.

Las recetas medicinales aplicadas por Fray Andrés, escritas por él mismo, se encuentran en el Archivo Franciscano de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, en la sección Siervo de Dios Fray Andresito. Contamos con una transcripción de las mismas que nos ha

¹⁴⁷ Cruz Villarroel, Fr. Manuel de la: Op. cit., pp. 98-99.

Enfermedades	Remedios
	toma por agua del tiempo. Almidón con leche de gente y gotas de limón.
Mal de garganta	Gárgaras de chancaca con rosas.
Pujos	Lavativa de linaza cocida en agua, colada en leche, añadiendo un huevo y unas pocas amapolas.
Llagas en las manos	Se unta povidona molida en un poco de grasa de derretir. Lavar las llagas con infusión de hojas de llantén con rosa, aceite de almendra y miel.
Dolor de espalda	Tomar buches de aguardiente y rociarle la espalda y abrigársela con un pañuelo por partes de ocho. Tomar almidón de trigo con agua, dejado al sereno. Bañar la espalda con la vendolaja (sic), almidón de trigo y un poco de sal, todo machacado. Vainilla con orines de chico y cacha en agua. Mantequilla de cacao. Grasa lavada y aceite. Hacer infusión de pimpinela y añadirle a la mañana siguiente una naranjada de naranja dulce y azúcar. Poner una lima con azúcar al rescollo (sic) y sobar la espalda. Unto sin sal mojado en aguardiente.
Almorranas	Lavar las almorranas con agua caliente con sabuco y leche a partes iguales. Untar con sebo derretido con aguardiente.

Enfermedades	Remedios
	Aceite de almendras con unto sin sal. Ungüento de aceite común añejo, zumo de hojas de saúco, tomates bien maduros, apio tevaiza (sic), cera amarilla y palitos de los pezones de berenjenas.
Quemaduras	Ungüento de zumo de hojas de saúco, zumo de cogollos tiernos de álamo blanco, de cortezas verdes del mismo álamo, bien quebrantadas, aceite de linaza y de nueces.
Niños enfermos de la cabeza, de lepra	Lavarlos con agua de romaza hervida y sobarles con jaboncillo.
Niños que tienen segias (sic)	Agua de arroz, pan francés, goma arábiga e infusión de mastuerzo; en el vientre se pone una tortillita con un huevo frito en sebo, y guardar dieta de la fruta que los enferma.
Tumores	Cocer linaza con leche como chuño, se tiende en un trapo, se le echa un poquito de aceite y se pone en la hinchazón.
Hidropesía	Infusión de raíz de espárrago, raíz de perejil y de apio. Se hierve todo, se le echa donadilla [doradilla] y se toma por la mañana, a mediodía y por la noche.
Empacho	Tomar semilla de mostaza, unos polvos y un pocillo de agua.
Bajos de cabeza y cuerpo quebrantado	Tomar gajos de naranja y cacha (sic) en agua con (...) en infusión.
Heridas	Papas ralladas con unas gotas de aguardiente.

Como podemos observar, los remedios consisten en infusiones, lavativas, cataplasmas, purgantes, gárgaras, ungüentos, mace-raciones, horchatas y friegas, preparados a base de diversas plantas medicinales y otros productos alimenticios, fundamentalmente.

A continuación incluimos una relación de las plantas medicinales que usaba Fray Andrés, añadiendo el nombre científico, la descripción, algunas variantes y los usos medicinales que tienen en la medicina popular canaria, pues la mayoría son plantas empleadas en el Archipiélago con estos fines. Para ello hemos recurrido a obras generales sobre botánica, libros sobre plantas medicinales canarias y otras fuentes de información que iremos citando oportunamente y de forma abreviada¹⁴⁹.

¹⁴⁹ La bibliografía que hemos utilizado es la siguiente:

- Jaén Otero, José: *Nuestras hierbas medicinales*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1984. (Abreviamos: Jaén: *Nuestras hierbas...*).
- Kunkel, G.: *Naturalia Hispánica*, n.º 8. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza, Madrid, 1877. (Abrev. Kunkel: *Naturalia...*).
- Kunkel, G.: *Diccionario botánico canario*. Edirca, Las Palmas, 1986. (Abrev. Kunkel: *Diccionario...*).
- Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1984, T. I y II. (Abrev. DRAE, s. v.).
- Viera y Clavijo, José de: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1982. (Abrev. Viera: *Diccionario...*).

Relación de plantas medicinales usadas por Fray Andrés

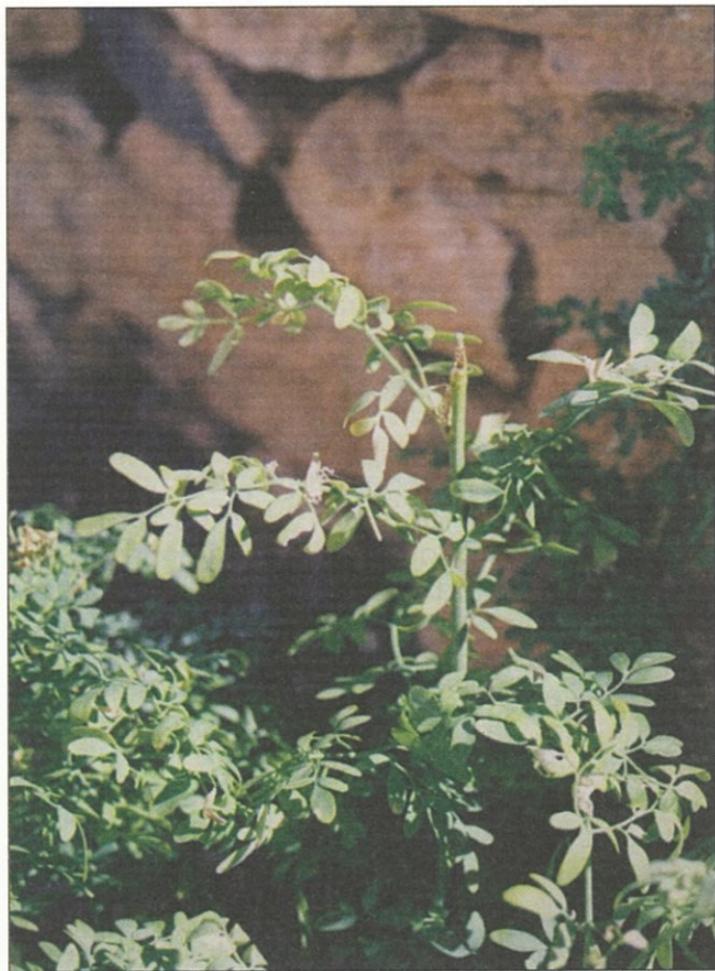
Álamo blanco (*Populus alba* L.): Familia *Salicaceae*. "Árbol caducifolio corpulento de hasta 30 m de altura, de grueso tronco y sistema radical fuerte, con numerosas raíces secundarias largas que emiten multitud de renuevos. Corteza lisa, blanquecina, con las cicatrices negruzcas de antiguas ramas. Copa ancha, irregular. Ramillas y brotes tomentosos. Hojas tomentosas en las dos caras y en el pecíolo. Al madurar son verde oscuras en el haz y blanco tomentosas en el envés. Hojas mayores normalmente palmeado-lobuladas, de base acorazonada. Hojas de las ramillas redondeadas o aovadas, poco lobuladas, con menos tomento"¹⁵⁰.

Para los usos medicinales de las plantas también hemos consultado:

- Lorenzo Perera, Manuel J.: *Medicina popular Canaria. I. La figura del curandero*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- García Barbuzano, Domingo: *Prácticas y creencias de una santiguadora canaria*. CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1993, 8ª ed.

También hemos obtenido información de algunas plantas americanas en varias direcciones de internet, que citaremos en el lugar correspondiente.

¹⁵⁰ http://www.presidencia.gub.uy/anchorena/page_04.html



19. Ruda.

Viera: *Diccionario...* p. 19, registra álamo (*Populus*), describiéndolo e indicando que su corteza tiene efectos calmantes y el zumo de las hojas sirve para combatir el dolor de muelas.

Kunkel: *Diccionario...* p. 25, recoge álamo blanco como nombre común del *Populus alba*. También registra álamo bastardo (*Populus canescens*) y álamo negro (*Populus nigra*).

Amapola (*Papaver rhoeas* L.): "Planta que se cría entre las mieses de los campos; se distingue por el color rojo llamativo de su flor". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 29).

Viera: *Diccionario...* pp. 37-38, registra *Papaver rhoeas* L.

Kunkel: *Diccionario...* p. 28, recoge amapola como nombre genérico de varias especies de *Papaver* y otras amapolas como la amarilla (*Eschscholzia*), blanca (*Papaver dubium*), cornuda (*Glaucium corniculatum*), loca (*Papaver somniferum*) y mestiza (*Papaver hybridum*).

Se emplea para disolver flemas y mucosidades de los bronquios. Los pétalos de amapola seca en infusión se utilizan para evitar el insomnio.

Apio (*Apium graveolans* L.): "Planta herbácea con hojas estriadas y florecillas blancas inflorescentes. Especialmente, se utiliza la raíz de esta planta, seca o fresca, ya sea en infusiones o bien en cocimiento con

vino blanco del monte". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 29).

Viera: *Diccionario...* p. 43, y Kunkel, *Diccionario...* p. 32, registran Apio (*Apium graveolans*).

Se emplea para el empacho, trastornos de la orina, dolor de estómago, dolores de huesos, gastritis, flemas y mucosidades de los bronquios. Mezclado con cebolla y manzana reduce el colesterol, y mezclado con romero e hinojo sirve para el decaimiento.

Cascarilla: "Corteza de un árbol de América de la familia de las euforbiáceas, aromática y medicinal, que cuando se quema desprende un olor a almizcle" (DRAE, s.v.).

Chépica (*Paspalum vaginatum*)¹⁵¹: El DRAE, s.v. Chépica y grama, define: "Chile: grama: planta medicinal de la familia de las gramíneas, con el tallo cilíndrico y rastrero, que hecha raicillas por los nudos; hojas cortas, planas y agudas, y flores en espigas filiformes que salen en número de tres o de cinco en la extremidad de las cañitas de dos decímetros de largo".

Se utiliza la raíz hervida como diurético y contra la hidropesía.

¹⁵¹ Nombre científico y uso medicinal tomado de <http://www.geocites.com/ceniuschile/herbgh.html>

Donadilla (sic): Creemos que se trata de la doradilla (*Ceterach aureum* Cav. Buch): "Helecho de menos de un palmo de longitud. Sus hojas o frondes están divididas en gajos, y su cara superior es de un color verde mate, mientras que su cara inferior está cubierta por escamitas brillantes o doradas". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 37).

Viera: *Diccionario...* pp. 158-160, recoge una amplia descripción de esta planta. Registra diferentes especies: *Asplenium hemionitis*, *Frondebis simplicibus*, *basi auriculatis et lobatis*, de Lineo; *Asplenium palmatum*, de Lamarck; *Hemionitis maderensis*, de Pluknet; *Asplenium aureum canariense*, de Broussonet; *Asplenium ceterack frondibus pinnatifidis*, *lobis alternis confluentibus*, *obtusis*, de Lineo; *Asplenium maritimum frondibus pinnatis*, *pinnis obovatis*, *ser-ratis*, *superne*, *gibbis*, *basi cuneatis*, de Lineo; doradilla acanelada: *Achrosticum rufum*, *fron-dibus pinnatis*, *integerrimis*, *pubescentibus*, de Lineo; *Achrosticum tomentosum*, de Lamarck; *Asplenium ramosum*, de Tournefort; *Filicula crispa ex insulis Fortunatis*, de Pluknet; y *Trichomanes pixidiferum*, *frondibus subpinna-tis*, *pinnis alternis confertis*, *lobatis*, *linearibus*, de Lineo.

Kunkel: *Diccionario...* p. 89, registra doradilla: *Ceterach aureum*; doradilla acanelada: *Notholaena*

marantae; doradilla marina: *Asplenium marinum*; doradilla negra: *Asplenium adiantumnigrum*; doradilla velluda: *Notholaena lanuginosa*; doradilla de muralla: *Asplenium terorense*; doradilla de risco: *Cheilanthes pulchella*; y doradilla del muro: *Asplenium billoti*.

Se emplea para bajar la presión, favorecer la orina, eliminar arena del riñón, catarros y tos.

Escorzonera (*Scorzonera*): “Planta que se cría en algunos terrenos frescos de nuestros campos. Su raíz, negruzca por fuera y blanca por dentro, es buena de comer cuando se cultiva. Arroja un tallo redondo, delgado, meduloso, con pocas hojas de un bello verde, aserradas por el contorno. Sus flores son amarillas, compuestas, semiflosculosas, radiadas, parecidas a las de la lechuga, con un cáliz cilíndrico escamoso, y su fruto son unas semillas coronadas de vilanos plumosos, que se abren a manera de borla” (Viera: *Diccionario...* p. 167).

Sus propiedades terapéuticas son antipirético, sudorífico, expectorante y diurético¹⁵².

En las direcciones de internet citadas en la nota 152 aparece Escorzonera (*Perezia multiflora*) descrita como “una planta herbácea de

¹⁵² Para los usos medicinales de las plantas también hemos consultado: <http://www.cabexperu.com/Espanol/ProdNat/escorzonera.htm> y <http://www.wawasana.com.pe/plantas.htm>

hasta 40 cm de alto, tallo flexible, hojas basales, arrosietadas, cortamente aterciopeladas, lanceoladas, coriáceas, borde doblemente dentado, con dientes espinosos. Flores numerosas, las marginales violáceas y las centrales parduscas, consideradas como inmaduras".

Espárrago, Esparraguera: (*Asparagus pastorianus* Wbb. y Berth.): "Arbusto trepador, con tallos espinosos, flores pequeñas, blanquecinas, cuyos frutos son unas bayas rojizas y redondas del tamaño de un guisante". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 38).

Viera: *Diccionario...* pp. 167-168, registra esparraguera: *Asparagus officinalis*, Lin.

Kunkel: *Diccionario...* p. 96, recoge espárrago: *Asparagus officinalis*; espárrago amarguero: *Asparagus pastorianus*; espárrago horrible: *Asparagus stipularis*; espárrago llorón: *Asparagus plocamoides*; espárrago silvestre: *Ruscus*; esparraguera: *Asparagus umbellatus*; esparraguera de las Salvajes: *Asparagus nesiotis*; y esparraguera de risco: *Asparagus scoparius*.

Se emplea para favorecer la orina.

Guayacán: "Árbol de América tropical, de la familia de las cigofiláceas, que crece hasta unos 12 metros de altura, con tronco grande, ramoso, torcido, de corteza dura, gruesa y pardusca; hojas persistentes, pareadas, elípticas

y enteras; flores en hacecillos terminales con pétalos de color blanco azulado, y fruto capsular, carnoso, con varias divisiones, en cada una de las cuales hay una semilla. La madera, de color cetrino negruzco... contiene una resina aromática que se emplea en medicina...". (DRAE, s.v.).

Kunkel: *Diccionario...* p. 113, recoge "Guaiacum (*Zigophyllaceae*): latinización de un vernáculo haitiano respectivo. Género de 6 especies centro-americanas y del Caribe, arbóreas y de madera muy resistente".

Linaza "semilla del lino" (*Linum sativum*, Lin.): "Planta de tallos delgados, fibrosos, redondos, lisos, ramificados en la parte superior, crecen algo más de tres palmos, y se visten de hojas alternas. Éstas son alanzadas, pero angostas, casi lineares, unidas al tallo y de un verde pálido. Sus flores nacen en las extremidades de las cañas sobre muchos pedúnculos; y consta cada una de un cáliz de cinco hojuelas permanentes; cinco pétalos obtusos de un color azul particular; cinco estambres; y cinco ovarios, cuyo fruto es una cajilla redonda, de diez celdas, con igual número de simientes, comprimidas en punta, muy lisas y lustrosas, que llamamos linaza" (Viera: *Diccionario...* p. 252).

Kunkel: *Diccionario...* p. 159, registra las variantes lino bravo (*Linum biene*), lino común (*Linum asitatissimum*), lino silvestre (*Linum strictum*), etc.

Se utiliza para curar el estreñimiento, hemorroides, ardor de la orina y tos catarral.

En Fuerteventura también se usaban cataplamas de linaza para curar las biliosas y los diviesos¹⁵³.

Llantén (*Plántago lanceolata* L.): "Planta vivaz, que forma una roseta de hojas aplicadas sobre el suelo, con cinco nervios cada una. Las flores se agrupan en una espiga de dos palmos de altura, que contiene así mismo los frutos con cuatro semillas muy gustosas a los pájaros". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 44).

Kunkel: *Diccionario...* p. 163, registra llantén: vern. penins. de *Plantago lanceolata*.

Viera: *Diccionario...* p. 259, registra llantén (*Plantago*), señalando que el llantén que se da en Canarias es una variedad de la especie que Lineo llama *Plantago major*, y Tournefort, *Plantago latifolia*, cuyo jarabe se emplea para flujos de sangre, diarreas y gonorreas, y cocido se usa para llagas en la boca. También recoge otras variantes como el *Plantago lanceolata* L. y *Plantago angustifolia argentea* de Tournefort.

¹⁵³ F. Castañeyra, Ramón: Op. cit., p.41.

Se usa para la orina, inflamación de estómago, heridas, inflamación de garganta y vías respiratorias, cólicos, diarreas, hemorragias y hemorroides. También se le considera anticancerígena.

En Fuerteventura también se empleaba para las quemaduras¹⁵⁴.

Malva (*Malva silvestris* L.): “Planta herbácea ligeramente leñosa. Las hojas son con nervios palmeados y las flores son de un color azul púrpuro” (Jaén: *Nuestras hierbas...* p.45).

Kunkel: *Naturalia...* p. 80, registra *Lavatera crética* Lin. y *Malva Parviflora* Lin.

Viera: *Diccionario...* p. 266, registra *Malva oficial* L., *Malva rotundifolia* L., *Malva vulgaris flore minore*, *Malva vulgaris flore majore* y *Malva alcea* L.

Se emplea para la acidez de estómago, problemas de orina, heridas, estreñimiento, hemorroides, tos, resfriados, inflamación de la garganta, dolor de cabeza, forúnculos y para favorecer la expectoración.

En Fuerteventura también se empleaba con azúcar y aceite para hacer lavativas para curar las biliosas y los pujos¹⁵⁵.

¹⁵⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁵ F. Castañeyra, Ramón: *Op. cit.*, pp.40-41.

Mastuerzo (*Lepidium sativum* L.): "Hierba vivaz, con tallo y ramas endurecidos. Las hojas son lanceoladas, con los bordes parcialmente aserrados. Las flores son pequeñas y blancas, en forma de ramillete. Las hojas y tallo del mastuerzo tienen sabor picante, similar al de la mostaza o berros. Se cría a orillas de las aguas". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 46-47).

Viera: *Diccionario...* p. 279, registra mastuerzo (*Nasturtium*, Tourn.; *Lepidium sativum*, Lin.).

Kunkel: *Diccionario...* p. 169, recoge mastuerzo: vern. penins. de *Tropaeolum majus*; mastuerzo marino: *Lobularia marítima*; y mastuerzo de risco: *Lobularia marginata*.

Se emplea para el dolor de muelas, expulsar piedras del riñón y favorecer la orina. También es antiescorbútica.

Mostaza (*Sinapis*): "Planta cultivada en nuestras islas. Sus tallos crecen cuatro o cinco pies, y son modulosos por dentro, algo velludos por fuera, muy ramosos y vestidos de hojas alternas, parecidas a las del rábano, aunque más pequeñas. Las flores son amarillas, pequeñas, dispuestas en racimillos sobre los gajos. Consta cada una de un cáliz de cuatro hojuelas cóncavas, abiertas horizontalmente y caducas; cuatro pétalos en cruz, redondeados por arriba y en forma de uñitas por abajo; seis estambres, cuatro de ellos mayo-

res; y un germen, cuyo fruto es una vaina larga, áspera, llena de semillas esféricas". (Viera: *Diccionario...* p. 299).

Kunkel: *Diccionario...* p. 177, registra mostaza: *Raphanus raphanistrum* y *Sinapis alba*; mostaza arbórea: *Sinapidendron*; mostaza blanca: *Sinapis alba*; mostaza negra: *Brassica nigra*; mostaza salvaje: *Sinapis alba*; y mostaza de risco: *Decurainia*.

Se emplea para curar la indigestión, asma, reumatismo; es diurética y antiescorbútica.

Perejil (*Petroselinum hortense* Hoffman): "Planta lampiña de color verde intenso y oscuro, con un fuerte olor característico. Las flores forman umbelas de color amarillo pálido". (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 53).

Viera: *Diccionario...* p. 345, recoge perejil: *Apium Petroselinum*, Lin.

Kunkel: *Diccionario...* p. 199, registra perejil: *Petroselinum crispum* y *Pimpinella dendrotragium*.

Se usa para favorecer la orina, eliminar piedras del riñón, regular las menstruaciones, ventosidades de vientre, decaimiento, anemia y bajar la tensión de la sangre. También se le considera anticancerígeno.

Pimpinela, Algáfita (*Pimpinella*, Tourn.; *Sanguisorba*, Lin.): "Nombre con el cual se conoce en nuestras islas la planta pimpinela. Sus

tallos se levantan dos o tres pies y son rectos, angulosos, lisos, rojizos, y medianamente ramosos. Las hojas alternas y aladas se componen de unas once o trece hojuelas cordiformes, obtusas por arriba, orladas todas de dientecillos muy profundos, de un verde bajo por el envés. Sus flores se presentan en el remate de los tallos, dispuestas en cabezuelas globosas y purpúreas. Consta cada cual de un cáliz de dos puntas caducas, una corola pequeña de cuatro pétalos aovados, cuatro estambres y un ovario cuadrado entre el cáliz y la corola, cuyo fruto es una cajilla de dos celdas con semillas menudas". (Viera: *Diccionario...* pp. 28-29).

Existen variantes como la pimpinela menor (*Sanguisorba Minor*), pimpinela mayor (*Sanguisorba Officinalis*)¹⁵⁶.

Se emplea para curar heridas y úlceras de la piel, inflamación de la boca y garganta, hemorroides, gastritis, gastroenteritis, disentería, etc. Mezclada con hojas de nogal y abrepño sirve para la diabetes.

Quillay (*Quillaja saponaria*): "Es un árbol siempre verde y sus dimensiones pueden alcanzar los 15 metros de altura. Su corteza tiene un poderoso efecto expectorante, que combate el surgimiento de la bronquitis. Es útil en

¹⁵⁶ <http://plantas.metropoliglobal.com>

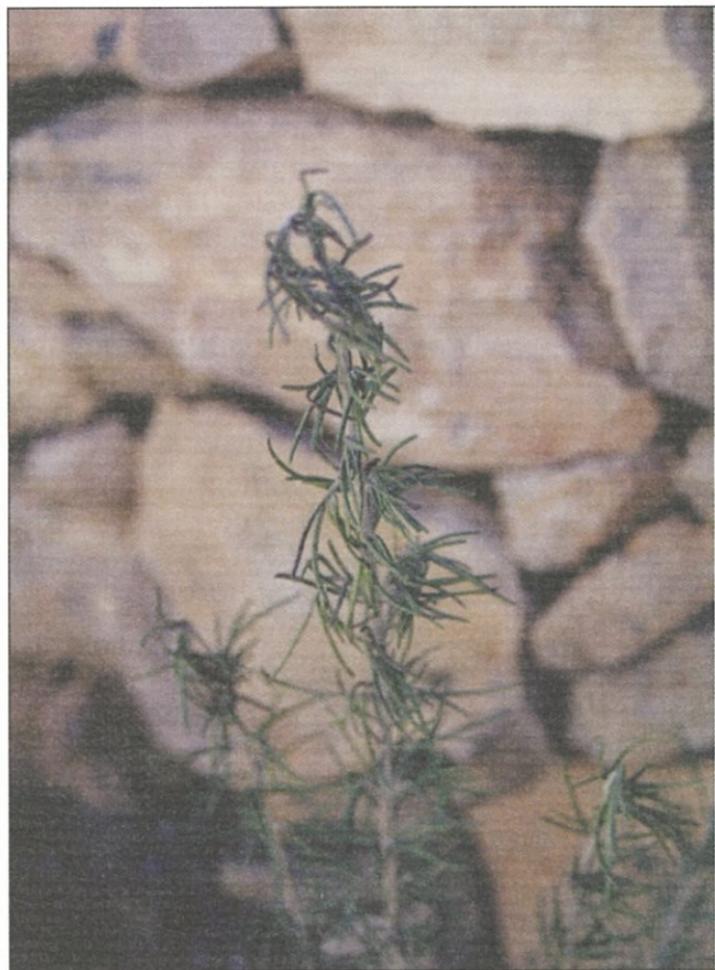
olorosos, con un aroma a limón, agrupados uno frente a otro con los bordes festoneados y florecillas blancas” (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 61).

Se emplea en Canarias para curar el corazón, susto, nervios, estómago, angustia, bajar la tensión de la sangre y mezclada con treinta nudos y doradilla se usa para expulsar piedras del riñón.

Vainilla (*Planiflora*): “Planta americana, de la familia de las orquidáceas, con tallos muy largos, verdes, sarmentosos y trepadores; hojas enteras ovales u oblondas; flores grandes, verdosas, y fruto capsular en forma de judía, de unos 20 centímetros de largo por uno de ancho, que contiene muchas simientes menudas”. DRAE. s.v.

Se utiliza para contrarrestar la fiebre, como diurético, para acelerar el parto, para fortalecer la memoria y contra picaduras de animales ponzoñosos.

Zarzaparrilla (*Smilax áspera* L.): “Enredadera con tallos duros, provistos de agujones cortos, pudiendo cubrir paredes y árboles. Las hojas son acorazonadas por la base, con espinitas en los bordes. Los frutos presentan formas globosas del tamaño de un guisante y de color rojo, su gusto es dulzón”. (Jaén: *Nuestras hierbas...* p. 65).



20. Romero.

Viera: *Diccionario...* p. 423, registra Zarzaparrilla (*Smilax*) y zarzaparrilla sin espina (*Tamus racimosa*, Tourn.).

Kunkel : *Diccionario...* p. 268, registra zarzaparrilla (ver. canario de especies de *Smilax*), zarzaparrilla macho (ver. canario de especies de *Semele*) y zarzaparrilla sin espinas (ver. canario de *Tamus edulis*).

Se utiliza para curar los granos, limpiar la sangre, psoriasis; es diurética y sudorífera.

Además de las plantas relacionadas, Fray Andrés utilizaba como remedios medicinales productos de uso común, que estaban al alcance de cualquier persona, por ser de carácter doméstico y culinario, como vinagre, agua destilada, aguardiente, colonia, leche, ron, aceite de almendras, almíbar, sal, carne de cordero, jabón, huevo, aceite de comer, aceite de palma, caldo, vino, limón, miel, sebo, mantequilla de cacao, naranja, lima, azúcar, tomates, cera, palitos de pezones de berenjenas, aceite de linaza, aceite de nueces, jaboncillo, arroz, pan francés, papas, etc.

Otros remedios curativos registrados en los apuntes de Fray Andrés, que resultan menos comunes, son el Agua del Carmen¹⁵⁸, agua de

¹⁵⁸ El Agua del Carmen se expende actualmente en farmacias y es un compuesto de varias plantas: melisa, manzanilla, hierba luisa, flor de tila, semilla de coriandro, corteza de naranja, canela Ceilán, raíz de angélica, nuez moscada e hisopo.

goma¹⁵⁹, chancaca¹⁶⁰, povidona¹⁶¹, orines de chico, leche de gente,¹⁶² goma arábiga¹⁶³, chuño¹⁶⁴ y cacha (sic).

También refieren algunos biógrafos de Fray Andrés que realizaba curaciones con otros elementos como su propia saliva¹⁶⁵, el cordón de su hábito, el aceite de la lámpara con que se alumbraba el Santísimo Sacramento, y rezando oraciones, algunas de las cuales están recogidas en la biografía escrita por Villarroyel¹⁶⁶.

¹⁵⁹ Las gomas aparecen definidas por José Jaén Otero en su obra "*Nuestras hierbas medicinales*", ya citada, p. 69, como "jugos vegetales duros, transparentes, que se disuelven en agua, pero a diferencia con la resina no arden en el fuego. Estas gomas las sudan los: guindos, manzanos, almendros, duraznos, albaricoques, ciruelos, etc. Sirven como pectorales para excitar el esputo de los catarrros, cortar las diarreas y apaciguar las inflamaciones de los ojos".

¹⁶⁰ Hemos localizado dos acepciones de chancaca, ambas americanas: "Masa de azúcar mascabado preparada de diversas maneras" y "Pasta de maíz o trigo tostado y molido con miel". Larousse 2000, Planeta, T. 4, s.v.

¹⁶¹ La povidona yodada es uno de los componentes del Betadine, que se usa como desinfectante.

¹⁶² Tanto los orines como la leche humana aparecen recogidos por algunas fuentes como remedios medicinales usados en el pasado. Véase F. Castañeyra, Ramón: Op. cit., pp. 31, 42.

¹⁶³ Larousse 2000, Planeta, T.7, s.v. goma dice "La goma arábiga sirve para preparar la poción gomosa y las cremas pectorales denominadas "gomas".

¹⁶⁴ Larousse 2000, Planeta, T.4, s.v. chuño: "Producto amiláceo obtenido de las raíces tuberosas de una planta amarilidácea".

¹⁶⁵ La saliva en ayunas aparece registrada como remedio medicinal para curar empeines en F. Castañeyra: Op. cit., p. 41.

¹⁶⁶ Cruz Villarroyel, Fr. Manuel de la: Op. cit., pp. 98-101.

Entre ellas se encuentra la que reproducimos a continuación:

"Dios te salve, Roque Santísimo, nacido de noble linaje, eres adornado con el blasón de la fe en tu lado siniestro. Roque yendo de lejanas tierras curas las pestilencias: tocando maravillosamente das salud. Estés en buena hora Roque, que movido de la palabra angelical, alcanzaste de Dios ahuyentar de todos la pestilencia. Ruega por nosotros, bienaventurado Roque, para que seamos dignos de las promesas de Jesucristo.

Dios, que al bienaventurado Roque prometiste una tabla, que le llevó un Ángel, para que el que te invocare no fuera ofendido de aflicción de pestilencia: concédenos a los que su memoria referimos, que por sus merecimientos seamos librados de la pestilencia. Por nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo por todos los siglos. Amén".

Las curaciones basadas en la fe, a través del recitado de oraciones por personas devotas, son una práctica común en la medicina tradicional popular que aún pervive en la isla de Fuerteventura y en las Canarias en general.

Las oraciones empleadas pueden ser específicas para cada enfermedad que se pretende curar, como los santiguados, o bien oraciones comunes como el Credo, Padrenuestro, Ave María, Salve, etc., aunque también se suele practicar la combinación de ambas. A modo de ejemplo incluimos algunas oraciones recogidas de la tradición oral de Fuerteventura:

I

*San Bartolomé bajó y un cordón de oro cogió,
caminó por un camino y se encontró con el
Señor]*

*¿Dónde vas Bartolomé? el Señor le preguntó
voy en busca de vos.*

*El Señor le contestó: vuélvete Bartolomé
que yo te daré el don que donde fuera
nombrado]*

*no caiga piedra ni palo ni muera mujer de
parto]
ni criatura de espanto.*

[Mientras se recita la oración se hacen cruces con el cuchillo de San Bartolomé en el pecho y espalda de la persona enferma].

II

*Jesús y en el nombre de Jesús,
donde Jesús se nombró todo mal se quitó
Jesús y en el nombre de Jesús*

*donde Jesús es nombrado todo el mal es
quitado]*

*yo te corto de Sipela (sic)
colorada, blanca o negra
no te corto con cuchillo ni tampoco con puñal
ni con hierro martillado
te corto con palabras del Credo
la piedra del ara y el cáliz del altar
córtate rosa maldita,
que te vayas al monte verde donde comas
y roces]*

*y en el cuerpo de [nombre del enfermo] no
puedas estar¹⁶⁷]*

[Se recita la oración tres veces y al término de cada una se reza un Credo].

III

*Si el mal que tiene esta criatura es por la
cabeza, Santa Teresa]*

¹⁶⁷ Estas oraciones han sido recogidas de la tradición oral de Fuerteventura. Las dos primeras (I y II) nos fueron facilitadas en el año 1980 por la señora Dominga (no recogimos el apellido), que entonces residía en Puerto del Rosario y contaba 85 años de edad. La primera la usaba para curar el susto y los nervios, y la segunda para la erisipela. Las oraciones III y IV pertenecen a doña Bernarda Rodríguez Martín, que tiene actualmente 76 años y vive en Valles de Ortega. La primera oración (III) la utiliza para curar el "mal de ojo" y la segunda (IV) para el "pomo". Doña Bernarda afirma que para curar con oraciones hay que tener fe "porque todo hay que hacerlo con la mano de Dios". Las oraciones de doña Bernarda fueron recogidas por Esther González Saavedra, a quien agradecemos que nos las facilitara.

*por la frente, San Vicente. Por los ojos,
Santa Lucía]
por la respiración, Santa Encarnación. Por
el espinazo, San Ignacio]
por la cintura, Santo Ventura.
La palabra de Dios primero, después la mía
Santa Teresa parió a Santa Ana. Santa Ana
a María]*

*Santa María a Nuestro Señor.
Donde Jesús ha sido nombrado, este mal
ha sido quitado]
donde Jesús se nombró, este mal se quitó,
cortao, conyugao, botao (sic) al fondo del
mar,]
donde ni a mí, ni a ésta ni a otra criatura hu-
mana pueda dañar]*

[Se reza un Credo]

*Pedacito mal comido, mal bebido, que en
el vientre de esta criatura está]
tericia (sic), agua encharcá (sic), cualquier
otro mal que tenga se lo quiero quitar,]
con la palabra del Padre, del Hijo, del
Espíritu Santo. Amén Jesús.]*

IV

*Madre de [nombre de la persona enferma]
ven a tu lugar
así como Jesucristo está en el altar
madre de [nombre de la persona enferma]
ven hacia aquí*

*así como Jesucristo volvió en sí
madre [nombre de la persona enferma]
ven a tu puesto
así como Jesucristo está en el huerto.
No te llamo con mi mano
te llamo con la de María Santísima
que vengas a tu lugar
así como Jesucristo está en el altar.
Te llamo de la cabeza, de los brazos, de las
piernas,
de todos los extremos que tienes en el
cuerpo
que vengas hacia aquí
así como Jesucristo volvió en sí.
[Se reza un Credo]*

[Mientras se reza la oración se hacen cruces en la barriga de la persona enferma]

Las personas que utilizan estas oraciones también suelen emplear plantas medicinales como remedio curativo para diversas enfermedades, y, en cuanto a los rezados, hacen especial hincapié en señalar que sólo surten el efecto curativo si son recitados por personas de fe.

De todo lo expuesto en este apartado se desprende, por una parte, que Andrés García poseía un amplio conocimiento de la medicina popular tradicional; y, por otra parte, que su sa-

ber era mestizo, pues en él se fundían las tradiciones medicinales populares de Canarias y de los países de América en los que vivió. Así, si observamos las relaciones de plantas que utilizaba, las enfermedades para las que las usaba y las aplicaciones que muchas de esas plantas tenían en la medicina popular canaria, podemos comprobar que la mayor parte de ellas eran utilizadas como remedio curativo a ambos lados del Atlántico y otras, las menos, eran propiamente americanas. En concreto, observamos que de las 27 plantas medicinales que tenía anotadas en sus apuntes, sólo 4 eran desconocidas en Canarias. El resto, un total de 23, formaban parte del catálogo de plantas medicinales empleadas en las islas.

Por ello pensamos que Andrés García adquirió estos conocimientos de medicina popular en su isla natal y que probablemente fuera una de las muchas personas que aplicaba estos remedios medicinales. Creemos que cuando emigró llevó consigo este saber, que amplió sus conocimientos, a los que incorporó remedios curativos propiamente americanos, y los aplicó a los que los demandaban.

En este sentido debemos destacar que durante los años que residió Andrés García en Fuerteventura, la medicina popular tenía una gran difusión, dado que era la única manera

de curar las enfermedades que padecía la mayoría de la población. La isla careció de facultativos en medicina y de centros médicos hasta el siglo XX. Con anterioridad a esta centuria sólo se contó con la presencia de médicos de forma esporádica y por cortos períodos de tiempo, en que acudían a la isla expresamente solicitados por personas de las clases acomodadas para curar sus enfermedades.

Esta situación propició, por un lado, un amplio desarrollo de la medicina popular, que practicaban aquellas personas que adquirían una especial cualificación en esta materia y atendían a muchos convecinos; y, por otro lado, una gran difusión de una medicina de carácter doméstico, pues la mayoría de las personas conocían múltiples remedios curativos que aplicaban en el ámbito familiar o vecinal.

Consideramos muy probable que Andrés García conociera esta tradición medicinal durante los años que vivió en la isla y que la llevara a América, donde amplió sus conocimientos en este campo, incorporando a su saber la tradición de la medicina popular de los países en que residió. Así, sabemos que en Montevideo trabajó como enfermero¹⁶⁸, empleo al que quizá pudo acceder por sus co-

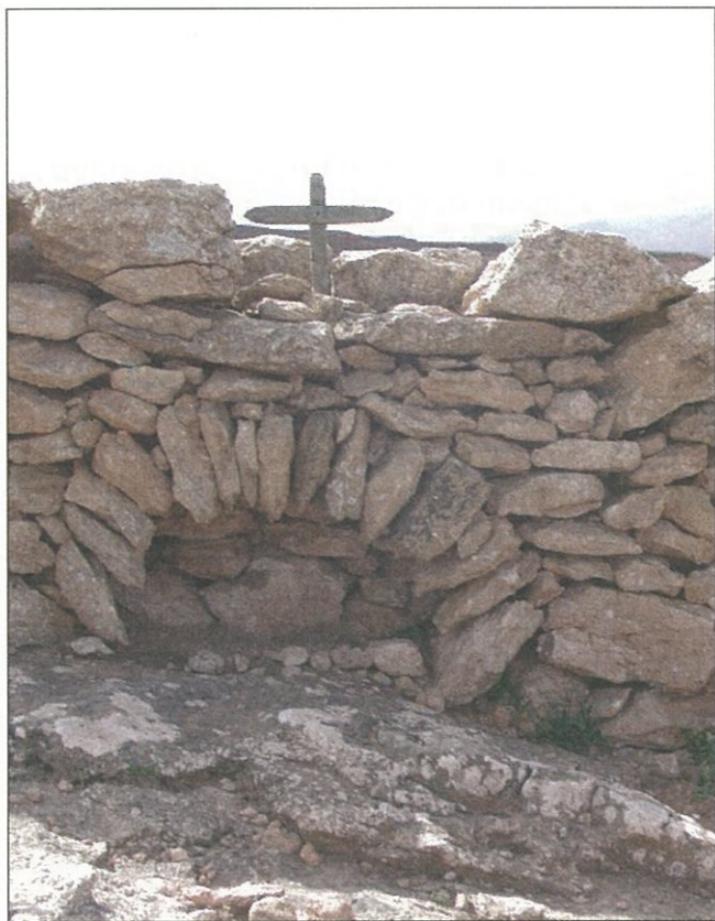
¹⁶⁸ Palma Alvarado, D.; Báez Allende, Ch.: Op. cit., p.16.

nocimientos sobre remedios medicinales y por su vocación humanitaria. Posteriormente, en Santiago de Chile, continuó proporcionando sus remedios curativos caseros a todas las personas que los demandaban, incorporando a sus recetas plantas y otros productos medicinales de uso tradicional en aquel país. Al respecto destaca uno de sus biógrafos que se trataba de “...*recetas cuyos ingredientes estaban al alcance de cualquier persona y que revelan una fructífera tradición de la medicina popular chilena*”¹⁶⁹.

También refieren los biógrafos de Fray Andrés que tenía dos libros de medicina titulados “*Remedios de deplorados, probados en la piedra lidio de la experiencia, por el Doctor don Francisco Suárez Rivera*” y “*Obras Médico Quirúrgicas de Madama Fouquet, traducidas del francés al castellano por don Francisco Monroy y Olaso*”, publicada esta última en 1748.

Todo ello parece indicar un claro interés de nuestro personaje por la medicina, quizá por que en ella encontró una forma de contribuir a aliviar el sufrimiento ajeno, de ayudar al prójimo y de desarrollar la vocación religiosa y humanitaria que caracterizó su vida.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 31, not. 49.



21. Cruz del camino. La Ampuyenta.

ANDRÉS GARCÍA, HOMBRE RELIGIOSO Y HUMANITARIO

Los rasgos más sobresalientes de la personalidad de Andrés García, según sus biógrafos, eran su profunda religiosidad y sus sentimientos humanitarios. Al respecto podemos encontrar en las diferentes biografías de nuestro personaje, numerosos testimonios de que cumplía fielmente los preceptos de su religión, pues *"...cada día se levantaba a las cuatro de la mañana para ayudar la primera misa; comulgaba diariamente y luego hacía su oración de acción de gracias..."*, *"...a las siete de la mañana, salía a pedir limosna... para el convento y para otros fines piadosos, como las Ánimas del Purgatorio, la propagación de la fe y la devoción a Nuestra Señora de la Cabeza..."*, *"... regresaba al convento a la puesta del sol y en la noche rezaba con la comunidad..."*, *"...en sus visitas a los hogares incentivaba a la juventud a la vida religiosa y sacerdotal..."*¹⁷⁰, *"... por muchos que fueran sus quehaceres, jamás desistió de la práctica de sus devociones..."*¹⁷¹, *"... ofrecía suffragios por sus conocidos y por cuantos muertos llegaban a su noticia..."*¹⁷².

¹⁷⁰ Rovegno Suárez, Fray Juan Ramón: Op. cit., pp. 47, 48 y 57.

¹⁷¹ Cruz Villarroel, Fray Manuel de la : Op. cit., p. 33.

¹⁷² Ricciardi, P. Ramón: *Fray Andresito*. Foyer N.S. del Carmen, s.a., Chile, p. 56.

Pero no sólo se ocupaba individualmente o con la comunidad del convento, de sus devociones, sino que también ejercía la enseñanza de la religión; “... *en la siesta... se ocupaba de enseñar la doctrina cristiana a los pobres que se reúnen a las puertas del convento, con el fin de recibir la comida que siempre se reparte en las casas religiosas...*” y “...*después de rezar con ellos las oraciones, animado por esa devoción y fervor extraordinarios que le eran peculiares, y que no pocas veces conseguía inocular a sus compañeros, les hacía algunas explicaciones sencillas sobre lo que acababan de recitar o les dirigía algunas platicuitas morales, amenizándolas siempre, ya con hechos que el mismo presenciara o en su patria y Montevideo o en sus correrías por la capital...*”¹⁷³.

También cuentan sus biógrafos que tenía la costumbre de rezar novenas a los santos de su devoción, costumbre asimismo muy extendida en Fuerteventura y en Canarias en general hasta hace pocas décadas. Entre las devociones que se le atribuyen se encuentran algunas que debió conocer y adoptar en América, dado que no estaban extendidas en su isla natal, como son las de San Inocencio,

¹⁷³ Cruz Villarroel, Fray Manuel de la: Op. cit., pp. 53-54.

San Simplicio, San Blandinio, San Jucundino, Santa Bárbara y Santa Filomena, cuya vida conoció en Santiago de Chile a través de Pedro Ignacio de Castro y Barros. Se convirtió en un fervoroso devoto de esta santa, difundiendo su vida y propagando su devoción. Prueba de ello es que adoptó el nombre de Filomeno, impulsó la construcción de un altar en su honor en la Recoleta Franciscana y fundó una capellanía para costear diversos sufragios y la fiesta en honor de esta santa¹⁷⁴.

Pero también continuó en Chile con devociones que ya le eran conocidas en su isla natal, como las Ánimas del Purgatorio, para las que fundó, "*con el dinero que traía cuando arribó al país*"¹⁷⁵, otra capellanía de veinte misas rezadas y una cantada, pues "*su caridad con la ánimas del purgatorio fue constante en todo el período de su vida...*"¹⁷⁶.

Esta devoción había adquirido una gran difusión en Fuerteventura desde el siglo XVIII y en los templos de la isla se localizan diez cuadros de Ánimas de gran formato, uno de los cuales está en la ermita de San Pedro de Alcántara de La Ampuyenta. Estos cuadros tu-

¹⁷⁴ Rovegno Suárez, Fray Juan Ramón: Op. cit., pp. 51-53.

¹⁷⁵ Ibídem, pp. 52-53.

¹⁷⁶ Cruz Villarroel, Fray Manuel de la: Op. cit., p. 122.

vieron un carácter moralizante y aleccionador, y fueron utilizados en el pasado por párrocos y fieles para ilustrar sobre los horrores del infierno, las penas del purgatorio y la felicidad del cielo, reservada para los bondadosos.

Además, en la isla existieron varios Ranchos de Ánimas, constituidos por grupos de hombres que iban de casa en casa tocando y cantando canciones de tono lastimero, al tiempo que solicitaban donativos para hacer sufragios por las almas del purgatorio, con el fin de acortar su tiempo de pena y lograr su ascensión al cielo.

Otras advocaciones que veneró en América y que asimismo eran comunes en su isla natal fueron las de Ntra. Sra. de la Cabeza, patrona de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile, que también se venera en la ermita de Triquijate, pueblo cercano a La Ampuyenta; San Pedro de Alcántara, patrono de su pueblo natal; el Ángel de la Guarda, titular de la ermita del cementerio de Casillas del Ángel; San Francisco, del que existen imágenes escultóricas y pictóricas en varios templos de la isla; San Antonio de Padua, representado en varias obras de arte sacro de Fuerteventura y patrono de los pueblos de Toto y Lajares; San Sebastián, que contó con una ermita propia en Vega de Río Palmas, hoy desaparecida,

aunque la imagen se conserva en la ermita de Ntra. Sra. de la Peña, patrona de la isla; y San Roque, patrono de Valles de Ortega, pueblo también cercano a La Ampuyenta.

Se trata, en general, de devociones difundidas por la orden franciscana que arraigaron en Andrés García, como en muchos fieles majoreros, pues, como hemos señalado en capítulos anteriores, ésta fue la única orden que se estableció en Fuerteventura y la que ejerció una mayor influencia en el arte sacro y en la población de la isla.

Directamente vinculado a la vocación religiosa franciscana de Andrés García está el trabajo humanitario, social y caritativo que desarrolló en Chile. De él dice su coetáneo y amigo F. Manuel de la Cruz Villarroel: "... *su vida toda, y especialmente el largo período de ella que transcurrió entre nosotros, la dedicó a la práctica de la caridad*"¹⁷⁷.

Otro autores abundan en esta faceta de la personalidad de Andrés García, señalando que "*movido por su afán de servicio, Fray Andrés se dirigía con frecuencia a las cárceles, hospitales y al hospicio, con el fin de proporcionar ayuda a quienes ocupaban una posición marginal dentro de la sociedad santiaguina de la época*", que "otra

¹⁷⁷ Cruz Villarroel, Fray Manuel de la: Op. cit., p.58.

*de las actividades cotidianas de Fray Andrés era la visita a las casas de la aristocracia santiaguina, donde compartía con ellos, aconsejaba a los enfermos y recogía importantes limosnas*¹⁷⁸. Este deambular entre la gente “rota” y la “gente decente”, ejerciendo acciones caritativas y humanitarias, ha llevado a uno de los estudiosos de su vida a afirmar que logró el “...funcionamiento de redes de solidaridad que operaban por encima de las distinciones de clase”¹⁷⁹.

Dentro de su trabajo social y pastoral también hay que destacar que “en los años 1848 y 1849 reunía, en la Recoleta Franciscana, todas las noches, a las 21 horas, a unos 50 obreros. Rezaban el Vía Crucis, tomaban una disciplina, decían algunas breves oraciones y finalizaban con algunas reflexiones del hermano. Entre los años 1850-51, Andrés, junto al P. Francisco Pacheco reunieron a los obreros en la ‘Hermandad del Corazón de Jesús’. Dentro de la Hermandad se ayudaban en todas sus necesidades espirituales y materiales, en casos de pobreza, enfermedad, vejez y accidentes de trabajo”¹⁸⁰.

¹⁷⁸ Palma Alvarado, D.; Báez Allende, Ch.: Op. cit., p. 25.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 38.

¹⁸⁰ Rovegno Suárez, Fray Juan Ramón: Op. cit., p. 56.

La Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, impulsada por Fray Andrés en Santiago, ha sido calificada como "*una institución religiosa de carácter mutualista que contó con capillas, escuelas y talleres, que se extendió de Santiago a otros lugares de Chile: Maipú, Rancagua y Valparaíso...*"¹⁸¹, e incluso ha sido considerada como "*la primera organización auténticamente laboral que existió en el país...*", y como "*una obra pionera en el movimiento asociativo laboral chileno*"¹⁸².

La gran labor caritativa, social y pastoral desarrollada por Andrés García en América, permite pensar que siempre fue un hombre con una profunda vocación religiosa que comenzó a desarrollar en su pueblo natal, mediante la colaboración en la parroquia impartiendo las enseñanzas religiosas a los niños y quizá en otros menesteres que desconocemos. Y probablemente fue esa gran inquietud religiosa –unida a las circunstancias familiares y a los condicionantes socioeconómicos de la Fuerteventura de su tiempo, que hemos comentado en capítulos

¹⁸¹ Palma Alvarado, D.; Báez Allende, Ch.: Op. cit., p. 19.

¹⁸² Prado Okaranza, Juan Guillermo Mauricio: *Fray Andresito, precursor del movimiento obrero*. Imp. en los talleres J. M. Impresor, Santiago de Chile, 2001, pp. 24 y 32.

anteriores— la que le llevó a emigrar a América, con la esperanza de poder dedicarse plenamente a esa vocación.

Al respecto, en la carta que le envió su padrastro desde Fuerteventura en el año 1835 le dice “...por noticias de Dn. José Montesdioca y tu pariente Carrion supe como entraste en la religión seráfica Dios permita sea para honrra y gloria suia, y vien para nuestras almas; a si te suplico ruegues al Sr. nos de su vendita gracia para servirle y amarle y nos defienda de nuestros enemigos asi infernales como temporales que a todos cabos nos rodean”¹⁸³. El autor de la carta expresa el recibo de la noticia de que había entrado en el convento con tal naturalidad, que da la impresión de que sabía que ese era el objetivo que impulsó a Andrés García a emigrar al Nuevo Mundo.

¹⁸³ Véase nota 94.

ANDRÉS GARCÍA ACOSTA: UN EMIGRANTE CLANDESTINO

La emigración de población desde el Archipiélago canario hacia América comienza desde que se produce la conquista de las Islas Canarias por los europeos, y se mantiene, como una constante histórica, hasta la década de los años sesenta del siglo XX, si bien la intensidad y los destinos geográficos de los flujos migratorios variaron según las épocas. En el siglo XIX se produce una importante corriente migratoria hacia el Río de la Plata, favorecida por múltiples condicionantes, entre los que cabe mencionar la propia tradición migratoria que ya tenía la población canaria; las políticas de atracción de inmigrantes que desarrollaron las repúblicas americanas, interesadas en atraer colonos para engrosar sus caudales demográficos; la formación de compañías para contratar y trasladar emigrantes, en las que participaron empresarios, capitanes de barcos y otros intermediarios de una y otra orilla del Atlántico, que convirtieron el tráfico de seres humanos en negocio rentable; la propaganda sobre las excelentes oportunidades que ofrecía América, difundida entre la población por los capta-

dores de emigrantes; y los propios condicionantes socioeconómicos de las Islas Canarias, donde las frecuentes crisis de subsistencias desencadenaban el hambre, obligando a la población a desplazarse a otros lugares en busca de sustento.

Esta corriente migratoria decimonónica, en la que participaron numerosos vecinos de Lanzarote y Fuerteventura, islas especialmente azotadas por las sequías, tuvo un carácter clandestino hasta el año 1853. Hasta esta fecha las autoridades españolas sólo permitían la emigración a Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Sin embargo, esta prohibición gubernamental no fue óbice para que numerosas expediciones clandestinas transportaran gran cantidad de personas hacia el área del Río de la Plata. La preferencia por Uruguay como lugar de destino, mostrada por muchos emigrantes canarios de este período, se debe, por una parte, al interés manifestado por las autoridades uruguayas —que también se dio en otros países americanos recién independizados— por incrementar su reducida población con contingentes migratorios constituidos por personas de un mismo origen étnico y cultural; y, por otra parte, al hecho de que en el mes de abril de 1836 se había firmado un acuerdo entre el Cónsul de S. M. Católica en Bayona y el representante de la casa inglesa

Samuel F. Laffone de Montevideo para transportar colonos canarios y vascos a Uruguay.

Como consecuencia de este acuerdo se produjo un fuerte incremento de la emigración a ese país, de manera que se calcula que entre 1835 y 1842 llegaron a Uruguay 8.200 canarios, estimándose que entraban aproximadamente 1.500 emigrantes al año.

El referido convenio mantuvo su vigencia hasta el año 1838, en que se suspendió oficialmente esta emigración como consecuencia de las quejas expresadas por algunas autoridades canarias por el mal trato que recibían los emigrantes durante la travesía, pues el hacinamiento, la escasez de alimentos y agua, la falta de higiene, los abusos y el trato vejatorio de algunos capitanes de barcos, formaban parte de las penalidades que hubieron de soportar muchos emigrantes en su viaje al Nuevo Mundo, cuya duración media era de 25 a 30 días¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Sobre la emigración canaria a América en el siglo XIX se pueden consultar, entre otras, las siguientes fuentes bibliográficas:

- Hernández García, Julio: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.
- Marco, Miguel Ángel de: "Las expediciones de emigrados canarios a Buenos Aires de 1833 y 1836". En *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 1982, T. I, 1ª parte, pp. 316-339.

Estas circunstancias y el elevado número de personas que se decidían a abandonar las islas y emigrar, preocuparon a algunas auto-

-
- Guerrero Balfagón, Enrique: "La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 6. Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, 1960, pp. 493-517.
 - Fernández, David W.: "Los canarios en Uruguay". En *Revista de Historia Canaria*, n.º 141-148, T. XXIX, Años XXXVI-XXXVII. Universidad de La Laguna, La Laguna, 1963-64, pp. 56-69.
 - Hernández González, Manuel: *Canarias: La emigración*. Cabildo de Tenerife, Ayto. de Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995.
 - Musso Ambrosi, Luis Alberto: "Canarios en Uruguay (1830-1850)". En *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986), T. II, Cabildo de Gran Canaria, Instituto de Cooperación Iberoamericana, La Caja de Canarias, Las Palmas, pp. 419-489.
 - Martínez Díaz, Nelson: "La emigración clandestina desde las Islas Canarias al Uruguay. Formas de incorporación social. Ensayo de estudio cuantitativo". En *V Coloquio de Historia Canario Americana*, T. I, 1ª. parte. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 1978, pp. 251-313.
 - Albelo Martín, M.ª Cristina: "Trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contrata". En *V Coloquio de Historia Canario Americana*, 1982, T. II, 1ª. parte. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, pp. 314-406.
 - Paz Sánchez, Manuel de; Hernández González, Manuel: *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del emigrante canario en América. Siglo XIX*. CCPC, Cabildo de Fuerteventura, Sta. Cruz de Tenerife, 1992.
 - Cerdeña Armas, Francisco J.: "Aportación al estudio de la emigración clandestina canaria en el siglo XIX. Colonos mayoreros en la expedición de Francisco Morales al Río

ridades locales como al alcalde de Arrecife, D. Rafael Rancel, que el 5 de enero de 1843 solicitaba que “...no se verifiquen las expediciones que actualmente se habilitan en esta isla para Montevideo; representándolo a las autoridades superiores de la Provincia y al gobierno de S. M. si necesario fuese, para que impidan la extracción de las pequeñas reliquias que de la población ya nos quedan...”¹⁸⁵.

Años antes, en 1837, el Presidente de la Diputación Provincial de Canarias recibía un informe en el que se le exponía: “*Excmo. Sr.: La humanidad se estremece al contemplar los males horrorosos que experimentan estos naturales, excitados por la criminal codicia de los capitanes o patronos de los buques que hacen viaje para las*

de la Plata: 1833”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Pto. del Rosario, 2000, pp 249-309.

- Cerdeña Armas, Francisco J.: *Colonos majoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833*. Cabildo de Fuerteventura, Servicio de Publicaciones, Puerto del Rosario, 2002.
- Siegrist De Gentile, Nora L.: *Estudio histórico-biográfico de los pobladores canarios en la ciudad de Buenos Aires: 1750-1890*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- OCHOA DE EGUILEOR, Jorge: *La emigración en Argentina (1810-1836). Y la odisea canaria en Buenos Aires: una esperanza fallida (1833)*. C.I.C.O.P, Canarias-Argentina, 1999.

¹⁸⁵ Hernández García, Julio: Op. cit., p. 273.

Américas”... “Bien notorios son a V. E., para que me detenga a referirlas, las desgracias ocurridas con los que tuvieron la infeliz suerte de embarcarse en el buque de un yerno de un tal Don Juan Bachicha, que motivó una Real Orden que acaba de publicarse en esta Corporación, con los que condujo a la isla de Fuerteventura el del mando de Don Francisco Morales, el de Don Mariano Estinga y últimamente el de Don Antonio Morales de la de Lanzarote, los cuales han causado la ruina de más de trescientas familias y la pérdida de más de mil doscientas almas que han perecido en los rigores del hambre y la peste...”¹⁸⁶.

Estas denuncias dieron lugar a que se dictaran normas que pretendían frenar la emigración o, al menos, conseguir que las condiciones de los traslados en los barcos fueran más humanas. Incluso en 1838 se ordenó al Jefe Superior Político de Canarias que diera cumplimiento a anteriores órdenes en las que se establecía que sólo se debían expedir pasaportes para Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Sin embargo, la postura de las autoridades era contradictoria pues, por un lado, dictaban normas prohibiendo las expediciones y, por otro, las consentían o se inhibían de intervenir cuando se producían los reclutamientos y los embarques. Las medidas

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 274.

adoptadas no tuvieron gran éxito si nos atenemos a las cifras de emigrantes llegados a Uruguay entre 1835 y 1842, anteriormente reseñadas, o las registradas en Venezuela entre 1841 y 1845, que han sido cuantificadas en 8.747 personas¹⁸⁷.

Finalmente, una Real Orden Circular de 16 de septiembre de 1853 del Gobierno Español, autorizaba a los canarios a emigrar a las repúblicas americanas independientes. Con ello las autoridades españolas no hacían sino reconocer y dar cauce legal a una realidad evidente como era la continuada salida de emigrantes para América.

Durante todo el período en que la emigración estuvo oficialmente prohibida, fueron muchas las expediciones clandestinas de emigrantes que partieron de las islas con destino a las repúblicas del Río de la Plata. Concretamente hacia Montevideo, ciudad que había sido fundada por familias canarias en el siglo XVIII¹⁸⁸, se dirigieron muchos lanzaroteños y majorerros.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 276.

¹⁸⁸ Fernández, David W.: *Op. cit.* Señala este autor que el 19 de noviembre de 1726 llegaron a Montevideo 25 familias canarias que componían 100 pasajeros, y en 27 de marzo de 1729 llegaron al mismo lugar 30 familias de 5 personas cada una, es decir, 150 pasajeros. Estas expediciones fundaron la que posteriormente sería ciudad de Montevideo.

El estudio de esta emigración ilegal entraña muchas dificultades, dado que su propio carácter fraudulento implica que se traten de rehuir los registros y controles oficiales; de hecho *“los buques se despachaban hacia La Habana y Puerto Rico, pero los pasajeros se despedían públicamente para Montevideo y Caracas”*¹⁸⁹. Pero, pese a estas circunstancias, las singladuras clandestinas dejaron algunas huellas en uno y otro lado del Atlántico y ello ha posibilitado que historiadores de ambas orillas del Océano les hayan seguido la pista y nos ofrezcan, en sus valiosos trabajos, distintos capítulos de esta interesante historia común. Así, siguiendo la bibliografía existente hasta el momento, resulta que entre 1803 y 1838 se registraron, al menos, una veintena de expediciones clandestinas en las que salieron de las islas numerosas personas con destino a Montevideo. Es muy probable –y deseable– que futuras investigaciones sobre esta materia arrojen nuevos datos al respecto y nos permitan conocer mejor, tanto cuantitativa como cualitativamente, esta cuestión. De momento cabe reseñar que bergantines como los denominados “Silveira”, “Andújar”, “Libertad”, “Circunstancia”, “Uruguay”, “Lucrecia” y “Gloria”, goletas

¹⁸⁹ Hernández García, Julio: Op. cit., p. 272.

como las llamadas "Veloz Mariana" y "Lorenza", corbetas como la "Bella Julia", entre otros buques, fueron los encargados de transportar los sueños de miles de canarios que, acuciados por la miseria que padecían en su tierra, decidieron abandonar sus hogares y vendieron sus tierras y casas para adquirir un billete que les permitiera emprender el viaje en busca de una vida mejor. Muchos dejaron su vida en el camino; otros, los más afortunados, llegaron a la tierra prometida y gastaron sus vidas en labrar un futuro mejor y en construir un nuevo país.

Entre los numerosos majoreros que partieron para Montevideo de forma clandestina en el siglo XIX se encontraba Andrés García Acosta. Partió como un emigrante clandestino más, anónimo, en una época en que la emigración a Uruguay estaba oficialmente prohibida por las autoridades de su país.

Pero ¿en qué momento emigró?, ¿en qué barco zarpó?, ¿cuándo llegó a América?, ¿en qué puerto desembarcó? Del mismo modo que no resulta fácil el estudio de las expediciones de emigración irregular, tampoco es tarea sencilla el determinar la ruta seguida por un emigrante anónimo que viajaba en una expedición clandestina; máxime cuando en este tipo de expediciones se podían dar circunstancias muy

variadas entre los pasajeros, desde los que traspasaban sus bienes a los capitanes de los barcos, como forma de pagar los fletes, mediante ventas ficticias; los que contraían obligaciones a cumplir una vez llegados a América para el pago de los pasajes¹⁹⁰; los que disponían de dinero para abonar el flete en efectivo, o bien lo obtenían con la venta de sus propiedades, pero a compradores distintos de a los organizadores de la expedición; etc.

Consideramos que los emigrantes que pudieron abonar sus pasajes sin realizar ninguna transacción de bienes u obligaciones con los responsables de la expedición, a excepción de pagarles el importe de su flete, son los más difíciles de localizar, dado que no tienen por qué

¹⁹⁰ Al respecto, el historiador Francisco Cerdeña Armas dice que “en la preparación de todas las singladuras se siguió el mismo esquema: el flete se pagaba con una fingida venta de tierras a la que sucedía la obligación de pagar el resto, en metálico, una vez llegados al puerto de destino”. Cfr. los estudios de este autor ya citados :

- “Aportación al estudio de la emigración clandestina canaria en el siglo XIX. Colonos majoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I., Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 2000, p. 290.
- *Colonos majoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata. 1833*. Cabildo de Fuerteventura, Servicio de Publicaciones, Pto. del Rosario, 2002, pp. 103-104.

aparecer necesariamente en documentos escritos; mientras que los que acudieron a algún notario para registrar los compromisos adquiridos con quienes los transportaban, aparecen en algún tipo de contrato o registro oficial. Y creemos que Andrés García Acosta pudo abonar su flete al responsable del barco en el que emigraba sin necesidad de traspasarle sus bienes. Decimos esto porque en 23 de marzo y 7 de mayo de 1833, Andrés García acudió al notario para vender sus propiedades; en la primera fecha vendió a su prima Bibiana Viera un pedazo de huerto de tres almudes por precio de 50 pesos, y en la segunda fecha traspasó a su vecino Francisco Pérez dos fanegas y ocho almudes de tierra dividida en tres trozos, por precio de sesenta y siete pesos y un real¹⁹¹. Ambas ventas le reportaron 117 pesos y un real, y el precio medio del flete en aquellos años oscilaba en torno a los 100 y 125 pesos, si bien podía haber variaciones¹⁹². Por consiguiente, sólo con el importe de estas ventas pudo pagar el pasaje, sin tener que contraer con el patrón del barco que le transportaba otras obligaciones que necesitasen escriturarse.

¹⁹¹ A.H.P.L.P., Protocolo n.º 3087, Ambrosio Pereira, año 1833, fols. 141v-142v y 259r-260r, respectivamente.

¹⁹² Cerdeña Armas, Francisco J.: Op. cit. *Colonos mayores...*, p. 43.

En cuanto al momento en que emigró no nos es posible dar una fecha exacta, pero mediante la conjunción de las noticias aportadas por los biógrafos americanos de Fray Andrés y los datos aportados por la bibliografía sobre la emigración canaria clandestina en el XIX, intentaremos aproximarnos, lo más posible, al momento en que Andrés García Acosta emprendió viaje hacia América. Partimos de la certeza de que el 7 de mayo de 1833 estaba en Fuerteventura, pues, como hemos indicado, ese día acudió al notario Ambrosio Pereira para suscribir una escritura por la que vendía a su convecino Francisco Pérez dos fanegadas y ocho almudes de tierra que había heredado de su madre. El 29 de julio de 1834 ya se encontraba en el convento franciscano de Montevideo, pues en esta fecha se registra que “*traje de limosnas Fr. Andrés 2 pesos*”¹⁹³.

Como ya hemos señalado en capítulos anteriores, en el convento de San Francisco de La Alameda de Santiago de Chile se conserva una carta que recibió Andrés García en América, remitida desde Fuerteventura por su padrastro Pedro Nolasco Fernández Morera, con fecha 26 de noviembre de 1835. En esta carta su padrastro le dice que ha recibido la

¹⁹³ Sacoto Aizaga, Patricia: Op. cit., p. 81.

suya (de Andrés García), fechada en 15 de mayo de 1834, fecha en la que, por tanto, Andrés García ya estaba en América y concretamente en Miguelete, según se desprende de la citada carta. También le cuenta su padrastro que a su partida (a la salida de Andrés García para América) él se encontraba en la isla de La Palma por razones de salud, donde permaneció ocho meses, regresando a su casa (a Fuerteventura) en agosto, y que volvió a La Palma en julio del 34. Por tanto, el padrastro de Andrés García está diciendo que regresó a su casa, a Fuerteventura, desde La Palma, en agosto de 1833, después de permanecer ocho meses en aquella isla. De estas informaciones se deduce que Andrés García tuvo que partir para América entre el 7 de mayo de 1833, fecha en que compareció ante el escribano en Fuerteventura, y el mes de agosto de 1833, en que su padrastro regresa de La Palma y Andrés ya se había marchado. Ahora restaría saber qué expediciones de emigrantes partieron en esas fechas desde la isla hacia América.

Consultando la bibliografía existente, hemos localizado referencias a dos expediciones clandestinas, una que partió de Puerto de Cabras el 11 ó 12 de mayo de 1833, en el bergantín "Gloria" capitaneado por Francisco

Morales¹⁹⁴, y otra expedición que partió por las mismas fechas, sin que podamos concretar más, organizada por Mariano Estinga¹⁹⁵, en la goleta "Veloz Mariana". A esta expedición se refiere el historiador Enrique Guerrero Balfagón, señalando que "...la goleta 'Veloz Mariana' hizo su entrada (a Uruguay) en mayo de ese año (1833) procedente precisamente de las Islas Canarias"¹⁹⁶. Por su parte el investigador Francisco Cerdeña¹⁹⁷ también aporta noticias sobre ella, indicando que fue armada en el año 1833 por Mariano Estinga en Arrecife, Lanzarote, y que transportó colonos majoreros y conejeros al Río de la Plata. Considera este autor que la "Veloz Mariana" probablemente fuera la goleta a la que alude David W. Fernández cuando refiere que "...a mediados de 1833 fondeara en Maldonado, bajo 'bandera de parlamento' una goleta española con 180 inmigrantes canarios; todavía no habían sido reanudadas las relaciones con la Madre Patria, pero las instrucciones del go-

¹⁹⁴ Francisco Morales era natural de Fuerteventura y residente en Arrecife, Lanzarote. Cfr. Cerdeña Armas, Francisco J.: Op. cit. *Colonos majoreros...* pp. 33-34.

¹⁹⁵ Mariano Estinga era de origen italiano y residía en Arrecife, Lanzarote.

¹⁹⁶ Guerrero Balfagón, Enrique: Op. cit., p. 495.

¹⁹⁷ Cerdeña Armas, Francisco J.: Op. cit. "Aportación al estudio de la emigración...", p. 255, not. 15 y p. 257, not. 19.

bierno a las autoridades de Maldonado debieron ser muy favorables, porque algunos días después el mismo barco fondeaba en el puerto de Montevideo enarbolando una bandera española"¹⁹⁸.

Sobre la expedición del bergantín "Gloria", alias "Dos Amigos", existen tres estudios; uno se ocupa de la organización de la expedición en Fuerteventura, de los pasajeros que embarcaron y de las circunstancias y consecuencias del embarque¹⁹⁹; y dos se centran en la llegada a América y en los primeros momentos vividos por los emigrantes en el Nuevo Mundo²⁰⁰. Gracias a estos trabajos sabemos que la singladura se inició en Puerto de Cabras (hoy Puerto del Rosario) el 11 ó 12 de mayo de 1833 de una forma accidentada, debido a que la cantidad de personas que contrató el capitán Morales para el viaje era muy superior a la capacidad del barco, lo que dio lugar a que en el momento del embarque se produjeran situaciones de tensión y a que, finalmente, el buque zarpara dejando muchos pasaje-

¹⁹⁸ Fernández, David W.: Op. cit., p. 62.

¹⁹⁹ Cerdeña Armas, Francisco J.: Op. cit. "Aportación al estudio de la emigración..." y *Colonos mayoreros...*

²⁰⁰ Marco, Miguel Ángel de: Op. cit. y Ochoa de Eguileor, Jorge: Op. cit.

ros en tierra²⁰¹. El “Gloria” llegó a Río de Janeiro (Brasil) el 24 de julio de 1833, transportando numerosas familias que formaban un conjunto de trescientas ochenta personas²⁰². En este puerto desembarcaron algunos viajeros que se encontraban enfermos, el capitán sustituyó la patente española por la de “Goleta Nacional” y luego continuó el viaje, bajo bandera de conveniencia, y con el nombre de bergantín “Republicano” hacia el Río de la Plata, haciendo escala en Canelones y, probablemente, en Maldonado y Montevideo, para finalmente continuar navegando hasta Buenos Aires. A este puerto llegó la noche del 23 de agosto con los pasajeros en un estado lamentable, algunos enfermos y, en general, con “semblante macilento”, debido a la falta de alimentos que habían padecido.

Las autoridades de Buenos Aires, tras varios debates, autorizaron el desembarco de los pasajeros, atendiendo a razones humanitarias y económicas, a que *“más que nunca se hace sentir la grande utilidad que reportará la provincia con la adquisición de un número considerable de brazos industriosos, y expertos*

²⁰¹ Cerdeña Armas, Francisco J. : Op. cit. *Colonos mayores...*, pp. 37-38.

²⁰² Ochoa de Eguileor, Jorge: Op. cit., p. 57.

para el trabajo de la agricultura" y a que "...cerca de trescientos cuarenta individuos nada adeudaban por su transporte", por lo que resultaban menos gravosos al gobierno²⁰³.

Los emigrantes, una vez desembarcados, fueron trasladados a la Chacarita de los Colegiales de Buenos Aires, donde se les proporcionó alimentos, alojamiento y atención sanitaria. Posteriormente, el 18 de octubre de 1833, fueron conducidos al Convento de Recoletos, desde donde paulatinamente fueron dispersándose hacia distintos lugares, a medida que iban encontrando trabajo²⁰⁴.

Las dos expediciones reseñadas partieron en las mismas fechas en que Andrés García emigró, entre mayo y agosto de 1833; el "Gloria" iba oficialmente a San Juan de Puerto Rico²⁰⁵ y extraoficialmente a Montevideo, lugar en el que también recaló el "Veloz Mariana". Resulta probable que Andrés García formara parte del contingente de emigrantes que transportaban, aunque de momento no podemos afirmarlo con absoluta certeza.

Lo cierto es que el 15 de mayo de 1834 Andrés García ya estaba en América y desde

²⁰³ Marco, Miguel Ángel: Op. cit., p.321.

²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 322-326.

²⁰⁵ A.H.I.F. *Fondo Contaduría de Hipotecas*. Sign. 4-2, 1.º cuaderno de hipotecas de 1833, fol. 4v-5r.

FRAY ANDRÉS EN LA MEMORIA

DIFUSIÓN DE LA FAMA DE SANTIDAD DE FRAY ANDRÉS EN CANARIAS

La fama de santidad que Fray Andrés había alcanzado en Chile se conoció por primera vez en las islas Canarias en el año 1894, como consecuencia de la investigación sobre su vida solicitada al obispo de la Diócesis de Canarias por el primer Vicepostulador de la Causa de Beatificación de Fray Andrés, Fray Julio Uteau, al objeto de incorporar datos biográficos sobre los primeros 33 años de la vida de Andrés García al proceso iniciado por la Orden Franciscana para su beatificación y canonización²⁰⁸. Pero la difusión de manera generalizada de esa fama de santidad no se produjo hasta los años 1917 y 1918, cuando el prelado Ángel Marquina Corrales difundió, a través de tres cartas pastorales, publicadas en los Boletines Oficiales Eclesiásticos de la Diócesis de Canarias, la vida virtuosa de Andrés García. Estas pastorales eran leídas en la misas parroquiales los dos primeros días festivos después de recibidas en la parroquia y, sin duda, contribuyeron a difundir entre los majoreros

²⁰⁸ Rovegno Suárez, Fray Juan Ramón: Op. cit., p. 71.

a procurar que no se produjeran iniciativas populares que pudieran entorpecer el proceso de beatificación en marcha, por lo que disponía que “... *Por ahora y hasta que se expida el Decreto de su beatificación no puede darse á Fray Andrés culto público...*” y “... *No constándonos que se hayan llenado en esta causa los trámites necesarios para el Título de ‘Venerable’ no le empleamos en su honor y prohibimos que le sea dado por nadie hasta que Nos públicamente lo anunciemos*”²¹³; y a recabar información sobre la vida de Fray Andrés que resultara útil para la Causa, disponiendo que “... *Todos nuestros súbditos están obligados á proporcionarnos cuantas noticias tengan respecto del siervo de Dios. A fin de facilitar el cumplimiento de esta sagrada obligación, damos comisión a los párrocos y encargados de Iglesias ó Ermitas para que en nuestro nombre reciban declaración á cuantas personas sepan algo de él ó posean objetos que le pertenecieron...*”²¹⁴, que “... *los encargados de Archivos eclesiásticos, especialmente en Fuerteventura, que registren con la mayor diligencia sus libros y documentos en busca de datos que ofrecer á la Sagrada Congregación sobre nuestro Andrés...*”²¹⁵, y a los

²¹³ *Ibídem*, p. 331.

²¹⁴ *Ibídem*.

²¹⁵ *Ibídem*.

habitantes de La Ampuyenta y Casillas del Ángel
 "...especialmente mandamos que recojan cuidadosamente cuantas noticias y tradiciones se conserven del antiguo pastorcito y consideren acto obligatorio de religión hacerlas llegar hasta Nos por mediación de su párroco"²¹⁶.

El Prelado también expresaba en esta carta pastoral su inseguridad sobre las posibilidades de obtener informaciones valiosas sobre la vida de Andrés García en Fuerteventura, al afirmar: "*¡Lástima que el de nuestro Andrés [el proceso de beatificación y canonización] no se incoara hasta el 17 de agosto de 1894, cuarenta y un años después de su preciosa muerte y sesenta y cuatro²¹⁷ de su salida de Canarias, dando con esta lamentable tardanza tiempo á que fueran muriendo los testigos de vista de su vida en Hampuyenta...*"²¹⁸. Lógicamente, si estos temores le asaltaban en relación con el año 1894, mayores habrían de ser en 1917, cuando habían transcurrido 84 años desde que Andrés García había abandonado Fuerteventura y 64 desde su muerte en Santiago de Chile. De hecho, su carta pastoral se basaba en infor-

²¹⁶ *Ibíd.*, pp. 332-333.

²¹⁷ En realidad habían transcurrido 61 años desde su salida de la isla, que se produjo, como ya hemos indicado, en 1833.

²¹⁸ Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): *Op. cit.*, p. 309.

maciones recibidas del otro lado del Atlántico y sólo los datos referidos a la partida de bautismo de Andrés García y a la casa en que había vivido en La Ampuyenta procedían de Fuerteventura, por lo que expresaba: “...*Con dolor consignamos que hasta el presente no hemos logrado de acá más noticias sobre la vida del Siervo de Dios...*”²¹⁹.

Sin embargo, la publicación de esta extensa pastoral evidencia que el Prelado no perdía la esperanza de obtener nuevas informaciones sobre la vida de Andrés García, a pesar del tiempo transcurrido desde su fallecimiento. Probablemente pensara que la lectura de la pastoral en las misas, al tiempo que servía para difundir la vida y fama de santidad de Fray Andrés entre sus compatriotas y fomentar la veneración hacia él, también permitiría recuperar recuerdos de la tradición oral, y que las pesquisas ordenadas a los párrocos en los archivos podrían dar algunos frutos.

La segunda carta pastoral de Ángel Marquina y Corrales, publicada el 28 de febrero de 1918, en el número 2 del Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, evidencia que la anterior carta había logrado los objetivos que con ella se había trazado el Obispo, al expresar que

²¹⁹ *Ibidem*, p. 312.

"...Rebosa la alegría en nuestro corazón de Prelado y Padre de la grey Canaria al conocer por numerosas y espontáneas manifestaciones que nuestra última Pastoral, sencilla relación de la vida santa de Fray Andrés García Acosta, ha sido recibida con el júbilo que corresponde á la revelación de una gloria propia tan legítima como ignorada. Esta noticia consoladora nos presta nuevos alientos para seguir y completar la suspendida historia y nos confirma en la esperanza, que siempre abrigábamos, de que su lectura, avivando conjuntamente el sentimiento de piedad y el patriotismo, ha de producir fruto espiritual muy abundante..."²²⁰.

Continúa la pastoral narrando la vida de Fray Andrés en la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile, sus ocupaciones en el convento, devociones, vida interior, penitencias, profunda religiosidad, composiciones poéticas, trabajo de limosnero, ayuda a los demás, caridad, labor catequista, apostolado, humildad, afabilidad, trabajo con los obreros, curaciones, dotes proféticas, fama de santidad y hechos extraordinarios y sobrenaturales que se le atribuían.

²²⁰ Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): "Carta Pastoral". En *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, Año LIX, n.º 2, 28 de febrero de 1918.

Por último, en la tercera carta pastoral, publicada el 14 de diciembre de 1918, el Obispo continuaba relatando la biografía de Fray Andrés, centrándose, en esta ocasión, en los últimos días de la vida del lego franciscano, las circunstancias de su muerte ocurrida el 14 de enero de 1853, el entierro, las honras fúnebres y las expresiones de veneración de las gentes, la conmoción que originó en Santiago de Chile la noticia de su fallecimiento, el traslado de su cadáver desde el cementerio en que fue inhumado hasta la iglesia de la Recoleta en 1855, la veneración y devoción que continuó profesándole el pueblo, el inicio de la causa de beatificación, sus virtudes y vida cristiana ejemplar y, finalmente, le propone como modelo de vida para sus paisanos²²¹.

Con esta carta pastoral se completaba la difusión en la Diócesis de Canarias de los conocimientos que hasta entonces se tenían sobre la vida de Andrés García. Al mismo tiempo que las pastorales, llegó a las parroquias de Fuerteventura uno de los Decretos dictados en el proceso de beatificación y canonización,

²²¹ Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): "Carta Pastoral". En Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias. Año LIX, n.º 11, 14 de diciembre de 1918.

concretamente el *Decretum Sancti Jacobi de Chile/Beatificationis et Canonizationis/Servi Dei/Fr. Andreae Philumeni García Acosta/Laici Oblati/Ordinis Fratrum Minorum*, del que se conserva un ejemplar en la parroquia de Ntra. Sra. de La Antigua²²².

Como consecuencia de la divulgación del contenido de las pastorales, Fray Andrés comenzó a ser un personaje popular en Fuerteventura, especialmente en el pueblo de La Ampuyenta, donde a los recuerdos que se conservaban de su existencia, como la casa en que había vivido, entre otros, se unían las noticias llegadas de América, a través de las pastorales del Obispo. De este modo, Fray Andrés comenzó a formar parte de la memoria colectiva mayorera como un personaje entrañable, al que se denominaba afectuosamente "el frailito Andrés".

El interés y la devoción hacia el limosnero comenzó a manifestarse en las visitas de muchos fieles a la casa en que había vivido para orar, pedir favores, depositar donativos, y en la celebración de una fiesta anual en su honor en La Ampuyenta, en el mes de enero, coincidiendo con la fecha de su muerte.

²²² Archivo Parroquial de La Antigua, Casa parroquial, La Antigua, sign. 64. El Decreto está fechado en 24 de abril de 1917.

En los últimos años, a estas costumbres, que continúan hasta nuestros días, se ha añadido la de escribir mensajes dirigidos a Fray Andrés en unos cuadernos que se encuentran en la casa. Estos mensajes están firmados por personas de diferentes procedencias geográficas y, entre ellos, se pueden leer muchos anotados por personas originarias de América, que son las que han introducido esta costumbre, puesto que en Chile es tradicional dirigir mensajes escritos a Fray Andrés.

LA FIESTA EN HONOR DE FRAY ANDRÉS EN LA AMPUYENTA

La primera fiesta en honor de Fray Andrés en La Ampuyenta se celebró en 1917, según se recoge en la tradición oral de este pueblo. En el año 1995, durante la celebración de la fiesta, se realizó una grabación en video de la misma en la que participaron varios vecinos, uno de los cuales, D. Norberto Betancort, decía: *“La primera que yo recuerdo fue por el 1917 y claro como era la primera y se ajuntó mucha gente porque los curas que lo sabían vinieron de todos los pueblos y se ajuntó, se ajuntó mucha gente. Celebraron una fiesta a mi parecer porque la vi y no había la gente por aquellos callejones,*

aquellos cercados allí, para poder, porque fue una fiesta muy grande"²²³.

Actualmente se continúa celebrando esta fiesta, en cuya organización intervienen la Asociación de Vecinos de La Ampuyenta, la parroquia de Santa Ana, el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y el Cabildo de Fuerteventura. Entre los actos más relevantes de la misma está la Eucaristía, que se celebra en la ermita de San Pedro de Alcántara, seguida de una procesión nocturna con la imagen de este Santo hasta la casa de Fray Andrés. El recorrido de la procesión se alumbraba con antorchas y hogueras como recuerdo de tiempos pasados, en que se iluminaba de este modo debido a que el pueblo no contaba con luz eléctrica.

Otras actividades programadas para esta fiesta suelen ser charlas, conferencias, exposiciones, ediciones de folletos y diversos actos deportivos y recreativos, que se desarrollan en el Centro Cultural del pueblo. En los últimos años han participado en la fiesta, junto a los vecinos de La Ampuyenta y de otros lugares de la isla, varias personas llegadas desde Chile como invitados a

²²³ D. Norberto Betancor, ya fallecido, contaba nueve años de edad cuando participó en la primera fiesta en honor de Fray Andrés en su pueblo, en el año 1917. Su testimonio está grabado en una cinta de vídeo que se conserva en el Archivo Histórico Insular de Fuerteventura.

*tu fervor sepultaste en tierra americana:
escucha mi plegaria y acaricia mi frente
que es mi mayor orgullo el saberme tu her-
mana.]*

*Los dos hemos sentido el dolor, de que un día,
en tierra majorera fue la primera luz;
la oración de tus labios se hizo en mí poe-
sía]
y en mi vida agitada, se perfila tu cruz.*

*Fray Andrés Filomeno, tu obra fue obra
santa;]
donde naciste santo, poeta nació yo;
haz que tu amor perfume, mientras mi
musa canta...]
canto y perfume suben al Trono del Señor.*

*Yo he nacido sufriendo mal de literatura,
lecturas y lecturas, donde a diario acudí;
moldearon mi rumbo, rompiendo la figura...
¡destrabose mi esencia, para llegar a tí!*

*Eres tú blando al ruego, yo sorda a la ame-
naza;]
tú serenas los odios, y yo exalto el amor,
somos los exponentes de majorera raza:
éxtasis y tubulto, misticismo y fragor...*

tarde, en 1945, este mismo autor publicó un extenso artículo dedicado a la vida de nuestro personaje titulado: "Una gran figura del apostolado: Fray Andrés Filomeno García Acosta"²²⁸. Con este mismo título se publicaron algunos datos biográficos sobre nuestro personaje en la revista C.A.C. (Club Archipiélago Canario), en su sección "Canarios en América", recopilados por Juan Padilla²²⁹.

En la edición crítica de la obra de Pedro Agustín del Castillo "Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias", realizada por Miguel Santiago, también aparece una breve reseña sobre Fray Andrés, inspirada en el primer texto del autor anteriormente citado, en la que, al describir la aldea de La Ampuyenta, se dice: "*en esta aldea nació el Beato Fr. Andrés García Acosta...*"²³⁰.

Por su parte, los historiadores Agustín Millares Carlo y Manuel Hernández Suárez in-

²²⁸ Jiménez Sánchez, Sebastián: "Una gran figura del apostolado: Fray Andrés Filomeno García Acosta." Separata de la revista *El Museo Canario*, n.º 16, octubre-noviembre, Las Palmas, 1945.

²²⁹ C.A.C. Revista del Club Archipiélago Canario de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 1955.

²³⁰ Castillo, Pedro Agustín del: *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*. Edición crítica, estudio biobibliográfico y notas de Miguel Santiago. T. I, Fasc. 4. Ediciones de "El Gabinete Literario" de Las Palmas, Madrid, 1948, p. 1684.

cluyeron a Andrés Filomeno García Acosta en su obra "Biobibliografía de escritores canarios" como autor de poesías, aportando datos bibliográficos, una breve biografía y una transcripción de su partida de bautismo²³¹.

En el año 1986, Musso Ambrosi presentó una ponencia al VII Coloquio de Historia Canario-Americana, titulada "Canarios en Uruguay", en la que incluía una relación de emigrantes canarios registrados en el Hospital de la Caridad de Montevideo entre 1830 y 1850, en la que figura el labrador de 35 años Andrés García²³². Esta noticia también aparece recogida y comentada por Fr. Juan R. Rovegno y por Francisco J. Cerdeña Armas, en sus respectivos trabajos²³³.

David W. Fernández en su obra "Los Canarios en Uruguay" afirma que "...entre los hombres que merecen formar parte de una galería de canarios notables en el Uruguay..." se encuentra "...Fray Filomeno García Acosta (1800-1853). Natural del pago de Ampuyenta en Puerto de Cabras

²³¹ Millares Carlo, Agustín y Hernández Suárez, Manuel: Biobibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII), T. III D-H. *El Museo Canario*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979, p. 141.

²³² Musso Ambrosi, Luis Alberto: Op. cit., p. 441.

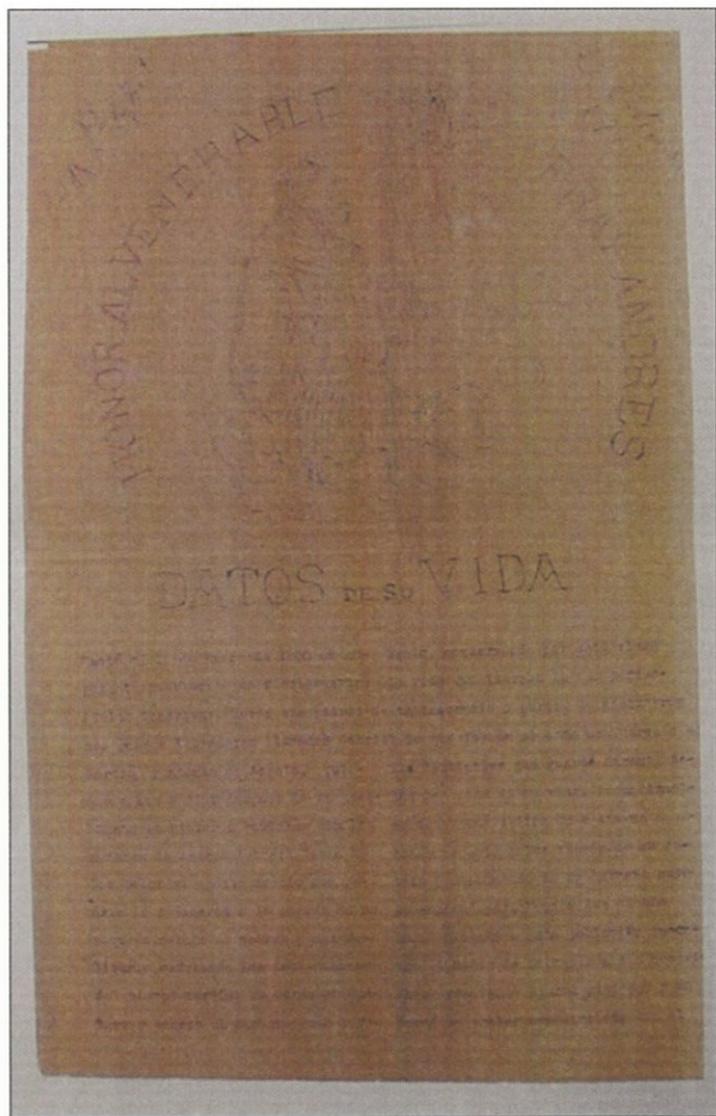
²³³ Rovegno Suárez, Fr. Juan R.: Op. cit., p. 45. Cerdeña Armas, F. J.: *Colonos...* p. 79, not. 56 y "Aportación al estudio..." p. 279, not. 52.

(Fuerteventura). Vistió el sayal franciscano en el convento de su orden en Montevideo, donde permaneció seis años. Nombrado limosnero de dicho convento, dejó en la capital uruguaya el recuerdo imborrable de sus grandes virtudes y de su inmenso amor al prójimo. Luego pasó a Chile, donde desde 1893 se tramita su proceso de beatificación y canonización..."²³⁴. Este mismo autor registra a Andrés Filomeno García Acosta en su "Diccionario biográfico canario-americano", con la siguiente nota: "Natural del pago de Ampuyenta, en Puerto del Rosario (Fuerteventura). Fraile franciscano. Pasó a Uruguay. Vistió el hábito en el convento de Orden (sic), en Montevideo, donde permaneció seis años, siendo limosnero del mismo y dejando en él el recuerdo imborrable de sus virtudes y de su amor al prójimo. Luego pasó a Santiago de Chile, donde desde 1893 se le tramita su proceso de beatificación y canonización. Falleció en Santiago de Chile"²³⁵.

Analola Borges se refiere a Fray Andrés García Acosta con las siguientes palabras: "...El pastor Andrés tenía 32 años cuando emigró a Montevideo, donde había una nutrida población canaria; no marchó para hacer fortuna, sino para

²³⁴ Fernández, David W.: Op. cit., p.65.

²³⁵ Fernández, David W.: *Diccionario biográfico canario-americano*. Instituto Venezolano de Cultura Canaria, CCPC, Ayto. de Teguiise, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1989.



26. "Hoja parroquial" sobre la vida de Fray Andrés.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE FRAY ANDRÉS

En este capítulo incluimos una relación de obras sobre Fray Andrés publicadas en Chile y en Canarias, una serie de libros editados en nuestras islas que contienen referencias sobre nuestro personaje, aunque sean breves, y algunos periódicos de ambos lados del Atlántico que han publicado artículos o noticias sobre Fray Andrés.

Nuestro ánimo no ha sido aportar una bibliografía exhaustiva, puesto que ello escapa a nuestras posibilidades, sobre todo en lo que respecta a la bibliografía surgida en América. Nuestro empeño se limita a que esta aportación sirva como referencia básica para las personas interesadas y de punto de partida para quien emprenda la elaboración de una bibliografía completa sobre Fray Andrés.

OBRAS SOBRE FRAY ANDRÉS

Aguilera Álvarez, Oscar: *Poemas con Fray Andresito de la Recoleta*. Ediciones Minks, Santiago de Chile, 1999.

Arabena Willians, Hermelo: *El santo de la Chimba*. Santiago, 1973.

- Armijo Aguilar, Leopoldo: *Algo más sobre Fray Andresito*. Santiago, 1986.
- Artículos para construir el proceso en la beatificación del siervo de dios Fray Andrés Filomeno García. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1984.
- Brunet Correa, Mónica: *Por las huellas de Cristo. Fray Andrés García Acosta*. Ediciones Minks, Santiago de Chile, 1998.
- Bustos, Pedro: *Vida del Vble. Siervo de Dios Fr. Andrés Filomeno García*. Imprenta y librería Cisneros, Santiago de Chile, 1927.
- Bustos, Pedro: *Manojito de mirra*. Imprenta Atenas, Santiago de Chile, 1929.
- Cabrera Alemán, Juan: *Fray Andresito: 1800 Ampuyenta-Fuerteventura. 1853 Santiago-Chile*. Adaptación de la biografía de Fray Andrés a cuento infantil ilustrado. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura, 1999.
- Carvajal, Víctor: *Fray Andrés otra vez*. Santiago, s/f.
- Castro Brunetto, C. J.: *El entorno artístico de Fray Andresito (Fuerteventura-Chile, 1750-1850)*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2000.
- Cerdeña Ruiz, Rosario: *Fray Andresito. La Ampuyenta 1800- Santiago de Chile 1853*. Cabildo de Fuerteventura, 1998.

- Cruz Villarroel, Fr. Manuel de la: *Vida de Fray Andrés*. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1858.
- Cruz Villarroel, Fr. M. de la: *Vida de Fray Andrés García*. Reimpresión reciente, sin año, de la obra titulada "Vida del hermano donado de la Recoleta Franciscana Fray Andrés García". Imp. del Ferrocarril, Santiago, 1858.
- Figuroa G., María Consuelo: *Cartas a Fray Andrés*. Impreso en los Talleres J.M. Impresor, Serie "Fray Andresito" 4, Santiago de Chile, 1999.
- García, Fray Andrés: *Versos*. Introducción de Fr. Rigoberto Iturriaga C. Impreso en Talleres J.M., Serie "Fray Andresito" 1, Santiago de Chile, 1999.
- Jara, Ramón Ángel: *Oración fúnebre en honor de Fray Andrés García*. Santiago, 1893.
- Jiménez Sánchez, S.: "Una gran figura del apotolado: Fray Andrés Filomeno García Acosta". Separata de la revista *El Museo Canario*, n.º 16, octubre-noviembre, Las Palmas, 1945.
- Lillo San Martín, Octavio y Rovegno Suárez, Juan R.: *Apuntes bibliográficos referentes al Siervo de Dios Fr. Andrés Filomeno García Acosta. 10 de enero de 1800 – 14 de enero de 1853*. Separata del Anuario de Historia de la Iglesia de Chile, vol. 14. Seminario Pontificio Mayor, Santiago de Chile, MCMXCVI.

- Lillo, Octavio: *Apuntes bibliográficos referentes a Fray Andrés Filomeno García Acosta*. Santiago de Chile, s/f.
- Marchant Pereira, R.: *Vida de Fray Andrés*. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1891.
- Marchant, Ruperto: *Vida de Fray Andrés*. Santiago, 1892.
- Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): "Carta Pastoral". En *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*. Año LVIII, n.º 16, 12 de diciembre de 1917.
- Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): "Carta Pastoral". En *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*. Año LIX, n.º 2, 28 de febrero de 1918.
- Marquina Corrales, Ángel (Obispo de Canarias): "Carta Pastoral". En *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*. Año LIX, n.º 11, 14 de diciembre de 1918.
- Navarro Artilles, F.: "Las coplas de la Virgen de la Peña y las de Fray Andresito". Periódico *La Isla*, n.º 213, Fuerteventura. Del 14 al 21 de enero de 2000.
- Padilla, Juan: "Fray Andrés Filomeno García Acosta". En *El Drago* (Montevideo), I, n.º 3, 1960, p. 2.
- Palma Alvarado, D. y Báez Allende, CH.: *Fray Andresito: el limosnero venerado*. Santiago de Chile, 1999.

Borges, Analola: "Notas para un estudio sobre las relaciones de Lanzarote y Fuerteventura con las Indias españolas". En *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, T. I, pp. 275-284. Cabildo de Lanzarote, Arrecife, 1990.

Bosch Millares, Juan: "Don Tomás Antonio de San Pedro Mena y Mesa y el hospital de La Ampuyenta, en la isla de Fuerteventura". En *El Museo Canario*, Año XXVI, enero-diciembre, núms. 93-96, Las Palmas de Gran Canaria, 1965, p. 116.

Castillo, Pedro Agustín del: *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*. Edición crítica, estudio biobibliográfico y notas de Miguel Santiago, T. I, Fasc. 4. Ediciones de "El Gabinete Literario" de Las Palmas, Madrid, 1948-1960, p. 1684.

Cerdeña Armas, Francisco Javier: *Colonos majoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833*. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2002, p. 79, not. 56.

Cerdeña Armas, Francisco Javier: "Aportación al estudio de la emigración clandestina canaria en el siglo XIX. Colonos majoreros en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833". En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. I, Cabildos

- de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 2000, p. 279, not. 52.
- Cullen del Castillo, P.: *La Rosa del Taro. Miscelánea majorera. (Algunos romances, composiciones varias y leyendas de Fuerteventura)*. Imp. Artes Gráficas Salesianas, S.A., Las Palmas de Gran Canaria, 1984, p.159.
- Fernández, David W.: "Los canarios en Uruguay". En *Revista de Historia Canaria*, n.º 141-148, T. XXIX, Años XXXVI-XXXVII, pp. 56-69. Universidad de La Laguna, La Laguna, 1963-64.
- Fernández, David W.: *Diccionario biográfico canario americano*. Instituto Venezolano de Cultura Canaria, CCPC, Ayto. de Teguiise, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- Gil López, Ernesto: "El paisaje majorero y la infancia recobrada. Notas sobre un relato de Ángel Acosta". En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, T. II. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, 2000, p. 491.
- Jiménez Sánchez, Sebastián: *Viaje Histórico-Anecdótico por las Islas de Lanzarote y Ferteventura*. Editorial Canaria, S.A., 1938, p. 66.

"La Época": 1892: 8 de octubre. 1987: 28 de marzo.

"La Isla de Fuerteventura": 2000: n.º 212, 7-14 de enero.

"La Nación": 1987: 14 de enero.

"La Prensa": 1974: 16 de enero.

"La Provincia". Editorial Prensa Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 1986: 12 de diciembre. 2000: 8,9,11,12,13 de enero.

"La Restauración": 1892: 10 de marzo. 1893: 16 de julio.

"La Segunda": 1985: 15 de febrero. 1986: 10 de junio.

"La Tercera": 1973: 5 de septiembre. 1984: 12 de junio.

"La Unión": 1892: 4 de septiembre. 1893: 9 de julio; 9 de septiembre.

"Las Últimas noticias": 1996: 10 de octubre.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO

DIÓCESIS DE CANARIAS

OMNIA HONESTE ET SECUNDUM ORDINEM FIANT.
HÁGASE TODO CON DECORO Y CON ORDEN (1.ª ad Corint. xiv 40).

NOS DR. D. ANGEL MARQUINA CORRALES,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO
DE CANARIAS,

AL EXCMO. SR. DEÁN Y CABILDO

DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA,
AL VENERABLE CLERO, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y FIELES
DE NUESTRA AMADÍSIMA DIÓCESIS. SALUD Y BENDICIÓN.

*Quicumque glorificaverit me,
glorificabo eum.*
1. Regum c. 11 v. 30.
Al que me glorificare, yo le
glorificaré.

A las ocho de la mañana, día 14 de Enero del
año 1853 falleció placidamente en el convento que
los RR. PP. Franciscanos tienen en Santiago, capi-
tal de la República subamericana de Chile un reli-
gioso oblató, Fray Andrés Filomeno García Acosta,

ANEXO DOCUMENTAL

PARTIDA DE BAUTISMO DE ANDRÉS GARCÍA ACOSTA

En la Yg.^a Parroql. de Sra. Sta. Ana cita en el pueblo de Cass. del Angel de Fuertevent.^a a diez y ocho de en.^o de mil y ochocientos yo Dn. Jose Ramon Velasqz. Tente. de Bdo. de esta dicha Yg.^a bautise puse oleo y crisma a Andres Ant.^o Maria de los Dolores qe. nacio el dia diez de dicho mes hijo lex.^o de Gabriel Garcia y Agustina de Acosta, abuelos paternos Luis Garcia y Manuela de Acosta, maternos Pedro de Acosta y Catalina Carrion fue su padrina Dn. Ant.^o Mena del Castillo Presbt.^o son vezs. de Hampt^a. Y lo firme. Ant.^o Jose Birriel. Jose Ramon Velasquez.

*Archivo Parroquial de Santa Ana, Casillas del Ángel,
sign. 1, libro 1.^o de bautismos.*

lor ni efecto como así lo advierto yo el infraescrito de todo lo que doy fe. Para cuyo cumplimiento se obliga con sus bienes habidos y por haber: renuncia las leyes fros. y de su favor con la general en forma: y lo firma siendo testigos presentes D. Julian de Torres Contador de Rs. Rtas. de esta Ysla, D. Candido de Torres y Viera, y Marcial Morales, vs. de la misma. Andrés Garcia. Ante mi Ambrosio Pereira Escno.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolo 3.087. Ambrosio Pereira. Año 1833. Fol. 141v-142v.

**ESCRITURA DE VENTA OTORGADA POR
ANDRÉS GARCÍA ACOSTA**

En Puerto de Cabras de Fuerteventura, á siete de Mayo de mil ochocientos treinta y tres ante mi en Escno. pareció Andres Garcia vecino de la Hampuyenta de cuyo conocimiento certifico y dijo. Que vende para siempre jamas a Franco. Perez su convecino, al susodicho y quien le representare á saber: dos fanegas y ocho almudes de tierra labradia dividida en tres chasos que el primero se compone de una fanega ocho almudes donde llaman la Cañada de la maretta que linda pr. el naciente con tie-

rras de D. Antonio Carrion, norte tierras de D. Bme. Mena, poniente camino qe. conduce á Tefia y sud barranco qe. baja de los Rinconcillos: el segundo compuesto de media fanega en la punta de Tao, linda pr. el naciente con el comprador, norte capellania que posee el Señor Coronel D. Franco. Manrique, poniente se ignora, y sud tierras de Salvador Alfaro. Y el tersero qe. tambien se compone de media fanega de tierra labradia, linda pr. el naciente con D.^a Antonia Cabrera norte con el Ve. Vicario Ecco. Dn. Josef Medina Guillama, poniente tierra de D. Antonio Carrion y sud barranco que baja de los Rinconcillos la cual tierra se halla situada en el fondo de dhos. Rinconcillos, lo que hubo pr. herencia de su madre y la vende con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, dros. y servidumbres cuantas le pertenece de hecho y de dro. libre de penciones y por precio de sesenta y siete pesos y un real de plata en qe. fue tazada por D. Diego Cabrera Gutierrez perito de convenio, los mismos que confiesa haber recibido del comprador antes de ahora de que se da pr. satisfho. á su voluntad, qe. por ser cierto y no parecer de presente para la fé del exhibo y entrega renuncia las leyes y esepciones que el dro. dispone en este caso, otorgándole general recibo y carta de pago en forma declarando que la espresa-

Andres en asunto a las cosas por aquí siempre estamos como en fuerteventura, y cada bes peor por mis culpas, qe. en todos estos años la cosecha cuando mas es doblar la semilla²⁴², asi es qe. para llenar la varriga de Gofio siempre esta mirando al zurrón²⁴³, de esto te hinformaras de las familias qe. a ora seban para esa tierra huyendo de tanlas (sic) calamidades; Dios les de buena suerte, y a todos en el Alma.

Hijo ya tu sabes como a tu partida quede en la palma curándome mis achaques qe. padesia como en efeto lo conseguí Gracias al todopoderoso, aunque fue a fuerza de gastar lo qe. tenia y lo que no tenia que gaste 40 ps.²⁴⁴ qe. llebe y otros 40 en que me empeñe los qe. no desempeñare si Dios no mejora las oras, estube en el hospital 54 Dias aunque pagando a toston por día y parte de ellos a

²⁴² Tal como refleja la carta, cuando la cosecha que se obtiene sólo dobla la cantidad de semilla plantada, indudablemente es una muy mala cosecha. En años buenos, de una fanega de trigo sembrada se pueden obtener en torno a veinte fanegas de cosecha, y un saco de papas puede dar una cosecha de veinte sacos e incluso más si se planta en tierras de buena calidad.

²⁴³ El zurrón es una bolsa hecha con la piel de un baifo (cabrito), utilizada para amasar gofio.

²⁴⁴ Pesos (moneda en uso en la época). Más abajo habla de tostones, también moneda de la época.

medioduro sali cumpli la dieta, y dipues entre en cura con el grano de la naris, me sano en esto estube en la palma ocho meses Regrese en agosto a mi casa, y en Julio de el 34 volvi a la palma, y estando alli me volvió a rretoñar el Grano de la naris pero como estaba junto al medico qe. me avia curado aquidí pronto; y me quedo perfetamente sana aonque con la naris rrompida.

No paran aquí los contra tiempos qe. aon quedan los mejores Gracias a Dios; ya no inoras como el plito (sic) de la caza Diesmera²⁴⁵ dormia y rrecordaba cuando mas sosegados estavamos. Y el 1.^o de Abril de 33 me sitaron de Remate asi a mis vienes como los qe. fueron de tu madre, ó qe dentro de tres Dias presentara la paga o las sesiones que me asistian y para verificar lo ultimo gaste 8 ps. sin tener un cuarto ni de adonde averlo, pero no falto quien me rremediara asta que los pague. La parte tomo los autos para contestar a las sesiones qe. presente, Dio escrito por letrado salio un trastado (sic) para qe. yo lo contestara por direcion de letrado, en

²⁴⁵ La casa diezmera se encargaba del cobro de los diezmos, impuestos que se pagaban a la iglesia consistentes en la décima parte de las cosechas.

tenso te informaras de los conocidos qe. van de todos lugares.

Tu hermano Eugenio viba en las casas vuestras pero ya tu sabes lo cariñoso que a sido siempre para todos esos mismos sigue siempre e igual su mujer aonqe. no e tenido con ellos lo minimo, solo por alguna presisa²⁵¹ les hincomodo, como qe. de los 8 ps. qe. dije que gaste me dieron dos ps.

Dn. Agustín Medina qe. es el portador de esta se va para esa tierra, y me a encargado qe. te aga una Recomendación para el aonqe le parese qe. para ti i el no sera menester, sin hembargo como qe. a estado sirviendo el Veneficio en las casillas pariente vesino, y saserdote debes vogar²⁵² por el en aquello qe. tus voses alcanzaren para solicitarle algun acomodo proporcionado, a sus ono [aquí termina la carta, que está icompleta].

Documento conservado en el Convento de La Alameda. Santiago. Chile.

²⁵¹ *Ibíd.*

²⁵² Tiene la acepción de "luchar por él", "ayudarle", "hacer algo por él".

9207.
forma tiene
Contador de
Forres y Viera, y Marcial
minimal
Andrés García


30. Fragmento de la escritura de venta de Andrés García Acosta.

RELACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

	Págs.
1. Paisaje árido de Fuerteventura	9
2. La Ampuyenta	13
3. Paisaje de Fuerteventura	21
4. Betancuria	35
5. Restos de la iglesia conventual de Betancuria	43
6. Vista de la Llanura Central de Fuerteventura	53
7. Paisaje agrícola de Fuerteventura	57
8. La Ampuyenta	69
9. Casillas del Ángel	75
10. Ermita de San Pedro de Alcántara. La Ampuyenta.	91
11. Casa de Fray Andrés en la actualidad. La Ampuyenta	105
12. Casa de Fray Andrés hacia 1955	115
13. Busto de Fray Andrés. La Ampuyenta	123
14. Cuadro "San Pedro levitando". Ermita de La Ampuyenta	133
15. Cuadro "La aparición de la Virgen de la Peña". Museo de Arte Sacro. Betancuria	139
16. Cuadro "Alegoría de la salvación". Ermita de La Ampuyenta	145
17. Cuadro "Muerte de San Pedro de Alcántara". Ermita de La Ampuyenta.	151
18. Imagen de San Pedro de Alcántara. Ermita de La Ampuyenta	161

19. Ruda	171
20. Romero	191
21. Cruz del camino. La Ampuyenta	203
22. Cuadro de Ánimas. Ermita de La Ampuyenta	213
23. La emigración provocó el abandono de casas y tierras	233
24. Fragmento del Decreto Santi Jacobi de Chile Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Fr. Andreae Philumeni García Acosta ..	245
25. Fiesta en honor de Fray Andrés en La Ampuyenta	249
26. "Hoja parroquial" sobre la vida de Fray Andrés	259
27. Fragmento de la carta Pastoral del Obispo Ángel Marquina de 1917	273
28. Partida de bautismo de Fray Andrés (I parte)	287
29. Partida de bautismo de Fray Andrés (II parte)	287
30. Fragmento de la escritura de venta de Andrés García Acosta	289
31. Fragmento de la escritura de venta de Andrés García Acosta	291
32. Fragmento de la carta de Pedro Nolasco Fernández Morera a Fray Andrés	293



SERVICIO DE PUBLICACIONES

1. A. de Béthencourt y A. Rodríguez: *Ataques ingleses contra Fuerteventura (1740)*.
2. Francisco Navarro Artilles: *Cantares humorísticos en la poesía tradicional de Fuerteventura*.
3. Francisco Navarro Artilles (edición, introducción y notas): *Unamuno. Artículos y discursos sobre Canarias*.
4. Domingo Velázquez: *Los caminos*.
5. Varios autores: *Homenaje a Unamuno*.
6. Domingo Báez: *Cuentos de bruja de Fuerteventura*.
7. José María Hernández-Rubio Cisneros: *Fuerteventura en la naturaleza y en la historia de Canarias. I*.
8. Genaro-Miguel Morales Díaz: *Divina Fuerteventura*.
9. Pedro Martín Gómez y Antonio Cardona Sosa: *Avifauna canaria II: aves de zonas bajas*.
10. Donados por Hermógenes Afonso de la Cruz: *Mapas del siglo XVIII de Canarias y Noroeste de África*. (Colección de cinco mapas).
11. Varios autores: *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*. (Dos tomos).
12. Marcial Morera: *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*.
13. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto I*.
14. Varios autores: *Simposio internacional sobre explotación caprina en zonas áridas*.

15. Miguel de Unamuno: *De Fuerteventura a París*. 1.^a ed. facsímil. (Coedición).
16. Domingo Velázquez: *Poemas del sueño errante*. 2.^a ed.
17. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto II*.
18. José Antonio Ferrer Benimeli: "Unamuno, los derechos del hombre y la libertad de expresión. Un modelo de campaña masónica". *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto. Anexo I*.
19. Alejandro González Morales: *Estructuras agrarias recientes de Fuerteventura*.
20. Varios autores: *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. (Tres tomos).
21. Domingo Velázquez: *Palabras para volver (1940/80)*.
22. Marcos Hormiga: *Poemas de Pe a Paz*.
23. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto III*.
24. Manuel Lobo Cabrera: "Los antiguos protocolos de Fuerteventura, 1578-1606". *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto. Anexo II*.
25. José María Hernández-Rubio Cisneros: *Fuerteventura hasta la abolición de los señoríos (1477-1837)*. II.
26. Marcial Morera: *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*.
27. A. de Béthencourt y A. Rodríguez: *Ataques ingleses contra Fuerteventura (1740)*. 2.^a ed.

28. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto IV.*
29. Constantino Criado Hernández: *La evolución del relieve de Fuerteventura.*
30. Ramón F. Castañeyra: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura escrita para el Sr. D. Juan de Bethencourt Alfonso.* Transcripción, prólogo, notas e índice de Francisco Navarro Artiles.
31. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto V. Especial Canarias-América.* (Dos tomos). (Coedición).
32. Manuel de Paz y Manuel Hernández: *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX.* (Coedición).
33. Carmelo Domínguez Hormiga: *El sector primario en Fuerteventura. Canales de comercialización.* (Coedición).
34. Carmelo Domínguez Hormiga: *Políticas turísticas en Fuerteventura.* (Coedición).
35. Varios autores: *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.* (Dos tomos).
36. Marcos Fernández: *La Batalla de Tamasite. El Cuchillete.* Cómic.
37. Varios autores: *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura.* (Dos tomos, coedición).
38. Varios autores: *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Dos tomos, coedición).
39. Pedro Carreño Fuentes: *Los higos. Recetas culinarias.*

40. Marcial Morera: *El español tradicional de Fuerteventura. (Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)*. (Coedición).
41. Manuel de Paz Sánchez, José Fernández Fernández y Nelson López Novegil: *El bandolerismo en cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural. I*. (Coedición).
42. Manuel de Paz Sánchez, José Fernández Fernández y Nelson López Novegil: *El bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural. II*. (Coedición).
43. Marcial Morera: *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*. (Coedición).
44. Antonio María Manrique: *Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Facsímil. (Coedición).
45. J. Meco et al.: *Láminas de Paleontología*. (Colección de 15 láminas).
46. Varios autores: *Poeventura*.
47. Manuel Lobo Cabrera y Fernando Bruquetas de Castro: *Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote*. (Coedición).
48. Ángeles Mateo del Pino: *Latido y tortura. Selección poética de Josefina Plá*.
49. Juan Miguel Torres Cabrera y Patricia Lillo Puig: *Guía de campo del Malpaís de La Arena y su entorno. La Oliva, Villaverde, Cañada de Melián, Lajares y Calderón Hondo*. (Coedición).
50. Juan Miguel Torres Cabrera y Patricia Lillo Puig: *Guía de campo del Macizo de Betancuria. Betancuria, Parra Medina, Vega de Río Palmas, Gran Montaña y Barranco de Ajuy*. (Coedición).

51. Varios autores: *Puerto de Cabras/Puerto del Rosario. Una ciudad joven.* (Coedición).
52. Marcos Hormiga (edición, traducción y notas): *Fuerteventura: 1884. Por Olivia M. Stone.*
53. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VI.*
54. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VII.*
55. Domingo Velázquez: *Isla llana.*
56. Domingo Fuentes Curbelo: *La tierra isla.*
57. Eduardo Galván Rodríguez: *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación provincial (1813-1925).* (Coedición).
58. José Carlos Cabrera Pérez: *Fuerteventura y los majeros.* (Coedición).
59. Manuel Bermejo: *Fuerteventura. Una guía sentimental.* (Coedición).
60. Varios autores: *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Coedición).
61. José María Pinto y de la Rosa: *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias. 1954.* (Coedición).
62. José Carlos Cabrera Pérez: *La Prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación.* (Coedición).
63. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto VIII.*

89. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto XII.*
90. Alexis Ravelo: *Segundas personas.*
91. Pedro C. Quintana Andrés y Felipe Ojeda Báez: *Ecos del sufrimiento: las crisis de subsistencia en Fuerteventura y Lanzarote (1600-1800).*
92. Ángeles Mateo del Pino (selección, introducción y bibliografía): *Josefina Plá. Sueños para contar. Cuentos para soñar. Antología.*
93. Marcial Morera: *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Primera parte: Morfología.*
94. Cabildo de Fuerteventura: *Tononimia de Fuerteventura. II. Catálogo toponímico de La Antigua.*
95. Juan Tous Meliá: *Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria hecha por don Yñigo de Briçuela... con la asistencia de Próspero Casola...* (Coedición).
96. Manuel Barroso Alfaro: *Conversaciones en la tahona.*
97. Varios autores: *Avances en Patología. La patología del SIDA.* (Coedición).
98. Varios autores: *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura.* (Dos tomos, coedición).
99. Germán Santana Pérez: *Mercado local en las Canarias orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665).* (Coedición).
100. Varios autores: *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.* (Dos tomos, coedición).

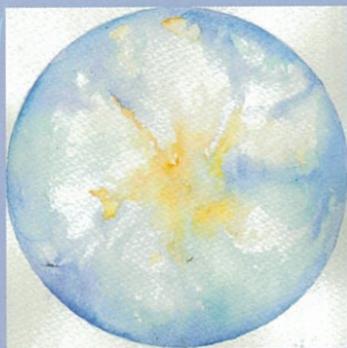
101. Alejandro González Morales, Inmaculada Domínguez Domínguez y Cristina Martín Gómez: *Integración de Canarias y Madeira en la Unión Europea (1986-1996)*. (Coedición).
102. Pepa Aurora: *La isla de las ardillas*. (Coedición).
103. Varios autores: *Canarias isla a isla*. (Coedición).
104. Franca Dimar: *Sin azúcar añadido*.
105. Marcial Morera: *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Segunda parte: Sintaxis*.
106. Andrés González Francés: *Vivencias y pensamientos*.
107. Sebastián de la Nuez Caballero: *Ensayos y documentos sobre Unamuno en Canarias*. (Coedición).
108. Varios autores: *Feria del Libro de Fuerteventura. Pregones. 1989-1999*.
109. Varios autores: Manuel Velázquez Cabrera. 1863-1916.
110. Varios autores: *I Jornadas. El patrimonio histórico español. El patrimonio inmobiliario*. (Coedición).
111. Francisco Javier Turégano García: *Preguntas de teoría de la música. Figuras. Equivalencias. Compases. Puntillo. Alteraciones*.
112. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebelo XIII*.
113. M.^a del Carmen Cabrera Betancor: *Calados de Fuerteventura*. (Coedición).
114. Manuel de Paz-Sánchez: *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*. (Coedición).

115. Miguel de Unamuno: *De Fuerteventura a París*. 2.^a ed. facsímil. (Coedición).
116. Manuel Barroso Alfaro: *La Biblioteca del Doctor Tomás Mena y Mesa*.
117. Varios autores: "XIV Jornadas de Paleontología. Paleontología y Medioambiente". *Revista Española de Paleontología*. Número extraordinario. Octubre 2001. (Coedición).
118. Varios autores: *La gran antología de la música popular canaria*. (Libro y 4 CD-ROM, coedición).
119. Marino García Jaquete: *Queso majorero. Arcaísmo, tradición y futuro de un queso con Denominación de Origen. Apuntes sobre su tecnología*.
120. Cabildo de Fuerteventura: *Toponimia de Fuerteventura. III. Catálogo toponímico de Puerto del Rosario*.
121. Domingo Velázquez: *Domingo Velázquez. Quince poemas*.
122. Francisco Javier Cerdeña Armas: *Colonos majoreños en la expedición de Francisco Morales al Río de la Plata: 1833*.
123. Fuensanta González Montesinos: *Inversión gravimétrica 3D por técnicas de evolución. Aplicación a la isla de Fuerteventura*.
124. Agustina Ahijado Quintillán: *Las intrusiones plutónicas e hipoabisales del sector meridional del Complejo Basal de Fuerteventura*.
125. Roberto Roldán Verdejo: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. 2.^a ed. revisada y ampliada.

126. Genoveva Torres Cabrera: *La toponimia de Fuerteventura. Estudio morfosintáctico.*
127. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto XIV.*
128. Varios autores: *Gran enciclopedia de El Arte en Canarias.* (Coedición).
129. Jorge Rodríguez Guerra: *Globalización y estado de bienestar.* (Coedición).
130. Varios autores: *Canarias en imágenes. La enciclopedia visual del Archipiélago.* (Coedición).
131. Varios autores: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto XV.*
132. Varios autores: *Pregones de Fiestas 1988-2000. Puerto del Rosario, Fuerteventura.* (Coedición).
133. Ambrosio Hernández Hernández: *Sátiras, humor y poesías.* (Coedición).
134. José Marrero Hernández: *Décimas, poemas y adivinanzas.* (Coedición).
135. Juan Ramón Rodríguez Rodríguez: *Décimas y cantares.* (Coedición).
136. Miguel Betancor López: *Quejas de un corazón.* (Coedición).
137. Angelina Felipe Lima: *Aventuras y desventuras de una niña canaria.* (Coedición).
138. Manuel Hernández Hierro: *La vida nueva de Raquel Rosa.* (Coedición).

139. Ramón Castañeyra: *Cantares*. Facsímil.
140. Werner Pichler: *Las inscripciones rupestres de Fuerteventura*. Traducción de Marcos Sarmiento Pérez y Elena Alsó Juan.

Este libro se terminó de imprimir
el 10 de diciembre de 2003,
día de los Derechos Humanos,
en los talleres de Queimada



SERVICIO DE PUBLICACIONES

